

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2 ptas
Provincias, trimestre... 9

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes
que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8.
Administración: SAN ROQUE, 7.

Número suelto, 10 céntimos

OBSERVACIONES

Nobleza auténtica

La medida exacta de la conducta del pueblo español durante las primeras jornadas de su renacimiento no puede ser ofrecida por nadie que en conciencia la haya sentido. Es imponderable y escapa a toda métrica verbal, por elevada o aguda que fuere. Se complican, además, demasiadas emociones juntas para quien tenga sangre española y espíritu cívico. No se puede escribir con el corazón lleno de alegría. Por los ojos, cada vez que la memoria revive los perfiles del hecho magno, salen a raudales los entusiasmos más profundos que le sea dable experimentar a cualquier hombre que haya puesto desde siempre su fe en los destinos insuperables de su raza. La pluma es indócil, débil y pobre, como instrumento transmisor de esta jerárquica afirmación que ha vibrado constantemente en nuestro espíritu y que hoy la realidad ha justificado de modo que no admite dudas respecto de nuestra espiritual soberanía.

Peró de todas suertes es deber periodístico señalar los pasos esenciales, aunque tengamos que valernos apresuradamente de las palabras más simples. Estos momentos culminantes del pueblo español son lección y ejemplo no sólo para los pueblos afines, sino para el Mundo entero. Lección y ejemplo de nobleza sin precedentes en la historia de la civilización. En cuarenta y tantas horas un pueblo al que se le creía sepulcro, indotado de afanes civiles, excluido de la beligerancia internacional que a su categoría corresponde, se levanta en forma culta, gigantesca, que no se ha visto, frente al desarrollo de acontecimientos semejantes, en ningún otro que goce del privilegio de no ser discutido en aquel terreno de la cultura. Ha podido realizar en un momento lo que otros que se dicen muy civilizados y prósperos no han logrado en siglos. Esto no es posible que lo sientan intensamente sino cuantos compulsaron las virtudes cardinales del pueblo español, penetrando rectamente en sus zonas cordiales. Por eso la opinión de quien lo ha frecuentado y ha asistido a algunas operaciones revolucionarias en América, a las declaraciones de la guerra europea, a mítines o manifestaciones norteamericanas, cobra sincerísimo relieve: jamás han visto mis ojos acto de mayor magnitud; nunca pueblo alguno de la Tierra se ha conducido como el español en estas horas dramáticas de su vida, en las que la violencia y la tragedia habrían estado hasta cierto punto justificadas; no he conocido un instante de humana soberanía superior a estos dos días españoles en que las masas fueron dueñas absolutas de la ciudad de Madrid, sin Policía, sin fiscalizaciones, en la plenitud de una libertad sin control. Han sido, no obstante, dos días en los que no se ha registrado ni un solo hecho delictuoso: los únicos dos días en el mundo civilizado en que la Policía no ha tenido nada que hacer! Y este pueblo no es un pueblo rico, ni es un pueblo satisfecho en sus más elementales aspiraciones de justicia, ni es un pueblo que se haya mandado a sí mismo. ¡Que se haga idéntico experimento con cualesquiera otros de la Tierra a ver si el resultado es idéntico!

¡Gran pueblo el pueblo español!

¿Qué ha pasado en España? Nada epidérmico ni episódico; algo trascendental y definitivo: que España empieza a ser España; que hace mucho tiempo que no es ni ha podido ser para ningún criterio moderno, aunque la viésemos intacta y latente en sus virtudes fundamentales, bajo una capa mandona que alternaba la ineptitud y la incapacidad con la ridiculidad de protocolos, ceremonias y títulos carnavalescos, indignos de una era de hombres conscientes. Pasa el pueblo a ser España, que hecha estaba en el fondo del mismo, y a llevar a sus hombres representativos a los sitios que les designa la comprobación de sus méritos y capacidades auténticas. Al vacío le substituye el contenido; al decorado, la competencia; al capricho, la justicia. Transfor-

mación de tal naturaleza, planteada en términos tan hondos, supone más que una revolución una verdadera emancipación de cuantas fatalidades han venido gravitando sobre un país al que no agobiaron las empresas más valientes y agotadoras de la Historia.

Peró este mismo hecho de sacudirse tan gallarda y rápidamente de cuanto se ha interpuesto entre la verdad de lo que el pueblo es y lo que se ha venido pretendiendo que sea, exige suma cautela en quienes son los primeros depositarios de su nuevo destino. Todo está muy bien hasta ahora y no se puede siquiera dudar de la democrática eminencia de quienes forman el Gobierno. Peró el Gobierno es también autoridad, y autoridad quiere decir en un proceso revolucionario severa administración de la libertad. Ni desfilarnos ni ahorros, sino energía, equilibrio y ponderación. La libertad se halla supeditada por ahora a la naturaleza, no del Gobierno, sino del régimen. De otra suerte, la libertad sería fofa y porosa y permitiría la filtración de impurezas y perturbaciones molestas. Para una buena administración de la libertad hace falta auscultar el sentido entrañable de la revolución; examinar serenamente qué es lo que se ha destruido y qué es lo que se va a poner en pie. La República, en el curso de las ideas, tiene una trayectoria hacia adelante, como las monarquías tuvieron a las Repúblicas como ideales tolerables porque representaban el más próximo y sensato de los ensayos políticos. Lo que es inadmisibles es lo que significa: regresión a lo experimentado y demolido, porque entonces la revolución carceraria

de sentido, pues no se trata en este caso de un nuevo sistema de doctrinas, ni de estructurar un nuevo régimen, ni de ensayar, en suma, un sistema inédito. Cuando se hace propaganda regresiva se pretende, al contrario, traer lo que ha sido extirpado por caduco e innecesario. Se trata—repite—de galvanizar una experiencia muerta que ha sido arrojada. Toda propaganda semejante, lógicamente, sería absurda y ociosa si no resultara impertinente. Y mientras dura un proceso revolucionario, toda impertinencia es pérdida de tensión y de tiempo para estabilizar el presente y avanzar sagazmente hacia un sólido futuro. Por ello la libertad debiera de ser condicionada por el régimen en vigencia.

Todas las doctrinas nuevas no experimentadas en el gobierno son ideales respetables y pueden disfrutarse de vía libre para su propaganda legal hasta que cuajen, que es lo que le ha ocurrido a la República. Ninguna de las viejas organizaciones, ningún elemento reaccionario, posee vitalidad suficiente, porque la ha ahogado el pueblo, para realizar contorsiones agónicas a favor de una libertad mal entendida, que son retos cuando no traiciones a la voluntad soberana y generosa de un pueblo que sabe perdonar. Una revolución que cambia un régimen es una seria operación quirúrgica. No es concebible, por lo mismo, que el cirujano deje la posibilidad siquiera de que el tumor moleste por no haber sabido evitar que alguna raicilla del mal pudiese ser abonada. Y éste es—otros explicarían mejor mi intención—el principal cuidado que requiere la República: evitar, no el retorno de lo viejo, que ello es imposible, pero sí el que la falsa nobleza atente contra la nobleza auténtica, única en el Mundo, de que ha dado pruebas magníficas el gran pueblo español...

FELIX DEL VALLE

LOS EXTREMISTAS

ACCION COINCIDENTE

Vamos a hablar muy claro para quedar definitivamente entendidos sobre una actitud y una conducta, que por parte nuestra queremos que no se preste a equívocos de ningún género. Y vamos al caso que nos obliga a escribir estas líneas.

En el número de 'L'Humanité', de París, correspondiente al día 21, se anunciaba la salida para España de una Comisión presidida por el diputado comunista francés M. Doriot.

El Gobierno sabrá lo que tiene que hacer si la noticia resulta exacta, si ese viaje de M. Doriot se realiza, cosa que hasta hoy, pese a la excelente información de que disponemos, no está confirmada. Al Gobierno, en esto como en todo, le toca resolver con plenísima libertad. Pero no olvidé de ninguna manera que la máxima libertad lleva consigo la máxima responsabilidad, y de modo especial en esta clase de asuntos.

Tenemos el firme y absoluto convencimiento, reforzado por la espléndida experiencia de estos días, que España es un país refractario al comunismo, y que aquí no podrán arraigar y florecer, mucho menos madurar, los procedimientos del Soviet y los métodos de Stalin.

Cuanto se intente en España en el sentido de un movimiento demagógico, sin otro objetivo que el de subvertir todos los valores sociales, jurídicos y morales del país, para en la confusión y la convulsión instaurar una dictadura comunista, será ineficaz y estéril. La propia clase trabajadora se atravesaría en el camino de ese loco intento.

Peró el producir inquietudes y disturbios, que se apresurarían a utilizar para su campaña de agitación perturbadora los fanáticos de las derechas, sería una ruindad punible, un acto de vesanía, una acción de malvados.

¡Puede un parlamentario francés, licitamente, en buenas reglas de Derecho, hacer una propaganda política? ¡Sería tolerable

que un diputado extranjero llegase a España y alegremente se entretuviese en desacreditar o entorpecer las nacientes instituciones? A una democracia tan respetable, culta y experimentada como la de Francia, tomáremos por maestra, y seguiremos su ejemplo.

Allí no se respetó la propaganda de los mismos rusos; allí, ni siquiera se dejó vivir tranquilos a nuestros emigrados políticos, que no iban a predicar contra la República ni a mezclarse en sus

contendias y luchas interiores. Nosotros no pedimos medidas de excepción ni tratos de rigor contra nadie; pero queremos que España no sea, para ciertos experimentadores, a modo de conejillo de indias al que se le inoculen todos los virus de las dolencias

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lozama, redactor jefe; Ricardo Hernández del Pozo, secretario de Redacción; Augusto Baroja, Carlos Bonet, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriza, Heitor Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Rafael Hernández Ramírez de Aída, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

A madame Curie

¡Salve, gran señora; sabia buscadora del «radio-electrón»! ¡Salve, la que ansía dar con la «Energía»! ¡Salve, en mi nación!

¡Bellas poesías son las teorías de tu alto saber! ¡El extraordinario poder planetario, único poder!

¡Rayos alfa y beta (rayos de poeta), masa, tierra, sol... ¡Cósmico elemento siempre en movimiento: átomo español!

¡Feliz y oportuna, cual otra ninguna, tu llegada fué! ¡La «Energía», extraña cosa aquí en España, hoy, por fin, se ve!

¡Yo celebro, oh dama quemada en la llama del poder radiante, que a la patria mía llegas en un día tan «radio-vital»!

¡Llegas, gran señora, en la hermosa hora de que halle tu don en hispano estado un gramo de «radio»... de revolución!

¡Salve, por lo tanto, dama que a mi canto da excelsa virtud!... ¡Hoy la España mía es radio, energía, germen y salud!

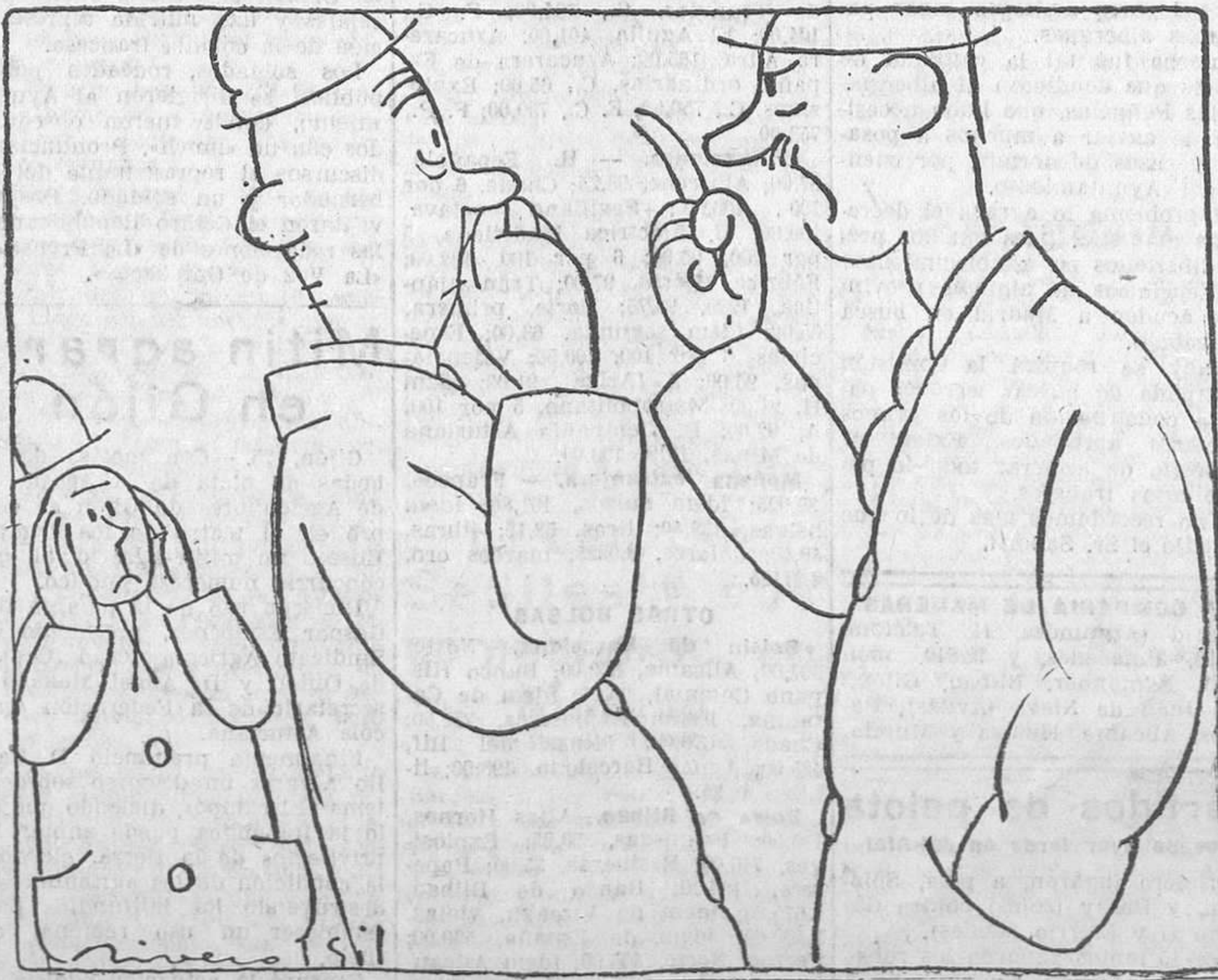
LUIS DE TAPIA

Los de la Dictadura en Nápoles. Nápoles, 25.—Procedentes de Lisboa, y en el vapor «Vulcano», han llegado a este puerto el conde de Guadalhorce, el Sr. Yanguas Messia y el Sr. Aunós, ex ministros de la Dictadura de Primo de Rivera.

Todos ellos se dirigen a Roma y París. Los dos primeros han declarado que la situación en España es normal y que todo depende de las elecciones próximas.

Añadieron que eran monárquicos, y que para dar una prueba de esos sentimientos monárquicos abandonaban la patria.

¡EXIGENTE!



—Y usted, ¿qué va a pedir? —¡Que no pida nadie!

BARATILLO

LA REPÚBLICA HEROICA

Los caballeros del Mendrugando andan bastante cariacontecidos al oírnos decir que la naciente República habrá de ser heroica. La palabra les alarma un poco por demasiado alta, sonora y significativa, y nos preguntan angustiados qué queremos decir concretamente con eso.

—Eso quiere decir—les contestamos—que exigirá a sus leales nuevos sacrificios. Antes, el sacrificio de la tranquilidad, de la libertad y aun de la vida; ahora, el sacrificio de todas las concupiscencias, desde la venganza hasta el miedo personal.

—¿De modo—dice suspirando—que no se trata de un mero turno pacífico?

—No, señor: si la República coloca ahora en los cargos de confianza a sus héroes es para asegurarla contra los enemigos, y más que premiarlos, lo que hace es exigirles un nuevo sacrificio; porque no se trata de ir a mesa puesta, sino a dadas y tomadas con gigantes, con endriagos, y lo que es peor, con el monstruo de los monstruos: el Mito. El mito religioso, que asegura la salvación del alma, y el mito monárquico, que garantiza el orden. Nadie puede razonar el fundamento de estas creencias; pero para muchas gentes es artículo de fe que sin una monarquía católica no hay patria. Estas gentes son muy numerosas, y para convencerlas de su error hace falta mucha tenacidad, mucha abnegación y mucho talento. No se pueden emplear procedimientos despóticos, como antes, imponiendo la ley, sino asociando al pueblo a la ley; es una labor de educación cívica de un Estado padre y maestro, y requiere condiciones de amor y de severidad muy difíciles de reunir. Hay que refrenar las impaciencias de unos y castigar la mala voluntad de otros; sufrir la desconfianza, la envidia, la calumnia, la burla, el desprecio, la estupidez, la malicia, el infierno de todas las pasiones. Ya ve usted que el aceptar ahora cargos públicos de alta responsabilidad, más que un premio es un sacrificio.

—Si, pero este sacrificio merece alguna recompensa.

—¿Qué mayor recompensa que realizar el Ideal?

—Al fin y al cabo es un servicio, y los servicios hay que pagarlos.

—Veo que usted sigue pensando al antiguo estilo: toma y daca. Pues no, señor; para eso no necesitábamos desbaratar el tinglado de feria, donde se vendía y se compraba todo—ambiciones, vanidades, audacias—sin hipocresías ni tapujos. Además, es notorio que aquí sólo hemos quedado cuatro pobretes, que habremos de ser honrados a la fuerza. Todos los negocios, todos los monopolios, todos los empréstitos, todos los chanchullos están agotados, y por muy pícaros que quisiéramos ser, siempre nos faltaría la materia prima: el dinero.

—Resulta la paradoja de que los vencidos han arramblado con el botín.

—Justamente. Y si para marcharse nos hubieran exigido el último céntimo, se lo habríamos dado. Todo, menos convivir con escarabajos pelotilleros. Se soporta hasta la puñalada traspera, pero no la fetidez.

—Entonces, ahora...

—Ahora, sahutada y ventilada la casa, vamos a amueblarla con modestia, pero con decencia. Nada de gastos superfluos; una poda quirúrgica, toque a quien toque, incluso a los amigos.

—¿Pues si que protegen ustedes a los que de algún modo han colaborado o hemos colaborado...

—¡Peró usted cree que se trata de un patriotismo a réditos? Observe usted que esta revolución es única en el Mundo. En todas las revoluciones clásicas se empezaba por levantar un empréstito, a cobrar el día del triunfo con muy buen interés. Los capitalistas, grandes y pequeños, acudían a colocar su dinero como quien juega a cara y cruz, exponiéndose a perderlo, pero también con la esperanza de acertar un pleno.

Aquí no: los revolucionarios vencidos de otras revoluciones se quedaban en París tan ricamente sin privarse de nada; los nuestros tuvieron que pedirnos limosna, y algunos no pudieron acudir a tiempo a la apoteosis del triunfo porque no se les podía pagar el viaje.

—¡Lamentable imprevisión, vive Dios!

—¡Magnífico ejemplo, vive Dios! Así es como únicamente se puede hacer una patria. Cuando los puritanos ingleses pusieron el pie en la virgen América del Norte se presentaron también virgenes de intención, dejando allá los prejuicios y los defectos de toda una leyenda histórica, y así es como hicieron una civilización nueva. Nuestros revolucionarios tienen delante de sí un pueblo virgen, tierra y alma; hasta ahora no se han cultivado los campos y las inteligencias con métodos científicos y justiceros; antes bien, ha habido empeño en matar toda luz interior. ¡Quién es capaz de calcular lo que puede ser un pueblo burlado, esclavizado y esquilmado siglos y siglos y que, sin embargo, se pone en pie con la sonrisa de la esperanza?

Los nuevos gobernantes se presentan puros de intención, limpios de sangre y de compromisos, las manos sosteniendo en alto el corazón como una antorcha. Traen el ímpetu bravío del pueblo, de donde proceden, y saben del dolor y de la injusticia. Son el esfuerzo propio y tenaz para elevarse, algunos desde humilde maestro de escuela o desaharrado vendedor callejero de periódicos a la más alta dirección de la cultura y del Tesoro públicos; otros han sabido renunciar a los privilegios de su cuna y de su condición social para arriesgarse en una empresa donde podían perderlo todo y no ganar nada. Son, pues, hombres nuevos que nos traen la nueva vida.

PABLO S. ORTIZ DE ZARATE

SOCIEDAD DE NACIONES

La próxima reunión del Consejo

Ginebra, 25.—Como se sabe, el día 18 de Mayo próximo, y bajo la presidencia del ministro de Negocios extranjeros alemán, señor Curtius, se celebrará en Ginebra la sesión de apertura de la LIII reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Tres días antes, el 15 de Mayo, se reunirá la Comisión de estudio para la Unión europea, bajo la presidencia del Sr. Briand.

Cerca de treinta cuestiones figurarán en el orden del día de esta sesión, entre ellas la del examen, propuesto por el Gobierno británico, del protocolo austroalemán sobre la unión aduanera, y la discusión del informe presentado por la Comisión de estudio para la Unión europea sobre el estado de sus trabajos.

El Consejo examinará un informe relativo al estado de los trabajos de la Conferencia del desarme, que se inaugurará el 2 de Febrero de 1932, así como un informe del secretario general acerca de las facilidades ofrecidas por Ginebra en materia de locales, alojamientos, transporte, comunicaciones, etc., para decidir la sede definitiva de dicha Conferencia.

De recordar es que habiendo dejado de ser Embajador de España en París el Sr. Quiñones de León, que iba a ser ponente para los asuntos de desarme, el Consejo tendrá que proceder a nombrar su substituto.

Alemania presentará una proposición acerca de la redacción de un cuestionario uniforme de estado de armamentos en los distintos países.

Dos tumbas de los Faraones

El Cairo, 25.—Ayer se han descubierto, cerca de las Pirámides, dos tumbas del tiempo de los Faraones. Estas tumbas contienen dos momias, una de hombre y otra de mujer, al parecer artistas de aquel tiempo, y gran cantidad de objetos de mucho valor arqueológico.

Información municipal

Crisis del día

Resurge el fantasma; la sombra siniestra del personaje «espirano», encarnado ahora en la figura de un arquitecto municipal, se proyecta de nuevo sobre los desaseados vecinos de la plaza de España y calles adyacentes. El Sr. Carrasco, autor de ese proyecto tantas veces desechado, está de nuevo en campaña.

Ayer se reunió la Comisión de Obras, y el primer asunto que figuraba en su orden del día era el proyecto de reforma de la plaza de España. ¿Cómo ha podido ocurrir este escandaloso hecho? ¿Es que toda la comocion política que ha experimentado España no ha de servir para que en el Ayuntamiento de Madrid entren años saneadores? ¿Es que van a continuar las habilidades y maniobras?

Porque el hecho de que vuelva a la Comisión de Fomento un asunto que estaba en el salón de sesiones pendiente de segunda votación, y de que vuelva con semejante urgencia, es un caso de descomposición que raya en lo inconcebible y significa una habilidad que nos resistimos a creer la toleren los nuevos concejales.

Lo primero que se nos ocurre preguntar es quién ha decretado el pase a Comisión de ese asunto; quién lo ha substraído del orden del día del Pleno, cuando sólo faltaba votarlo, y quién ha resucitado un proyecto que debería darse por definitivamente desechado.

Indudablemente aquí hay un caso de responsabilidad, que no se exigirá, pero que puede exigirse.

Ayer el Sr. Cort requirió de nuevo al autor del proyecto para que informase ante la Comisión de Obras. ¿Parece mentira que ocurran estas vergonzosas cosas en el nuevo Ayuntamiento? ¡Un informe más sobre un asunto que está «requetearchinformado», que tiene una historia larguísima; que consta de un expediente en el que hay explicaciones minuciosísimas, con pléora de opiniones, y que ha sido objeto de una extensa y documentada campaña de Prensa!

¿Pero es que los nuevos vocales de la Comisión de Fomento no son vecinos de Madrid? ¿Es que vienen del limbo al Ayuntamiento? ¿Es que no les han interesado las cosas municipales hasta el instante preciso de presentar su candidatura?

La minoría socialista tenía bien definida su actitud respecto a este asunto en el anterior Ayuntamiento, y debemos suponer que las circunstancias no les habrán hecho variar de criterio. Con los socialistas coincidían entonces la mayoría de los republicanos y muchos liberales. También suponemos que no habrán desaparecido esas coincidencias.

Alguien nos dijo ayer que el Sr. Cort es un entusiasta del proyecto del Sr. Carrasco; pero de ser entusiasta de un proyecto a considerar oportuna su realización hay gran distancia. No creemos que al Sr. Cort le sea indiferente la suerte que puedan correr 2.000 familias porque se dé satisfacción a los que más que una mejora urbana persiguen la realización de un negocio, como ya hemos demostrado y estamos dispuestos a seguir demostrando si se persiste en el desatinado propósito de llevar las cosas adelante.

Quedamos con la pluma en ristre apercebidos a la defensa de los intereses de los 5.000 madrileños que se ven amenazados de quedar sin albergue.

Notas informativas

El problema de las basuras

El Sr. Saborit anunció ayer a los periodistas que la próxima semana, lo reunirá para que asistan a unas conferencias que los elementos de la Comisión y los técnicos que intervienen en el estudio de los pliegos presentados al concurso de tratamiento de basuras darán, explicando las ventajas y los inconvenientes de cada uno de los dos sistemas propuestos: la incineración y la fermentación.

No hay duda de que serán muy interesantes esas conferencias y de que nosotros habremos de escucharlas con sumo agrado; pero en el asunto tenemos ya formada nuestro juicio, que dudamos mucho nos lo hagan rectificar las explicaciones anunciadas. La incineración es el sistema más extendido en el Extranjero; la fermentación es mucho más barata. Y estos dos son los dos polos de la cuestión. ¿Se debe atender a la economía o a la eficacia del procedimiento? Nosotros humildemente nos pronunciamos por lo segundo.

A la vista tenemos el folleto que contiene el dictamen de la Comisión y el voto particular del doctor Chicote, y declaramos que ante su lectura nos ratificamos más en nuestro criterio.

La incineración esteriliza en absoluto las basuras y mata todo germen patógeno; lo que no puede garantizarse con la fermentación, donde las temperaturas máximas no pasan de los 80 grados.

En el dictamen de la Comisión se advierte que la venta del producto que se obtiene con la fermentación ha de ser irregular; que hay posibilidad de que no fermenten algunas materias, y que se co-

rra el peligro de amontonamiento o congestión en ciertas épocas del año y la posibilidad de falta de mercados.

El doctor Chicote, en su voto particular, recoge una opinión de la Dirección general de Sanidad, que está en abierta oposición con lo que aseguran otras personas muy condecoradas de estas cuestiones. Advertíase que esa opinión se ha reflejado en una real orden de fecha 10 de Abril de 1930 y que no tiene otro valor que la solvencia profesional de quien lo haya redactado y, a lo sumo, la del propio director general, si es que éste se fijó bien en su contenido antes de firmarla.

Dice, entre otras cosas, esa disposición oficial: «La tendencia señalada en las disposiciones cuya aclaración se solicita es la de destruir el poder nocivo de las basuras por medio de la incineración, procedimiento que actualmente está desechado en la práctica por el coste exagerado de las instalaciones necesarias y las cuantiosas sumas que exige su funcionamiento, sin poderse aprovechar el importante valor agrícola que encierran los detritus urbanos.»

Este es el mayor fundamento del voto particular, y frente a él se alzan los de carácter sanitario que expone la Comisión: la discrepancia en las afirmaciones que otros elementos muy dignos de crédito hacen para asegurar, contra el aserto de la Dirección de Sanidad, que la incineración se practica en muchísimos más lugares que la fermentación, y un tercer argumento que a nosotros se nos ocurre: el de que los detritus urbanos de Madrid no son los más a propósito para una fermentación activa por la carencia de substancias orgánicas en suficiente cantidad para vivirla.

Sin embargo, como nunca sobre un buen asesoramiento y ningún asesor hay que supere a la realidad, estimamos acertado el criterio de la Comisión de ensayar en Madrid los dos sistemas, y desearemos que éste sea el que prospere.

Los hechos habrán de decirnos luego por cuál debemos decidirmos en definitiva.

El Ayuntamiento y la crisis obrera

Los Sres. Muño y Saborit nos facilitaron ayer detallados estados de las cantidades invertidas en dar trabajo a los obreros, del número de éstos colocados y de los lugares donde pueden encontrar ocupación los trabajadores.

He aquí los citados estados: Personal eventual que viene prestando servicio.—Vías públicas del Ensanche, 496; parques y jardines, 300; vías públicas del Interior, 1.760.

Total, 2.556. Personal eventual que se admitirá el día 22.—Parques y jardines, 540; limpiezas, 400; vías públicas del Interior, 360; vías públicas del Ensanche, 300.

Total, 1.600. Total de obreros eventuales, 4.156.

Importa el pago diario del personal eventual.—A razón de 5 pesetas, 20.780; importe semanal, a razón de 20.780, 124.680.

Se precisa para transportes, materiales y herramientas.—Parques y jardines, 40.000; limpiezas, 50.000; vías públicas del Interior, 100.000; vías públicas del Ensanche, 75.000. Total, 265.000 pesetas.

Crédito aprobado por el Ayuntamiento para crisis obrera, pesetas 500.000.

Cantidad invertida hasta la fecha, 281.554,50.

Remanente, 218.445,50 pesetas. Distribución del personal eventual que se admitirá el lunes 27 de Abril:

Limpiezas.—Parque de la calle de Santa Engracia, núm. 94, 200. Parques y Jardines.—Parque del Oeste, 275; Necrópolis, 250; ídem (a las órdenes del Sr. Serrano), 45.

Vías públicas.—Casilla de Valencia, ronda de Valencia, esquina a Fray Luis de León, 100. Casilla de Fernández de la Hoz, calle de Fernández de la Hoz, 100. Casilla de la Virgen del Puerto, paseo de la Virgen del Puerto, 300.

Casilla de la tercera zona, calle de Méndez Alvaro, 230. Total, 1.500.

Sitios donde se pueden emplear obreros

Acercas de la calle de López de Hoyos, parte derecha, desde la parada del tranvía hasta el Ventor del Chaleco. Se pueden desmontar los montículos y rellenar todos los desniveles que tienen. Barrio de Bilbao. Recoger toda la piedra que hay tirada, amontonándola en un sitio que no estorbe, y se pueden arreglar las calles de la barriada quitando el barro.

Barrio de la Elipa. Se puede quitar todo el cieno que hay en el barrio de la Elipa debajo del puente, y se puede allanar el camino de herradura que hay en el arroyo Abroñigal, desde el puente de las Ventas al barrio de la Elipa.

En la cuesta de la Elipa se puede hacer un pretil en la parte alta para evitar que nadie se caiga a la caja de la calle. La calle de Rafael Calvo, desde Santa Engracia hasta Miguel Angel, debe arreglarse.

Toda la Moncloa, Dehesa de la Villa, fuente de las Damas y otros espacios análogos, deben limpiarse de latas, papeles, cascotes, etc.

Quitar el escombros de la calle de los Mártires de Alcalá. Terminar el arreglo de las calles del Acuerdo y Santa Cruz de Matecaden.

Limpiar todos los vertederos y depósitos de basuras que hay en el camino de Valderribas, calles de Abtao, Cabanillas, los Mesejo, la Regalada, etc.

Hacer desaparecer el cieno que existe en la calle de Cabanillas, esquina a Abtao.

Arreglar la calle de Cabanillas de forma que puedan entrar carruajes por la avenida de Menéndez Pelayo.

Arreglar el paseo del Canal y el puente que enlaza con la calle de Antonio López.

Terminar de arreglar el paseo del Comandante Fortea hasta los hoteles de la Cooperativa de Funcionarios del Estado, Provincia y Municipio.

Arreglar el barrio del Marqués de Comillas, Carmen y todos los de la parte derecha e izquierda de la calle de Antonio López.

Terminar el arreglo de la calle de Bordadores.

Quitar barro en las calles de la Colonia de Iturbe y la de la Fuente del Berro.

Arreglar la calle Nueva del Este.

Mandar personal al vertedero de la Necrópolis para que echen una capa de tierra, además de la que tienen las basuras ya tapadas.

Arreglo del final del paseo de los Pontones.

Arreglo de todas las calles de la Guindalera y Prosperidad, aunque sea quitar el barro.

Manifestaciones del alcalde

El Sr. Rico, al entrevistarse ayer con los periodistas, les dio algunas noticias relacionadas con los auxilios que se van poniendo en práctica para conjurar el conflicto del paro, y advirtió que se va dominando el problema.

Dió la noticia de un donativo de la viuda de Richard Gans, de 1.000 pesetas, para socorrer en trabajo o en especies a obreros pertenecientes a las Artes Gráficas.

Como los donativos que se hacen para socorrer a los sintrabajos son numerosos, el alcalde ha acordado nombrar una Junta con el carácter de Patronato para que se ocupe de la recaudación y distribución de los socorros.

Confía el Sr. Rico que el Gobierno ayudará a realizar esta caritativa misión.

Dijo luego que la Empresa de Pompas Fúnebres ha hecho el ofrecimiento de prestar gratuitamente los servicios de embalsamamiento, arcos y traslado a Madrid de los dos capitanes heroicos fusilados en Jaca. El Sr. Rico aceptó muy agradecido el ofrecimiento.

Dijo también el alcalde que había recibido la visita del capitán Sediles y de otros militares y paisanos condenados con motivo de los sucesos de Jaca. No pudo acudir a recibirlos a la estación porque hubo equívoco en cuanto a la hora de llegada. La entrevista en el Ayuntamiento fué cordialísima.

También comunicó la noticia de que se está estudiando el expediente de derribo de la casa de la calle del Arsenal propiedad del Sr. Prast, con objeto de resolverlo urgentemente, para proceder a la necesaria alineación de la referida vía.

Por último, dió la noticia de haber recibido la visita de las legionarias de la Salud, que se despidieron de él al grito de ¡viva la República!

Habla el Sr. Saborit

Los socialistas han invadido el salón biblioteca para sus menesteres burocráticos, y en él recibe las visitas el Sr. Saborit. Ayer los periodistas conversaron con él algunos minutos y obtuvieron del edil socialista las siguientes noticias:

Se ha inaugurado el grupo escolar de las Peñuelas.

En el albergue para este barrio se han facilitado camas para muchos que carecen de domicilio, y se estudia el modo de habilitar otros locales. Parece que se hará una gestión cerca del ministro de la Guerra con objeto de ver si se facilita en los cuarteles o en otros lugares análogos lugar para más albergues.

Anoche fué tal la cantidad de pobres que acudieron al albergue de las Peñuelas, que hubo necesidad de enviar a muchos a posadas y casas de dormir, por cuenta del Ayuntamiento.

El problema lo agrava el decreto de amnistía, pues muchos presos libertados en establecimientos penitenciarios de algunas provincias acuden a Madrid en busca de trabajo.

Hoy se reunirá la Comisión encargada de buscar terrenos para la construcción de los grupos escolares aprobados. Existe el propósito de acelerar todo lo posible estos trabajos.

Y no recordamos más de lo que nos dijo el Sr. Saborit.

LA COMPANIA DE MADERAS

Madrid (Argumosa, 14. Teléfono 74.633, almacenes, y 72.840, oficinas), Santander, Bilbao, Gijón, San Juan de Nieva (Avilés), Palsajes, Alicante, Huelva y Murcia.

Partidos de pelota

Los de ayer tarde en Jai-Alai. Primero jugaron, a pala, Solozábal y Pasay (rojos) contra Galarza II y Elorrio (azules).

Por 15 tantos ganaron los rojos. A continuación contendieron, a remonte, Mina y Salaverria II (rojos) contra Pasieguito y Ugarte (azules).

Los azules resultaron vencedores por 11 tantos.

BOLSA Y FINANZAS

La jornada matinal del sábado no es tan satisfactoria para los valores de especulación como las anteriores. Se inicia una reducción que alcanza principalmente a los Explosivos, Ferrocarriles y a la Chade.

De los fondos del Estado hay que anotar alguna irregularidad, si bien continúan predominando los más firmes y resistentes. Sólo el Interior y el Amortizable 1927 con impuesto pierden un cuartillo, tres el de 1917, y el 4 por 100, 1928, un entero. Por contra, el Exterior sube medio, el Amortizable de 1900 un cuartillo, el de 1927 media unidad, el 3 por 100 tres cuartillos y el de 1923 dos.

Entre los Bancos, el de España sigue perdiendo hasta tres duros y la Chade desmerece siete. Tabacos, por el contrario, gana dos y medio. En Ferrocarriles, como hemos dicho anteriormente, entra el mal de la «tembladera» y ceden hasta 21 pesetas los Alicantes y 18 los Nortés. Las Azucareras ordinarias abandonan un cuartillo y los Explosivos de ocho a 10 pesetas.

El cambio está estabilizado, repitiendo cotización francos e libras, y solamente los dólares aumentan un cuarto de céntimo.

Se han cotizado a más de un cambio: acciones de Alicante, fin de mes, a 305,00-39-37-35-34; ídem del Norte, a este mismo plazo, a 388,00-87, y al próximo, a 395,00-90-88; Chade, contado, a 669,00-70-69; y Explosivos, a fin del que viene, a 755,00-53.

Bolsin de última hora de la mañana

A última hora, en el Bolsin y entre particulares, quedaban: Nortés, a 383,50; Alicantes, a 306,00; Chades, a 768,00; Petrolillos, a 41,50, dinero, y Explosivos, a 738,00, todo a la liquidación; haciéndose también, al próximo, estos últimos a 741,00, y Alicantes, a 307,00.

COTIZACIONES DEL 24 DE ABRIL DE 1931

4 por 100 Interior.—Series F, E y D, 64,25; C, B, A y G y H, 64,00.

4 por 100 Exterior.—Series D y B, 81,00.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, serie A, 71,50.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series E y D, 87,00; B y A, 87,25.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series E, D y C, 80,75; B y A, 81,00.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, D, C, B y A, 97,50. Ídem con impuesto, series D, C, B y A, 79,50.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E y D, 64,25; C y B, 65,00; A, 66,00.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, D, C, B y A, 77,00.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series E, C y B, 84,50; A, 85,00.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series D y C, 79,00; B, 97,25; A, 97,50.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 94,00; C, 93,50.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, serie A, 83,50. Ayuntamientos.—Villa de Madrid, 1914, 85,00; Mejoras urbanas, 1923, 91,25.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 89,00; 5 por 100, 96,75; 6 por 100, 107,25; 5 1/2 por 100, 100,00; ídem Crédito Local, 6 por 100, 94,00; 5 por 100 interprovincial, 86,00; Cédulas argentinas, 3,40.

Acciones.—Banco España, 527,00; Hidro Española, 210,00; Chade, A, B y C, C, 669,00; C. Sevillana, 140,00; C. Telefónica Nacional, preferentes, 106,00; C. A. Tabacos, 320,00; Fénix, 475,00; Madrid a Zaragoza y a Alicante, C., 304,00; F. C., 304,00; F. P., 312,00; Metro, 166,50; Norte de España, F. C., 387,00; F. P., 388,00; C. Madrileña de Tranvías, C., 104,00; F. C., 104,00; El Águila, 401,00; Azucarera Adra, 165,00; Azucarera de España, ordinarias, C., 65,00; Explosivos, C., 750,00; F. C., 750,00; F. P., 753,00.

Obligaciones.—H. Española, 87,00; Alberche, 98,25; Chade, 6 por 100, 106,00; Sevillana, octava, 100,00; Eléctrica Madrileña, 5 por 100, 95,00; 6 por 100, 102,00; Fábrica Mieres, 97,00; Transatlántica, 1920, 93,75; Norte, primera, 65,00; ídem segunda, 63,00; Especiales, 6 por 100, 100,50; Valencianas, 96,00; A (Ariza), 91,00; ídem H, 91,00; Metropolitano, 5 por 100, A, 92,00; R. Compañía Asturiana de Minas, 1919, 100,00.

Moneda extranjera.—Francos, 38,925; ídem suizos, 191,80; ídem belgas, 138,40; libras, 52,15; libras, 48,40; dólares, 9,9525; marcos oro, 2,37125.

OTRAS BOLSAS

Bolsin de Barcelona.—Norte, 397,00; Alicante, 320,00; Banco Hispano Colonial, 93,00; ídem de Cataluña, 106,00; Explosivos, 752,50; Chade, 670,00; Minas del Rif, 485,00; Aguas Barcelona, 198,00; libras, 48,35.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 135,50; Felgueras, 90,25; Explosivos, 746,00; Resinas, 35,00; Papelera, 186,00; Banco de Bilbao, 1.675,00; ídem de Vizcaya, viejas, 1.590,00; ídem de España, 530,00; Ferroc. Norte, 406,00; ídem Alicante, 315,00; ídem Vascongados, 507,50; Sota, 980,00; Chade, 669,00; H. Ibérica, 770,00; H. Española, 207,00; E. Vieogo, 687,50; Telefónica, 107,85.

Bolsa de París.—Renta francesa

3 por 100 perpetua, 89,45; Marruecos, 5 por 100, 1918, 520,00; Tab. Filipinas, 4.600,00; Norte, primera hipoteca, 780,00; Alicante, primera, 700,00; Tángier-Fez, 496,00; Banco de Francia, 18.050,00; ídem de París y Pays Bas, 2.380,00; ídem de la U. Parisienne, 1.316,00; Crédit Lyonnais, 2.510,00; Crédit Com. de Francia, 1.167,00; Soc. Générale, 1.477,00; P. L. M., 1.555,00; Midi, 1.132,00; Orleans, 1.350,00; Nord, 2.145,00; Wagons-Lits, 305,00; Societé Gén. d'Electricité, 2.685,00; Peñarroya, 398,00; Riotinto, 2.850,00; Asturiana de Minas, 236,00; Unión y Fénix, 2.320,00; De Beers, ord., 535,00; Royal Dutch, 25.000,00; The Lautaro Nitrate Co., 342,00; Kuhlman, 570,00; Suez, nuevas, 14.570,00; Caoutchouc Financ., 81,00; Sofo de Tubico, ord., 243,00; Portug. de Tabacos, 245,00; pesetas, 257,20; libras, 134,30; dólares, 23,57; belgas, 353,65; libras, 133,90.

Orientación: irregular.

Bolsa de Londres.—Chade, 13,75; Snta Visosa, 7,50; Empréstito guerra, 104,60; Consol. Inglés 2 1/2 por 100, 57,75; Argentina Rescis, 86,50; Céd. argentinas, 34,00.

Bolsa de Berlín.—Chade, series A y C, 282,00; A. E. G., 110,00; Gestfurel, 128 7/8; I. G. Farbenindustrie, 150 1/2; Harpener Bergbau, 70 1/2; Deutsche Bank & Discount-Gesellschaft, 107 1/4; Dresdner Bank, 107 1/4; Banco Alemán Transatlántico, 72,00; Reichsbank (Banco del Imperio Alemán), 166 1/2; Phoenix Bergbau, 62 1/2; H. A. P. A. G., 63 5/8; Norddeutscher Lloyd, 147 1/8; Siemens & Halske, 147 1/8; Continental Gummiwerke, 120 1/2; Danatbank, 137 1/4; Schuckert & Co., 144 3/4; Gelsenkirchener Bergwerk, 81,00; Empréstito Alemán de Cancelación (s. certif.), 6,30; 4 1/2 por 100 Céd. oro liq. del Hamb. Hoy. Bank, 92,70.

Bolsa de Bruselas.—B. Belge pour l'Étr., 970,00; ídem de Bruselas, 765,00; Sofina, ord., 18.875,00; Asturiana de Minas, 312,50; Chade, A, B y C, 11.950,00; ídem, D, 2.385,00; ídem, E, 2.310,00; Barcelona Tracción, 656,00; Brazilian, 716,00; Madrileña de Tranvías, 1.830,00; Sevillana de Electricidad, 2.405,00.

Orientación: floja.

Bolsa de Milán.—Renta Ital. 3 1/2 por 100, 72,75; Consol. italiano 5 por 100, 84,25; Banco de Italia, 1.555,00; Banco di Roma, 103,00; Nav. Gen. Italiana, 332,00; Montecatini, 167,00; F. I. T., 224,00; Adriática, 192,00; Soc. Ital. Pirelli, 638,00.

Bolsa de Zurich.—Pesetas, 52,20; libras, 25,325; dólares, 5,1905; marcos, 123,62; francos, 20,295; libras, 27,18.

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 86,00; Inter. Tel. and Tel., 28 1/8; Standard Oil N. Y., 38,00; Electric Bond Co., 42,75; American Telegraph and Teleph., 184,75. Orientación: sostenida.

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación provisional

La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones de Chades, Alicantes y Nortés, a fin de mes, a los cambios de 669,00, 304,00 y 387,00, respectivamente.

LOS HEROES DE JACA

Diecinueve soldados repatriados

Son recibidos triunfalmente

San Sebastián, 25.—En el correo de la tarde llegaron 19 soldados de esta capital y de diversos pueblos castigados en Marruecos por los sucesos de Jaca.

Fueron recibidos por numeroso público, que les vitoreó y aclamó entusiásticamente. Se dieron vivas a la República. Una banda de música ejecutó «La Marsellesa» y el «Guernikako Arbol».

Entre los que acudieron a recibir a los héroes de Jaca figuraban la Directiva del Centro Republicano, con su bandera; el secretario del gobernador civil en representación de éste, que se encontraba en Bilbao; el alcalde, varios concejales y una nutrida representación de la colonia francesa.

Los soldados, rodeados por el público, se dirigieron al Ayuntamiento, donde fueron obsequiados con un «lunch». Pronunciaron discursos el representante del gobernador y un soldado. Después visitaron el Centro Republicano y las redacciones de «La Prensa» y «La Voz de Guipúzcoa».

Mitin agrario en Gijón

Gijón, 25.—Con motivo de las bodas de plata de la Asociación de Agricultores de Gijón se celebró en el teatro de los Campos Eliseos un mitin agrario al que concurrió numeroso público.

Hicieron uso de la palabra don Gaspar Estabé, presidente del Sindicato Agrícola Corao (Cangas de Onís), y D. Angel Menéndez, secretario de la Federación Agrícola Asturiana.

Finalmente pronunció D. Bastilio Alvarez un discurso sobre el tema «El campo», diciendo que sólo la República puede anular los privilegios de la tierra, elevando la condición de los agricultores y destruyendo los latifundios para establecer un uso racional del suelo.

PALABRAS NECESARIAS

LA REPÚBLICA Y LOS SEFARDÍES

Desde el advenimiento de la República existe ya virtualmente en España—en la vieja España de los autos de fe—la libertad de cultos. He aquí una buena nueva que debe hacerse llegar por todos los ecos hasta los más apartados rincones del Mundo, donde hay colonias de judíos españoles (sefardíes) que desde hace siglos la esperaban para reconciliarse plenamente con esta tierra de sus antepasados. Proclamar en España la libertad de cultos equivale a abrirles de par en par las puertas del querido país que sus abuelos un día remoto abandonaron con lágrimas que no se han secado desde entonces. Gesto generoso, que alentará júbilos y esperanzas en todos los lugares donde Israel tiene plantadas sus tiendas. Y esta alegría será completa si el Gobierno provisional—o las Cortes en su día—declaran solemnemente anulado el Edicto de Expulsión dictado en 1492 por los Reyes Católicos contra esos españoles que habían contribuido a formar nuestra patria y nuestra lengua.

Desde ahora mismo, yo elevo mi ruego al Sr. Alcalá Zamora—un buen amigo de los sefardíes—en demanda de esa declaración oficial, que muchos juzgarán superflua, pero que razones psicológicas hacen imprescindible. A la magnitud del agravio hecho al pueblo israelita en 1492, correspondiera esa satisfacción solemne en 1931. Los sefardíes la han reclamado inútilmente en varias ocasiones y es preciso dársela. Hasta ahora, se les dijo siempre que el odioso edicto, por el cual se prohibía bajo pena de muerte entrar en la Península a los descendientes de los desterrados, estaba ya anulado de hecho por la Constitución. Pero ellos insistían en su demanda. ¿Qué fe podían tener bajo la monarquía en una Constitución violada a cada paso?

Es menester sea la República quien ofrezca esa reparación al pueblo sefardí, pueblo español que declina su hispanidad en hebreo y conserva la lengua de los viejos romances. Debe ser así—y cuanto antes—para que esos españoles agraviados, que en vano reclamaron la atención del viejo régimen, sepan lo que pueden esperar de la nueva República. En los últimos tiempos de la monarquía, los Gobiernos dictatoriales, paradójicamente ávidos de opinión, hicieron circular por la Prensa sefardí de todo el Mundo mentiras estupidas, que yo no quisiera rectificar entonces porque no pareciera que iba contra la patria. El rey—decían—era un amigo cordial de los judíos. El Gobierno de Primo de Rivera era un Gobierno liberalísimo, bajo el cual no había que temer ataque alguno a la conciencia. El mismo dictador invitaba a los judíos a venir a España y a radicarse en ella. Últimamente, bajo la segunda dictadura, leíamos en «Israel», órgano de los sefardíes en la Argentina, la asombrosa noticia de que en Madrid se había inaugurado oficialmente una sinagoga con asistencia del ministro del Interior (sic). Todo lo cual era la obra mirífica del magnífico señor D. Ignacio Bauer, uno de los jefes del sefardismo español, «de origen galiziano, establecido en Madrid hace cuarenta años, y que pudo conquistar una respetable fortuna y un prestigio general, tanto político como económico, habiendo sido miembro del Parlamento español como jefe (sic) del partido liberal. Bauer tiene grandes influencias en la corte española...» («Israel», núm. 721).

Pues bien: ha llegado el momento de decir la verdad a esos buenos israelitas, sorprendidos quizá por agentes subvencionados. Es menester que sepan que en ese alcázar que hoy es del pueblo, y donde alguna vez fueron recibidos por razones de conveniencia política—se veía en sus manos las llaves de Marruecos—, no tuvieron nunca la más tibia amistad y siempre fueron mirados con aversión fanática. Para la reina madre, los judíos fueron los causantes de la guerra europea y de la revolución rusa. («Angel, tú eres muy bueno—le decía al doctor Pulido—; pero no conoces a los judíos.») La pobre señora tenía la mentalidad de una abadesa austriaca. El ex rey recibió cierta vez con aire descomulgado a una Comisión de judíos marroquíes que venían a implorar un indulto de prófugos, increpándoles: «¡Ah! Vosotros seréis también bolcheviques, ¿verdad? Enemigos de la patria y antimilitaristas.» El sucesor de Alfonso el Sabio, sabio a expensas del cerebro de árabes y judíos, tan docto en marcas de automóviles, no conocía ni de nombre a Max Nordau. En mi libro «Las Luminarias de Hanukkah» he descrito fielmente su entrevista con el doctor Yahuda. («Tenemos entre nosotros estos días a un sabio sefardí de fama mundial, el doctor Max Nordau. ¡Ah sí! ¿Y quién es Max Nordau?») Es menester que los sefardíes del Mundo sepan que en la campaña de reparación y aproximación que desde 1905 veníamos sosteniendo unos cuantos, reunidos en torno al doctor Pulido, chocamos siempre con los obstáculos tradicionales vinculados en la monarquía y

aun con el espíritu excesivamente palatino de nuestro líder, astrólogo de la regia mirada, que tenía dar un carácter noblemente democrático a nuestro esfuerzo y se empeñaba en empujar por los pasillos ministeriales ese gran movimiento de opinión que nosotros queríamos llevar directamente al corazón de las masas. De eso que afirmo pueden dar fe, entre otros, esos probos escritores que se llaman Francisco Escala y Arturo Mori. Para los sefardíes sólo hubo interés en esas altas esferas que ahora acaban de hundirse cuando por nuestra política en Marruecos mostramos amor por la patria. Basta decir que en esa época ulterior de la campaña es cuando empieza a intervenir en ella con preponderancia absorbente ese banquero amigo de la corte, ese orondo señor Bauer, que ni siquiera es sefardí, y que, pese a su título de doctor y a su osadía de plagiarlo, nunca podrá representar entre nosotros sino al oro judío, no a la ciencia judía; a los antiguos alcahaleros y almojarifes, no a los filósofos y poetas de la raza.

(El Sr. Bauer, que gestionando subvenciones de la Dictadura se ha hecho una falsa fama de filántropo entre sus correligionarios enajenados. ¿Quién sostiene este oratorio de Madrid?—oímos preguntar hace poco a un judío de Marruecos.—Don Ignacio Bauer—le contestaron.—¿De su bolsillo particular?—De su bolsillo particular, no; pero ha conseguido una subvención del Gobierno...)

El régimen felizmente caído no hizo nada eficaz por los sefardíes orientales; dejó extinguirse los úl-

timos periódicos que allí se publicaban en nuestro idioma, desoyó las demandas de los sefardíes de Salónica cuando enviaron a la corte a un emisario preclaro, el señor Aloeh, y apenas si cuando la gran guerra realizó en su favor alguna intervención diplomática. ¿Qué le interesaban esos herejes, que ni siquiera tenían una significación financiera, pura y simplemente judíos? ¿Qué le interesaban, en general, los sefardíes? Sólo en los últimos tiempos, como decimos, la propaganda palatina se dio cuenta de su importancia internacional y trató de ganárselos con informaciones engañosas. Por eso yo quiero hacer llegar hasta ellos estas rectificaciones sinceras. Quiero decirles a esos amigos la verdad, para que no hagan acaso en estos instantes al poder destronado un duelo de esperanzas. Y la verdad es que nada podían aguardar de una monarquía fanatizada que aspiraba a restaurar el poder absoluto, en que el Gran Inquisidor fue un personaje capital y magnífico. Y que todo lo pueden esperar de una República que, apenas instaurada, pronuncia ya palabras que son un homenaje a la libertad de las conciencias.

Esta República naciente, que no tiene que cumplir ningún compromiso con una tradición de intolerancia, que viene traída por todos los españoles y de todos ellos quiere ser—el pueblo resurgiendo de urnas que querían ser sepulcrales—, será la llamada a realizar ese gesto de amor y desagravio que hace siglos aguarda la raza sefardí. Estos hombres que van a gobernarnos, y que han sentido el dolor del destierro, sabrán hacer justicia a ese proscripto secular. Y aunque alguien pueda estimarlo superfluo, se apresurará a declarar oficialmente anulado el bárbaro edicto de expulsión, y desarmarán a ese ángel de la muerte que unos reyes crueles pusieron para espanto de los sefardíes a las puertas de este edén de España.

R. GANSINOS ASSENS

PARA LA HISTORIA DE UN REINADO

Don Alfonso y sus mejores soldados

La catástrofe de Marruecos no pudo quedar en un episodio sin importancia, como pretendiera D. Alfonso.

Había trascendido toda la magnitud del desastre, y fuimos bastantes los periodistas que marchamos a Marruecos para decir al país toda la extensión del desastre. Aun recordamos todos, como una pesadilla, aquellas demandas de socorro que enviaba el general Navarro por el heliógrafo y que se perdían en la Alta Comisaría, en la indiferencia del general Berenguer. Entonces el general Navarro gozaba de fama, y se reconocía su mérito extraordinario al haber organizado la retirada de un ejército deshecho.

Monte Arruit pedía auxilio. Un coronel lleno de prestigio, el verdadero salvador de Melilla, don José Riquelme, que fué quien condujo a los moros en Beni-Sicar para que no entraran triunfantes en Melilla, se ofreció a Berenguer para ir hasta Monte Arruit y salvar a los españoles que allí estaban. Berenguer hubiera aceptado. Indudablemente que hubiera querido evitar el desastre que significaba dejar abandonados a aquellos españoles. Pero Berenguer habló con Madrid. Y en Madrid no pidió instrucciones al Gobierno. No se dirigió al ministro de la Guerra, sino al rey. Era que Berenguer sabía que el inspirador de la política africana y, sobre todo, el autor de la campaña guerrera era el rey, que alentaba a Silvestre y que le telegrafaba y le escribía excitando sus impulsos, poniéndole frente a frente, en ilegal rivalidad, con su superior jerárquico.

Don Alfonso desconocía Marruecos por completo. Nunca le había interesado el mapa del protectorado más que en su aspecto minero. Sabía todas las zonas susceptibles de explotación; pero ignoraba la situación de nuestras posiciones militares. La catástrofe había afectado de tal modo al rey que llegó a temer un movimiento popular que expresara la antipatía profunda hacia la guerra de Marruecos. Y, desde luego, vio claro que al menor revés hubiera estallado entonces la revolución en España. Había que salvar la corona. Creyó que así se salvaba la corona. Y prefirió que murieran los soldados sitiados en Monte Arruit, a que se corriera el riesgo de que, malogrado el esfuerzo generoso de Riquelme, los moros infligieran una nueva derrota al Ejército.

Aceptó Berenguer el criterio de D. Alfonso. No veía que la sangre de los millares de soldados muertos habría de clamor venganza. No imaginó que aquella sangre habría de ahogar algún día su prestigio y la corona real. Fueron días angustiosos para el alma nacional. En España no se sabía nada de África. Abd-el-Krim, el caudillo del Rif, era totalmente desconocido en la Península. Hicieron unos relatos novelescos, presen-

tando a Abd-el-Krim, que había sido años atrás modesto empleado de la Alta Comisaría, y aquella historia fantástica y como tal presentada fué admitida de modo casi oficial y llevada a las columnas del «Diario de Sesiones» del Congreso de los Diputados.

De los puertos andaluces salían a diario, en aquellos últimos días de Julio y primeros de Agosto, barcos y más barcos cargados de tropa. Se daba la sensación de que íbamos a una invasión total del territorio enemigo. El país lo recibía con satisfacción. Estaba empujando nuestro honor en la revancha. Se quería la venganza de los muertos. Así lo percibió perfectamente el rey, y por eso a diario se decía que salían soldados para aumentar los que ya se hallaban en África. La verdad es que habían salido muchos; pero no tantos como se decía. Se inventaba, se aumentaba el número para engañar a la nación, haciéndola creer en una inminente y completa victoria. Con ello se calmaba su indignación justísima.

En Agosto vine yo a Madrid por unos días. Me mandó llamar un político liberal, que deseaba conocer mis impresiones sobre los sucesos africanos. Se las expuse con las tintas más cargadas. No regateé mi juicio adverso a Berenguer. Y, sobre todo, le dije que eran precisos soldados, muchos soldados, no para la revancha, sino para la defensa. Los moros no habían cogido mucho material de guerra, que, empleado contra nosotros, podía causar daño inmenso. Allí hacían falta muchos soldados.

—Pero no hay ido allí más de 50.000 hombres?—preguntó el político, que conocía la cifra exacta de los enviados.

—Sí—le repliqué—, allí han ido esos 50.000 hombres. Pero es que allí lo que hacen falta no son hombres: son soldados.

Y soldados no habían ido apenas. Llegaban regimientos que no sabían la instrucción de tiro. Llegaban regimientos sin material. Otros, sin mulos ni caballos. Y todo había de improvisarse allí, frente a un enemigo fanático, numeroso y triunfador.

Realmente, la Providencia intervino directamente en ello. De no haber sido esa intervención, los moros hubieran entrado en Málaga triunfadores. Lo que dijimos a nuestro amigo respecto a la falta de soldados, le impresionó profundamente. Meses más tarde, en el Parlamento repetía nuestra frase: «Se enviaron hombres, pero no soldados.»

Y es que en el desconocimiento total y absoluto que nuestros políticos tenían de Marruecos necesitaron improvisarlo todo: geografía marroquí, problema colonial y hasta alguna que otra frase, siquiera fuera de tan elemental gestación como ésta. No necesitaban los políticos de la monarquía estudiar Marruecos ni el asunto del protectorado. Ya estaba para ello el rey, que había de dirigir una actitud y una política, y que, en fin de cuentas, era

quien había de imponer su voluntad.

Ya hemos dicho que contra Silvestre no pudieron volcar todas las responsabilidades, porque Tullio López, su fidelísimo ayudante, cuidó de que se creyera que no había muerto.

El rey sabía que Tullio López tenía en su poder unos documentos que le entregara el general Silvestre. Entre esos documentos figuraban alguna carta de D. Alfonso y aquel telegrama chulapón y desgarrado:

«Ole tu madre.»

Don Alfonso quiso rescatarlo. Tiempo después llamó a Palacio al teniente Fernández Silvestre, el hijo del general muerto por servir ciegamente a su rey.

Tullio López le había aconsejado que no entregara aquellos documentos. Debía conservarlos para evitar que sobre la memoria de su padre cayera el lodo de que otros pretenderían librarse. El joven oficial, sin embargo, no hizo caso. Acudió a Palacio para llevar al rey los documentos que su padre entregara antes de morir.

Al entrar en el despacho del rey, D. Alfonso, sin tenderle la mano, con un gesto duro y acento rápido, le preguntó:

—¿Qué es de tu padre?—
—«Señor, desgraciadamente, no hay duda de que ha muerto!»
—«Con cien vidas que tuviera no pagaba... ¿Traes los documentos que te dije?..»

El teniente Fernández Silvestre, ante este brusco ataque a la memoria del que había impulsado a su padre a morir, se acordó de los consejos del ayudante, y le respondió:

—«Los documentos, señor, los tiene el comandante López.»

Don Alfonso debió conocer el mal paso dado. Quiso enmendarlo con alguna frase amable y reiteró el ruego de que se los llevara.

Aquel oficial salió de Palacio amargado y dolido. En la cámara regia se había desvanecido la admiración y el respeto con que había aprendido a reverenciar a la realeza.

Afortunadamente, porque, gracias a ello, los documentos en que se muestra la responsabilidad personal y directa de D. Alfonso en el fracaso de Annual han quedado a salvo y podrán presentarse en el proceso nacional que ha de instruirse un día u otro.

Pero no sólo ofendía D. Alfonso, como se ve, a sus mejores amigos. También ofendía luego a sus mejores soldados.

Es indudable que los mejores soldados que tuvo España en Marruecos fueron los prisioneros de Monte Arruit. Habían organizado la retirada, conteniendo la fuga a que llevó a batallones enteros el pánico de la derrota. Resistieron luego al enemigo, y si se rindieron fué por orden superior, una vez que se les negaba todo auxilio.

Prisioneros luego en Axdir, iban muriendo allí lentamente de hambre y de trabajos. Y en la opinión nacional surgió un clamor de protesta contra ello y un ansia de obtener su liberación. Tampoco quiso Berenguer acudir en marcha militar para obtener el rescate. Habían pasado los meses y se contaba con elementos guerreros que debían haberlo permitido. Pero no se hizo.

Fracasado el auxilio militar, D. Santiago Alba, ministro de Estado, apelando al patriotismo de D. Horacio Echevarrieta—español benemérito y abnegado, que fué un ejemplo en aquella crisis de valores—, logró que se llevaran a cabo gestiones que sirvieron, previo pago a los monos de la suma estipulada.

Por este acierto ejemplar de D. Santiago Alba, sufrió éste censuras. Y especialmente de los militantes!

La actitud y la veleidad política, con ser censurable, tiene siempre explicación en la pasión que inspira cada momento. Donde esa pasión no puede existir, donde la veleidad tiene que ser suprimida, es en el Poder moderador, obligado a permanecer en un plano de neutralidad absoluta.

Y, sin embargo, del rey es la frase más injuriosa, más chabacana y más ruin.

Al conocer D. Alfonso el rescate de los cautivos de Albuera y la cifra pagada para ello, exclamó:

—«Se ha pagado muy cara la carne de gallina...»

Así pagaba, el Borbón español los sacrificios y el dolor de sus mejores soldados; de los soldados que habían sido llevados a Marruecos para servir las ansias imperialistas del rey, que quería pasar a la Historia con el sobrenombre de «El Africano»...

ALFREDO R. ANTIGÜEDAD

El capitán Sediles y sus compañeros, en Madrid
La llegada a Madrid
Ayer mañana, en el expreso de Barcelona, llegaron a Madrid los oficiales que condenara el Consejo de guerra de Jaca.

en el Hotel Florida, donde se hospedaban, fueron al Ayuntamiento, a Capitanía General, al Gobierno civil y al ministerio de la Guerra, siendo en todos sitios objeto de cariñosas demostraciones de afecto.

Los oficiales de Jaca Sres. Albiac, Gómez, Solís, Pinzón, Alaya, García, Garrido, Cerdido, De Juan, Sediles, González, Muñiz, Corbellán, Gallo, Rodríguez (don Arturo y D. Alfonso), Martínez, Lalas, Salvá y López Mejías, fueron por la tarde al Ateneo.

También han venido de Jaca dos figuras interesantísimas del movimiento revolucionario: Alfonso Rodríguez, «el Relojero» y «el Esquinazo».

En el Ateneo de Madrid
A las cuatro de la tarde toma asiento en la presidencia el presidente del Ateneo y actual ministro de la Guerra, D. Manuel Azaña.

El redactor de «El Diluvio», de Barcelona, Sr. Duch-Silva, en un elocuente discurso manifiesta que la subscripción abierta por dicho periódico representaba, más que un homenaje de orden moral, una demostración de simpatía de Cataluña a los mártires de Jaca, en quienes se habrá de simbolizar el triunfo de la República.

En el sentir del orador, Cataluña sólo podía pensar en la separación en tiempos de la monarquía, porque dentro de una República no cabe otro ideal que el de constituir una nación grande y progresiva.

El Sr. Azaña, en un admirable discurso, dice que este acto es de entusiasmo, de imperecedera memoria, de gratitud hacia aquellas víctimas, cuyo sacrificio fué la base fundamental de la nueva República; por eso yo comprendo que las familias de los héroes tendrán un inmenso dolor, dolor glorioso, por encima de todo sentimiento humano, cuyos frutos también han sido magníficos.

Agradece la sinceridad del redactor catalán, y afirma que el actual Gobierno está dispuesto a conceder a Cataluña cuanto se ofreció en el pacto de San Sebastián.

España actual es libre y libres sus ciudadanos; ya no es deshonra el ser español; y debemos todos unimos para trabajar por el engrandecimiento de nuestra patria.

Una ovación estruendosa acogió las palabras del ilustre ateneísta y ministro.

Después suben a la presidencia la viuda de García Hernández y un hermano de Galán, en medio de una atronadora ovación.

El Sr. Duch-Silva entrega a cada uno un cheque de 22.692 pesetas, y añade que la parte correspondiente a la madre de Hernández será entregada en la Redacción de «El Liberal», de Sevilla.

El hermano de Galán da las gracias a todos con palabras entrecortadas por la emoción, y dice que el nombre del capitán Sediles y el de tantos compañeros estarán siempre unidos al de los héroes de Jaca.

El acto, que se vio concurrirísimo, terminó en medio del mayor entusiasmo.

Los héroes de Jaca, en LA LIBERTAD

LA LIBERTAD tuvo ayer la honra y la satisfacción de recibir la visita de los héroes de Jaca.

Julio Mangada, el revolucionario teniente coronel; Sediles, el capitán a quien su generosa rebeldía le valió una condena de muerte; «el Relojero», el «Esquinazo», el sargento Rodríguez, el doctor Peña, el capitán Arboledas, los héroes de Jaca, en suma, han tenido la delicada atención de visitarnos, y LA LIBERTAD, donde ha vibrado constante el espíritu revolucionario, bien demostrado con sus campañas, con las persecuciones sufridas, con los encarcelamientos de tantos redactores y colaboradores, ha sentido la honda emoción que produce el ver a unos hermanos que estuvieron en trance de morir en aras de la República.

«Bienvenidos sean los valientes revolucionarios, y que su ejemplo viva de estímulo a los buenos republicanos para que la República sea eterna e indestructible!»

EL POETA DEL PUEBLO

Homenaje a Luis de Tapia

Nuestro admirado Luis de Tapia, el cantor de LA LIBERTAD, ha sido objeto de un homenaje que por lo espontáneo y por lo popular demuestra el altísimo prestigio que goza el gran poeta, cuya vida y cuya obra son un ejemplo de ciudadanía y de amor a los ideales republicanos.

En la sevillana población de Dos Hermanas se ha dado el nombre de Luis de Tapia a la calle principal, siendo acogido este acuerdo con el mayor entusiasmo por el vecindario de tan bello pueblo andaluz.

El homenaje tributado a nuestro ingeniosísimo e inspirado coplero nos llena de orgullo y de satisfacción, porque él es la demostración de que el pueblo, siempre justo y generoso, se da perfecta cuenta de lo que significa y lo que vale la actuación de hombres que, como Tapia, han dedicado constante y resueltamente su vida y su pluma a la causa de la democracia y han contribuido eficazmente a una revolución gloriosa, prestando con estas pruebas de admirativo cariño su gran amor a la libertad.

IMPRESIONES DE UN ESPECTADOR

La última producción escénica de los hermanos Machado

No tienen estas cuartillas pretensiones de crítica. Con toda autoridad e indudable acierto actuó de crítico en estas mismas columnas mi querido compañero Antonio de la Villa al día siguiente del afortunado estreno de «La prima Fernanda», de los ilustres hermanos Machado.

Nada he de añadir a lo que con

tópicos sociales. Admira a Corbacho y coquetea con él. Don Bernardino, padre de Matilde, recién titulado marqués de Oncala, es un general de salón, figura grotesca, tan portentosamente trazada como la del político y las del banquero y su esposa.

«General marqués de Oncala. ¡Y qué en serio lo ha tomado el buen señor!», dice Leonardo.

«Desde que marqués es un cortésano perfecto», añade. Aspira a grande, y se trabaja la grandeza en el tiro de pichón. ¿Quién no conoce a este don Bernardino de inmaculado saber? Es una de las más graciosas figuras de la comedia.

Jorge y Aurora son dos jóvenes llenos de vida y de espontaneidad. Ellos representan la posibilidad de un mundo nuevo. Jorge cultiva la poesía de vanguardia y el deporte. Aurora, su novia, es una muchacha del día, trivial en la apariencia, seria en el fondo.

En este mundo y en el espléndido salón del banquero, aparece Fernanda, prima de Matilde, viuda del príncipe polaco Rosenski, figura deliciosa, maravillosamente encarnada por Irene López Heredia. Leonardo conoció a Fernanda cuando, en segundas nupcias, casó con Matilde. Fernanda era



Manuel Machado

tan buen estilo y claro juicio escribió Antonio de la Villa acerca de la última producción escénica de los autores de «La Lola se va a los puertos». Nada he de añadir, ni nada he de rectificar de crónica tan brillante, que he saboreado con deleite. Pero Antonio de la Villa ha de permitir que, sin inmiscuirse en la crítica, un admirador sincero de Manuel y Antonio Machado, que con vivo interés ha seguido y comentado su labor teatral desde que por primera vez llevaron su ingenio a la escena, para prestigiarla, dedique también ahora unas líneas a la comedia que acaban de estrenar. Nada de crítica, insistimos. Ya está hecha en estas páginas, y perfectamente hecha, hay que repetirlo, por la pluma de un crítico de solvencia. Lo escribió por Antonio de la Villa no pue-



Antonio Machado

entonces una muchacha ingenua y pobre. Hoy vuelve convertida en una dama rica y en la plenitud de su belleza. Leonardo se enamora de ella y deplora haber elegido mal.

Fernanda es ya la animadora de aquel mundo de estampas sociales; ella es la vida misma, graciosa, voluble, chispeante, llena de encanto, irresistible como mujer. No sólo el banquero, Corbacho también, en escenas de insuperable comedia, la corteja; el mismo general se enamora de ella. Fernanda ha vuelto a Madrid, atraída por su patria, por el mundo de su juventud, y algo también, aunque ella no se lo confiesa a sí misma, por el propio Leonardo, a quien tuvo en otro tiempo un vago amor, una ilusión de chiquilla, tal vez la primera. Lo inconsciente juega aquí un papel importante. Fernanda, a su manera, emprende y consigue la conquista de Leonardo, el único hombre de alguna calidad de todo aquel mundo. Ella piensa, engañada por



Irene López Heredia, magnífica intérprete de «La prima Fernanda»

de mejorarse. Estas líneas son sencillamente las impresiones de un espectador ingenuo y también el homenaje personal que en toda oportunidad nos complacemos en rendir—tributo de amistad y admiración—a los insignes poetas y comediógrafos.

Comedia de figurón llaman Manuel y Antonio Machado a su nueva producción. Así denominaban nuestros dramáticos del siglo de oro a las comedias que tenían un personaje grotesco, una máscara esencialmente ridícula. Recordemos a Rojas en su «Don Lucas del Cigarral», a Moreto en su «Lindo don Diego», a Calderón en su «Guardaespaldas del agua mansa». El figurón de «La prima Fernanda» es el caricata de nuestra política, la caricatura magnífica de cuanto ha habido de farsa en nuestra vida pública. Los hermanos Machado piensan, y no se engañan, que este hombre funesto alcanza ya por su comedia una indudable categoría estética. La figura de Román Corbacho es conocida de todos, sin ser retrato de nadie. ¿Quién no recuerda sus tópicos, sus sentencias vacías, sus frases de relumbrón? El mismo, que es en el fondo un pícaro, está en el secreto de su propia osadía; sabe que no engaña a nadie, ni siquiera a sí mismo. Pero no ignora que se mueve en un ambiente de convenciones, de valores ficticios, y que no es él lo más despreciable de ese mundo.

Oigámonse:

«El orador, si es de raza, sabe muy bien el problema de la oratoria: un hablar tan claro, que en él entiendan blanco los blancos y negro los negros.»

En el ambiente en que Román Corbacho representa la política, Leonardo y Matilde personifican la plutocracia no menos trepada, el mundo judaico de la banca y los negocios. Leonardo es un hombre frío, inteligente, sensato. Matilde, su esposa, un sér casquivano, incapaz de bien ni de mal, toda ella construida con



Mariano Asquerino, que se destaca como gran actor en «La prima Fernanda»

su propia vitalidad, que siempre es tiempo de comenzar la vida. Cuando Corbacho, el diputado batallador, animado por sus palabras y promesas burlescas, derriba el Gobierno en una salafística sesión de Cortes, que escuchamos íntegra por la radio, y con ello consuma la ruina de Leonardo, no sólo acepta ella el amor del banquero, sino que huye con él alegremente. Burla burlando, Fernanda ha derrocado un régimen, promovido una dictadura, transformado a un farsante en sincero demoleedor, deshecho un matrimonio. A esta nueva Cleopatra sólo le falta para ser trágica operar en un mundo de héroes, no de fantasmas.

He aquí la profunda originalidad de la comedia. La catástrofe no es óbice para la risa, porque el régimen que cae estaba muerto, porque la dictadura que surge es de pura opereta, porque la esposa abandonada ni amaba a su marido ni tiene ningún valor moral, porque la transformación de Corbacho es sólo aparente,

En el tercer acto estamos en un pueblo francés de la frontera y en un aristocrático hotel de veraneantes...

«Volvete a España, Leonardo. También allí, donde imperan la impolita espada de don Bernardino y la excelso palabra del gran Corbacho, nada pasa».

«Torna a Matilde, tu esposa, tu Penélope, sin tela que tejer ni pretendientes mientras Ulises no vuelva».

El diálogo, profundamente humano, termina con la irrupción en escena de Corbacho...

«Aquí no ha pasado nada. Todo vuelve a ser lo que era. Cayó una piedra en el charco, movió el agua. Ya está quieta».

«Pero... hay un pero, Corbacho. ¿Cuidado, no se revuelva cuando menos lo pensemos, sin necesidad de piedra!»

La magistrada comedia de Manuel y Antonio Machado obtuvo el éxito rotundo, entusiasta y clamoroso que merecía.

La interpretación, perfecta. Irene López Heredia obtuvo un triunfo personal. Es, sin duda, la actriz española más inteligente...

Magistrado Mariano Asquerino en el complejo y difícil papel de Leonardo. Justo de mímica y de palabra...

Y a Irene Barroso, admirable en su papel de Matilde; al saladísimo Perchicot, y a la señora Cuevas...

JOAQUIN AZNAR

El séptimo mandamiento

En la Comisaría correspondiente presentó una denuncia el abogado D. Joaquín Latas Folgueros...

Doña Elvira Medem González, de treinta y ocho años de edad, con domicilio en la calle de Sagasta, 67, ha denunciado que en su domicilio se presentó un individuo que dijo que tenía el encargo del casero de arreglar las puertas y ventanas.

La denunciante ha advertido la falta de 200 pesetas en metálico y algunas alhajas.

En la calle de Fuencarral fué detenido Jesús García Carramolino, de veintitrés años de edad, con domicilio en la calle de Trujillo, número 7, por intentar robar un bolsillo a una señora.

ino López Martínez y vió que el detenido estaba herido en el cuello por haber intentado suicidarse.

Victoria Argota Arroles ha denunciado el día 17 del actual, en una pensión de la calle de la Montera, número 33, la subtracción de una sortija valorada en 2.500 pesetas.

Ayer, cuando paseaba por el paseo de Recoletos vió a un individuo del que sospechó que era el autor del robo, llamado Cristóbal Vivos Santos, y le mandó detener.

En la plaza de Jesús, número 1, hay establecida una panadería, en la que ayer se presentaron dos individuos, uno de los cuales pidió que le desajustasen unos panecillos.

EL GENERAL SANJURJO, EN MARRUECOS

Alouaciones al Ejército y a la población civil del Protectorado

El general Sanjurjo, a su llegada a Tetuán, ha publicado la siguiente alocución: «Soldados españoles! Hijos de España Vuelvo a vosotros enviado por la patria, que es la madre común de todos».

El empuje avasallador de la soberanía nacional, recientemente manifestada, ha producido la caída del pasado régimen al grito de «Viva España, implantándose la República en nuestro país sin la menor alteración del orden público».

El Gobierno republicano tiene por misión convocar Cortes Constituyentes que sancionen lo ocurrido. El sagrado deber de todo español es acatar este mandato, aceptando la nueva forma de gobierno que hoy nace, en espera de su decisión definitiva.

El Mundo entero tiene los ojos fijos en España, asombrado de verla dar un ejemplo de grandeza racial, único en la historia de los pueblos. Nunca se ha verificado un cambio tan radical de forma de gobierno, al pasar del régimen monárquico al republicano sin la más leve efusión de sangre, reintegrándose la nación entera al trabajo una vez efectuado.

Fervorosos amantes de la disciplina, a la que rinde culto nuestra profesión, os obliga en estos momentos históricos obedecer fiel, lealmente y sin reservas al Gobierno constituido, representante del sentir nacional.

«Habitantes todos del territorio del Protectorado español: Profundamente emocionado por vuestro cariñoso recibimiento en Ceuta y Tetuán, me dirijo a vosotros en cumplimiento de lo que estimo un sacrosísimo deber. La voluntad nacional, puesta de manifiesto, ha producido la caída del pasado régimen, implantándose la República en España sin la más leve efusión de sangre, voluntad que debemos todos acatar sirviéndola fielmente».

«Sobradamente conocéis mis características; mi lema en los presentes momentos es paz y justicia. Paz, porque a su sombra se fortalecerá la acción civilizadora de España en el territorio del Protectorado, fomentándose el desarrollo de la agricultura, de la industria, del comercio, de las ciencias, de las artes... verdaderos veneros de riqueza y engrandecimiento de los pueblos».

Justicia, porque es la base de la íntima satisfacción, sin la cual no sería posible la vida nacional. Recibid todos mis más afectuosos saludos, y tened entendido que durante toda la etapa de mi mando en ésta he de hacer todo cuanto me sea posible por el bienestar de un pueblo para mí tan querido y al que me ligan tantos lazos de afecto».

El Primero de Mayo y la industria hotelera

La Comisión mixta del Trabajo en la Industria Hotelera y Cafetera de Madrid con jurisdicción en las provincias de Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Avila, en su Pleno celebrado el día 24 de los corrientes acordó, con motivo de la festividad de 1 de Mayo, y en su deseo de dar el mayor realce posible a la fiesta, lo siguiente: Primero. Los cafés, bares, cafés-bares, cervecerías, colmados, similares, incluso quioscos, aun...

los situados en las afueras de las poblaciones, restaurantes y cabarets, cerrarán a la hora habitual en la madrugada del día 1 de Mayo para volver a abrir el día 2 por la mañana, sin que consecuentemente empleen durante el tiempo de clausura personal ninguno.

Segundo. En los hoteles, fondas, pensiones, casas de huéspedes, posadas, mesones, paradores, etc., se limitará el servicio a los huéspedes existentes en el establecimiento, distribuyéndose el personal en general que haya de prestarlo en dos turnos de manera que puedan asistir a la manifestación y jira que en dicho día se celebrará. El referido personal no podrá emplearse más que en el trabajo que fuere de su profesión.

Quedan excluidos de este acuerdo sanatorios, establecimientos de beneficencia, etc., etc. El incumplimiento de los acuerdos que se transcriben será sancionado a tenor de las disposiciones vigentes por el organismo que los tomó, sin que pueda alegarse ignorancia de los mismos, ya que públicamente se hace constar, debiendo atenderse para su observación a la circular que cada industria recibirá, pudiendo, en caso contrario, pedirla a esta Comisión, plaza de Bilbao, 11, principal.

Madrid, 25 de Abril de 1931.—Visto bueno: el presidente, José Romay; el secretario, P. de Fuenmayor.

Una Comisión de expendedores y dependientes, de Madrid, se entrevistó con el ministro de Trabajo para interesar el cierre total de los estancos el día 1 de Mayo. La Comisión salió muy bien impresionada de la entrevista.

Al Servicio de la República

Ayer, a las seis y media, en el local del Centro Republicano Radical, se celebró con el mayor entusiasmo y extraordinaria concurrencia la primera reunión de la Sección Técnica de Ingeniería y Arquitectura. Presidieron el arquitecto D. Bernardino Giner de los Ríos y el ingeniero de Minas don Francisco Rived, delegado del Comité ejecutivo provisional de la Agrupación.

Reinó la mayor cordialidad y se empezó a estructurar esta sección de la Agrupación al Servicio de la República, que tanto ha de coadyuvar al encauzamiento de los problemas técnicos nacionales.

Accidentes de la circulación

En la calle de Carretas el automóvil número 31.376, que conducía Saturnino Muñoz, atropelló a Cecilia Rodríguez Raboso, de sesenta y dos años de edad, con domicilio en la calle de Jordán, número 21.

El automóvil número 31.185, que conducía Joaquín López González, atropelló en la calle del Marqués del Riscal a Raimundo Rodríguez García, de cuarenta y seis años de edad, con domicilio en la calle del Cardenal Cisneros, número 75, que padece heridas de pronóstico reservado.

Por la calle de Sagasta marchaba D. Anacleto García Martín, de ochenta y cuatro años de edad, con domicilio en la calle del Tutor, número 46, cuando pretendió cruzar la calzada, siendo alcanzado por un automóvil, que, después de derribar al anciano y pasar las ruedas del vehículo por encima de su cuerpo, se dió a la fuga con vertiginosa velocidad.

Trasladado a la Casa de socorro fueron apreciadas lesiones de pronóstico tan grave que ha fallecido.

Se practican gestiones para averiguar qué coche fué el causante de la desgracia.

Fiesta del Libro

Programa de la Fiesta del Libro organizada por la Sociedad Cultural Deportiva de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para hoy domingo 26, a las diez de la mañana, en el salón de loterías de la Fábrica. El presidente de la Sociedad Cultural, Sr. Castro Gil, pronunciará breves palabras acerca de la Fiesta del Libro. El director de Estudios del Fomento de las Artes, D. Miguel Galland, hablará a los niños sobre el inmortal Cervantes. «Salutación», en verso, por el secretario de la Sociedad, D. Vicente Vera Maymá. El director de la «Ilustración Social Cultural», D. José López Sánchez, disertará sobre el tema «El libro como medio de engrandecimiento humano». Glosa de esta disertación, en nombre de la palabra lírica, por el poeta D. Mariano San Ildefonso. Resumen por D. Marcelino Domingo, ministro de Instrucción pública, invitado al acto. Aménzará el espectáculo el brillante cuarteto Los Pepes, interpretando un selecto programa de música española.

ESTAMPA

EL REY FUGITIVO No son ni muy extensos ni muy intensos los fervores monárquicos. Los stenton los cortesanos, algunos de los políticos servidores del ex rey y los logrores que hacían su agosto a la sombra del régimen. El ridículo exodo de aristócratas prueba lo minúsculo del sentimiento monárquico.

Pero tal vez quede otro grupo de fervientes, formado por sentimentales y traicionistas, que han derramado lágrimas cuando los desahuciados del palacio real se encaminaban al destierro.

A este grupo de melancólicos conviene advertirles de su error y hacerles ver que no merece el rey destronado tanta congoja y aflicción tanta, porque no hay que ser más papistas que el Papa.

En la noche fatídica para Alfonso XIII, en que abandonaba por la puerta secreta su palacio, donde naciera y viviera con la regente, su madre, que tutelaba su persona y su trono; en aquellas horas crepusculares que se atravesaba el Campo del Moro, viéndose por última vez la línea azul del Guadarrama que circunda Castilla gloriosa, pensábamos en la tragedia íntima del ex rey. Luego hemos visto que ese ex monarca no ha sentido intensamente el dolor trágico.

Para dibujar la silueta moral de D. Alfonso de Borbón no necesitamos recordar su triste reinado. Ni su política absolutista contra el pueblo, ni su psicología de «sportman» bastan para definir su figura psicológica.

El documento acusatorio definitivo de D. Alfonso son sus fotografías después de su destronamiento. En ellas aparece sonriente, tranquilo, indiferente. Un rey que se ha arrancado de sus sienes la corona que ciñeran San Fernando, Alfonso el Sabio, los Reyes Católicos y Carlos V; que por su política ha privado a su hijo de la sucesión en la monarquía de más tradición del Mundo, debió sentir en su corazón la descarga más terrible y expresar su semblante el infinito dolor.

En las fotografías aparece risueño y mundano. Y ello autoriza a pensar que el ex rey no sentía la responsabilidad histórica y que ha cambiado, acaso con satisfacción, su regia condición por la situación de un privilegiado aristócrata opulento y mundano.

Dolorido, lloroso, silencioso y trémulo hubiera debido mostrarse quien ha sepultado en la Historia una dinastía secular y arrebatado a su descendencia el trono de sus mayores. Cabe mayor tragedia para un rey? En aquella hora crepuscular de su exodo debiera haber caído sobre su cabeza toda la historia de España, marcando en su rostro la eterna tristeza.

No ha sido así, y han de verlo los que aun sienten por él el devoción. En la caída no ha compuesto el gesto grave que la Historia le demandaba. Y al no componerlo, el rey fugitivo no merece despertar sentimentalismos.

ANTONIO DUBOIS

Conferencia de Jiménez de Asúa

«La vida penal en Rusia» En la Universidad Central reanudó el Ateneo Jurídico de la Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho la serie de sus conferencias con una del catedrático de Derecho penal Sr. Jiménez de Asúa, primera de su curso, sobre el tema «La vida penal en Rusia».

Al presentarse el Sr. Jiménez de Asúa, el público le hizo objeto de aplausos estruendosos. Comenzó el acto con unas palabras del presidente de la Asociación, Sr. Santoro, y el del Ateneo Jurídico, Sr. Bouffalier, que anunció las próximas conferencias de los Sres. Ossorio y Gallardo, Garrigues, Sánchez Román, Fernando de los Ríos, etc. Comenzó el conferenciante, Sr. Jiménez de Asúa, refiriéndose al deseo de sensacionalismo que en la etapa dictatorial llevó a sus conferencias tanto público. Felizmente, con el nuevo régimen desaparece esta eventualidad.

Va a hablar—dice—de un tema que desborda en interés de la simple técnica jurídica, sin proselitismo, aunque poniendo entusiasmo en algunos puntos y crítica en otros; no va a ser defensor del régimen comunista, que aun no impera en Rusia. No son su misión los problemas de política social; pero es que además el comunismo está mal entendido por muchos que se llaman comunistas. Hoy hay muchos jóvenes comunistoides. Claro está que no merecerían ser mozos si tomases posiciones de comprensión o conservadurismo; el mismo no es conformista, es de espíritu insurgente; pero ir hoy contra el Gobierno es dar posibilidad a una reacción, y por eso hay que apoyar, aun incondicionalmente, a los excelentes hombres que gobiernan a España. «Los hombres viven su propio destino, y este destino es intransferible, ha dicho Ortega y Gasset».

Su destino—dice—no es ser político, sino estar en la cátedra y no separarse de los compañeros del aula, que para él son sus alumnos. Su vocación es ésta, y a ella responde el libro del que son un adelanto estas conferencias. Es un tema exclusivamente técnico.

El Código penal de Rusia, es de 1 de Enero de 1927; pero para comprender su sistema penal hay que hacer antes un estudio a fondo. Hay que comenzar por estudiar las bases puramente socialistas del Derecho penal. Freund distinguió en este estudio tres etapas: prehistórica; el presente, que es la legislación de los Soviets, y el porvenir, que Jiménez de Asúa señalaba en su obra «El Derecho penal del porvenir». Será éste un Derecho que no es tal Derecho, y un Derecho penal que no es penal, sino un aseguramiento social, en el que no habrá ni Códigos. Si Ferrí en su vez, poco ejemplar, no hubiese modificado su primera concepción, en su sociología criminal se encontrarían las ideas de un Derecho penal socialista. Expone el conferenciante la discusión entre Ferrí, como positivista, y Turati, como socialista, sobre el Derecho penal, y la posterior rectificación de Ferrí, que considera que el socialismo ha superado las antiguas escuelas, y cree que Marx, Darwin y Spencer son la tríada de los hombres eminentes del siglo XIX. Otro escritor menos famoso y más socialista, Dorado Montero, da la clave de lo que debe ser el tratamiento penal. Para esta tendencia, el Derecho penal no es el Derecho que castiga, sino que protege a los delincuentes y asegura la sociedad.

La idea de Delimier—etapa prehistórica—está hoy cancelada y ya no interesa. Las leyes de los Soviets son la segunda etapa o el presente. Freund las subdivide en dos partes: primera, de comunismo de guerra, y segunda, de principios jurídicos socialistas. La primera responde a la que se ha llamado conciencia revolucionaria, sin principios de garantía; se cancela con los principios de 1919. En la segunda aparece el Código de 1922. La primera es política, y la segunda, jurídica. Jiménez de Asúa hará seis períodos: primero, de absoluta arbitrariedad; segundo, en que se inician los principios jurídicos con influencia política (principios de 1919); tercero, Código de 1922; cuarto, Código de 1927, netamente jurídico, con influencias de la lucha clásica; quinto, marcha hacia la equidad jurídica, y sexto, de retroceso desde el punto de vista del liberalismo, porque vuelve a hacerse del Derecho penal un Derecho de clases, y se busca en él la realización del marxismo: proyectos de 1930. Este será el plan de su curso de conferencias.

Los Soviets dispusieron la supervivencia de las leyes zaristas; pero en 1918 se abrogaron. Es un período de arbitrariedad absoluta, ya que, como ha dicho Von Liszt, «el Código penal es la Carta Magna del delincuente», en la que el propio juez es legislador y ejecutor. Vienen luego los «principios o fundamentos del Derecho penal de la Rusia soviética» de 1919. Sólo tienen ocho artículos, y no se especializan los tipos de delito. Se llega, por fin, a la codificación en 1922. Domina en el Código de 1922 los principios armonizadores de la política criminal entre el positivismo y la teoría clásica; junto a las penas se establecen las medidas de seguridad. Tiene un carácter político, y según él, se define la infracción penal y el estado peligroso. Era un Código ecléctico, que en 1924 se dan normas para reformarlo. Según estas normas, Rusia da el Código de 1927, que significa un paso gigantescos hacia adelante. Más positivista que el proyecto italiano de Ferrí, en él la pena no es una expiación o humillación del reo, sino defensa de la sociedad. Subsiste la pena de muerte; pero con ciertas garantías en el orden jurídico, aunque no en el político-administrativo de la Techea o G. P. U. Es merecedor este Código de una gran apología y de una crítica moderada. Representa un gran avance por sus principios de peligrosidad, analogía, medidas de seguridad, y es censurable por su sentido ecléctico. Este Código no ha contenido a los exaltados, y Krielenko, fiscal general de la República soviética, le atacó como ecléctico. Nuevamente, pues, se paraliza en Rusia la marcha hacia la idea liberal del Derecho.

Una ovación indescriptible al sabio maestro y al hombre de la revolución jurídica cerró la conferencia del Sr. Jiménez de Asúa, cuyo curso continuará el inmediato viernes.

Los teatros

ESLAVA «La princesa Tarambana», dos actos de zarzuela con números de revista, letra de Abati y Arniches, música del maestro Alonso. «Triste sino el de la realzad! ¡Ni siquiera en la acción escénica infunde respeto!»

En Eslava anoche, y especialmente en la segunda parte de la obra que se estrenaba, parecíamos todos revolucionarios; hasta el apuntador con sus gritos! No gustó «La princesa Tarambana», porque el libro está hecho con todos los retazos de cosas bien conocidas—¡aquel «Polo Tejada», por ejemplo—; cosas conocidas que ya son viejas, pesan, no tienen gracia, y cuando pretenden ampararse en la licencia resultan procaezes y de lamentable grosería.

El maestro Alonso, tantas veces probado como músico ágil, gracioso y de cierta visión moderna, tampoco ha podido reali-

zar la partitura que desde luego imaginó. Así y todo, Alonso saboreó en parte las mieles del éxito en algunos números, que fueron repetidos, como el ecotón, el cuadro neoyorquino de la escalera, baidado por el intrépido Becerra y las lindas vicetipies, y al de las tripulantes, a cargo de las bellezas de Eslava.

La Empresa, por honrar los prestigios de Abati, Arniches y Alonso, ha hecho un fastuoso decorado en decorado y vestidos. Este alarde acaso comprometa a Abati, Arniches y Alonso a otra probatura.

Y a la vista de todos los buenos elementos de Eslava, hacer un libro de realidades sin realzad, que, como puede verse, esto de la realzad acarrea serios peligros.

ANTONIO DE LA VILLA

Ateneo de Madrid

Sección de Ciencias Económicas Esta Sociedad ha acordado someter a discusión de los señores ateístas una ponencia de su presidente, D. Daniel Riu, titulada «Orientaciones para los presupuestos de la República». Estimando que en estos momentos toda labor constructiva es benéfica para el nuevo régimen, la Sección de Ciencias Económicas pone la tribuna del Ateneo a disposición de aquellas personas que quieran disertar sobre el tema mencionado.

En la semana próxima, D. Blas Vives pronunciará una conferencia titulada «Aspectos fundamentales de la revisión de la política arancelaria dictatorial».

Muerto a cuchilladas

Ceuta, 25.—Por cuestiones de falsas cuestionaron Pedro Díaz López, de veinticuatro años, natural de Málaga, y José Cano Gutiérrez, de veintidós años, natural de Huelva, ex legionario, ambos sujetos de pésimos antecedentes. Cano infringió a Díaz cinco heridas con un cuchillo, de las cuales falleció al ingresar en el hospital.

Los pintorascos desvaríos de los monárquicos

Valencia, 25.—El juez del distrito del Mar, con el fiscal de la República, pasó la tarde en la cárcel recibiendo declaración de los detenidos con motivo del pintorresco complot de escarapelas para los monárquicos. A pesar de las reservas que se guardan acerca de las diligencias, se cree que los detenidos negaron sus primeras manifestaciones. Estos continúan incommunicados.

Mañana prestarán declaración el dueño y los dependientes de la casa donde fueron encargadas las 5.000 escarapelas. El lunes serán citados el marqués de Sotelo y otros títulos aludidos por los autores en sus primeras declaraciones.

Un monárquico hiere a tiros a un republicano

Málaga, 25.—En una taberna de la plaza de Riego se hallaban los obreros del muelle Francisco Marín Sánchez, de cincuenta y cinco años, y Santiago Fernández Aroca, de veintiocho, el primero monárquico y el segundo republicano. Discutieron sobre política y Francisco hizo un disparo de revólver contra Santiago, penetrándole el proyectil por la boca. En grave estado ingresó en el hospital, y el agresor fué detenido.

Una carta de García Sanchiz

Hemos recibido una larga carta de D. Federico García Sanchiz, en la que protesta con indignación de un suelto publicado hace pocos días en LA LIBERTAD, referente a la posible provisión de cargos diplomáticos, y en la que el nombre del ilustre escritor y charlista figuraba para la representación de la República española en Tokio.

Nada más justo que el derecho de defensa que ejercita García Sanchiz. No reproduciremos algunos de los párrafos de la carta que se refieren exclusivamente a condenar la redacción del suelto en cuestión, y que escritos con un acaloramiento excesivo, aunque explicable, están fuera del tono usual de un buen laborador del idioma y de todo artista de indudable exquisitez como el suelto sería. Seguramente a su autor, al leerlos en frío, le desagradaría verlos publicados.

Nos parece, en cambio, indistinto la razón que le asiste para determinar su posición y conducta. Así, pues, a continuación va lo que a ello se refiere: «De dónde saca nadie que yo sea republicano, ni viejo ni reciente? Ni soy republicano ni soy monárquico. Hasta la saciedad no publicado mi absoluta neutralidad política, y mi trabajo me ha costado guardarla, porque todas las sirenas me cantaban desde todos los rumbos. Yo no soy sino escritor y el charlista, y no habrá modo de que nadie me desvíe de mi camino, exclusivamente literario. Por otra parte, me bastaría el peligro de vecindades como la del agresivo compañero para, de una manera definitiva, alejarme de los lugares

y de las actividades donde tales seres bullen y alientan, es decir, de la política. En cuanto a lo del cargo de ministro plenipotenciario, la primera noticia que de ello tuve fué aún a bordo, al tocar en Vigo el transatlántico en que yo regresaba de Méjico. El doctor del buque entró en mi camarote con un ejemplar de «El Pueblo Gallego», mostrándome la carecarda lista. Y ahí comienza y acaba la historia de mi posible avatar diplomático.

Estimando muchísimo, si la hubo, la galantería de D. Alejandro Lerroxx, por suya y por la fineza de reservarme el puesto de Tokio, en lo que iba tácitamente un halago a mis preferencias artísticas, desde luego yo declinaba tamaño favor, que, entre otras cosas, iba a costarme muy caro. Tendría que rescindir contratos, interrumpir las charlas, suspender otros viajes en proyecto.

Y luego que, al encerrarme yo en mi neutralidad, me consideraba obligado en mi conciencia a no utilizar las ventajas que suelen presentarse a los eclecticos. En cuanto a mis escrúpulos de que no se me confundiera con la gentuza que se sube a la travesera de las carrozas triunfales, llega a tal extremo que, teniendo en el actual Ministerio amigos muy queridos y respetados, y estando orgulloso, como español, de la dignidad con que se ha realizado el cambio de régimen, y hallándome dispuesto a todas las ilusiones patrióticas, ni siquiera envié a mis amigos un simple radio de saludo.

Querido Aznar: Usted es todo un caballero, y yo siento en el alma tener que decir tales cosas de un redactor de su periódico, que hasta ahora ha prodigado sobre mí tantas y tantas generosidades. Estuve a punto de enviarlo a los Tribunales de Justicia. Comprendiendo, sin embargo, que alguna vez debo salirme de mi neutralidad, lo hago en esta ocasión».

Repetimos que gustosamente publicamos la protesta de García Sanchiz, y le felicitamos porque, dejando a un lado toda tentación política, quiere seguir siendo exclusivamente el artista que busca en la belleza de su trabajo su única personalidad y el aplauso que así no le regateará ningún auditorio.

LA FIESTA DE LOS TOROS

La feria de Sevilla Los toros de Miura (De nuestro enviado especial)

Sevilla, 25.—Cada temporada es más patente el fracaso de los toros de Miura. Considerados como atracción en el cartel, el público sabe ya que ir a una corrida de Miura es ir a aburrirse, y no va ya. Pasaron los tiempos en que gustaba ver a los toreros con toros difíciles para apreciar sus condiciones de maestría en ese aspecto. La corrida de esta tarde hubiera debido tener una entrada completa y ser un gran triunfo para Marcial y Bienvenida, que han estado seguros, tranquilos y breves en sus toros, y acaso un fracaso para Fuentes Bejarano por haberse dejado coger, y esta tarde ha ocurrido lo contrario: el éxito ha sido para Bejarano, que no cesó de oír aplausos durante el tiempo que estuvo en la plaza, y Marcial y Bienvenida, con su seguridad y su dominio, no han gustado al público, sobre todo Marcial, a quien se le ha chillado varias veces, a pesar de que le han correspondido los dos toros más miras y más difíciles.

Al matar el cuarto toro sufrió Marcial un fuerte palotazo en la nuca derecha, y tuvo que ingresar en la enfermería, donde le asistieron y vendaron convenientemente. Es posible, casi seguro, que no pueda torear en Madrid.

Bienvenida, ya decimos anteriormente que estuvo tranquilo, breve y dominador en sus tres toros, y se hizo aplaudir con el capote en varias ocasiones y durante algunos períodos de sus faenas. Mató con habilidad, pues tuvo algún toro, como el quinto, que desarmaba desde que salió, y que a cualquiera le hubiera durado bastante tiempo. Manolito le entró decidido y bien, y le dejó medio estoque alto, que fué bastante para que el toro se entregara.

En el último, que embestia un poco mejor, hizo una faena cerca y con adorno, que hubiera lucido más a no estar el público tan cansado del desfile de mansos.

Bejarano, a quien le tocó el único medio bravo de la tarde, se hizo ovacionar con el capote y luego en una faena muy apretada y rabiosa, de torero valiente. Entró derecho a matar, y dejó un pinchazo, siendo cogido, derribado, cornado en el suelo y pisoteado, entre la emoción del público, que creyó que sufriría una cogida grave. Pasó a la enfermería, donde le asistieron de fuertes varetaos y contusiones.

El quinto toro cogió al Boni y le produjo un puntazo corrido en el muslo izquierdo y algo de conmoción.

Los toros de Miura, feos, desiguales, mansos y difíciles, y esta tarde, la peor entrada de la feria. ¡Lo que cambian los tiempos!

RAFAEL

ESPAÑA REPUBLICANA

El Gobierno provisional aprueba un decreto para reducir el número de generales, jefes y oficiales del Ejército activo

Los ministros acordaron rebajarse los sueldos.--Se anula la convocatoria de ingreso en la Academia General Militar.--El presidente del Gobierno provisional, a Barcelona

El Sr. Maura habla de la constitución de los Ayuntamientos y de otros asuntos interesantes

Ayer comenzó su conversación con los periodistas el ministro de la Gobernación dándole cuenta del viaje del Sr. Alcalá Zamora a Barcelona con objeto de clausurar el Congreso Olímpico Internacional, en el que participan más de veinte naciones. Entre otros actos solemnes a los que asistirá el señor Alcalá Zamora, figura el de la entrega del palacio de Pedralbes a la Municipalidad barcelonesa.

—Tengo impresiones—añadió el ministro—de que el recibimiento que se tributa al presidente del Gobierno será un magnífico acto de afirmación del régimen. Le acompañará el ministro de Economía, y saldrán en el segundo expreso. Siguió diciendo el ministro:

—Veo que algún periódico continúa criticando la labor que se realiza en la constitución de los Ayuntamientos, y me interesa que se sepa que hasta tanto el ministro de la Gobernación no haya resuelto los respectivos expedientes electorales, que comenzarán a llegar el día 28 del corriente, nadie tiene derecho a prejuzgar el resultado definitivo. En todo caso, las elecciones parciales de Ayuntamientos no constituidos se celebrarán el próximo 24 de Mayo.

Si este Gobierno hubiese hecho lo que hizo Cánovas a raíz de la restauración, no queda en España actualmente ni un solo Ayuntamiento monárquico. Pero este Gobierno es mucho más respetuoso con la voluntad popular que lo fue el Gobierno de Cánovas.

Y aludiendo el ministro a otras alusiones del mismo periódico, dijo:

—Es evidente que este Gobierno responderá ante las Cortes de lo que hizo Cánovas, de lo que haga y de lo que hará, a diferencia de la conducta seguida por los Gobiernos anteriores, que con tanto aliento y entusiasmo ha elogiado el órgano de cámara de la monarquía. La información que publica un periódico sobre la rotura de un precinto de los fijados en la real casa, no responde a la realidad. Lo ocurrido es lo siguiente: un portero, involuntariamente, empujó una puerta y rompió el precinto. Asustado, salió corriendo y dio cuenta a uno de los vigilantes, quien inmediatamente lo comunicó a las autoridades, que ya entienden en este asunto. Por tanto, la alarma es injustificada.

Confirmando el ministro la llegada del capitán Sediles, cuya visita recibió a primera hora de la mañana.

También dijo que había conferenciado con el director del Banco de Crédito Local, Sr. Marraco, con objeto de dar orientaciones precisas a la labor que realiza dicho establecimiento.

Terminó diciendo el Sr. Maura que tiene en estudio un proyecto de decreto abriendo nuevos cauces al arbitrio gubernativo de los quinquenarios.

—Es absurdo e inhumano que un hombre que ha podido tener la fluidez de cometer una falta se vea ya constreñido, para toda la vida a seguir siendo un delincuente, pues es sabido que en cuanto un quinquenario sale de la cárcel ya no puede encontrar trabajo en parte alguna, pues la Policía se encarga de informar de sus antecedentes. Esto lo he podido apreciar materialmente, y estoy dispuesto a que termine.

En Huelga

El Sr. Prieto, al hablar con los periodistas, les comunicó que había recibido la visita gratísima de D. Daniel Castellanos, enviado extraordinario del ministro plenipotenciario del Uruguay, que ha expresado su adhesión fervorosa a la República española. El señor Prieto ha agradecido la visita, tanto más cuanto que no era protocolario y porque siente por el Uruguay una verdadera devoción, ya que entiende que es una República modelo por su legislación social y política verdaderamente avanzada. De tal modo, que él estima que la política española puede tomar modelo de la magnífica estructura política del Uruguay y de su educación ciudadana, dándose ahora el caso paradójico de que la madre pueda y debe tomar ejemplo de una de sus hijas de América.

También manifestó que le habían sido entregadas todas las llaves del Palacio Real, enviadas por el ministro de la Gobernación, puesto que se ha centralizado en la Dirección general de Propiedades cuanto se refiere a la incautación del patrimonio de la corona. Con este motivo, el señor Prieto hizo destacar humorísticamente la sencillez con que se ha llevado a cabo lo que en el régimen monárquico hubiera sido objeto de algún acto solemnisimo, a base de casacas bordadas, etcétera, y se congratulaba de haber sido un socialista el que hubiera recibido las aludidas llaves.

Le ha visitado el Ayuntamiento de El Escorial para expresar su temor de que con el precinto de los edificios y posesiones reales de aquel pueblo se desviara la corriente turística que acude a admirar las bellezas y riquezas del mismo. El Sr. Prieto se dio cuenta de lo razonable de la petición, y se ha llegado al acuerdo de que el Ayuntamiento quede como depositario de los bienes del real patrimonio, fando en su lealtad al servicio de la República. Por consiguiente, aunque la custodia de dichos bienes del patrimonio seguirán encomendados al Cuerpo de carabineros, podrán visitarse todos los edificios.

Ha enviado un telegrama urgente al delegado de Hacienda de Barcelona con objeto de que tenga todo dispuesto para la solemne entrega que hará hoy el presidente del Gobierno provisional de la República, Sr. Alcalá Zamora, al Ayuntamiento de aquella ciudad del palacio de Pedralbes. El alcázar de Sevilla se en-

tregará el lunes al Ayuntamiento sevillano. Desde ahora en adelante se creará un negociado especialmente dedicado a la administración y cuidado de estos bienes del Estado en la Dirección de Propiedades.

También le ha visitado una Comisión de la Federación de la Banca local de Cataluña, que le manifestó la vieja aspiración de esta entidad de tener un representante en el Consejo Superior Bancario.

Por lo que respecta a la supresión del impuesto de Utilidades sobre salarios, se ha dispuesto que tenga efectividad plena en los pagos de salarios que se hagan ahora, aunque estuvieren devengados con anterioridad.

Manifestó el ministro, asimismo, que se había dispuesto el pago de haberes al personal del Estado el día 2, en lugar del día 1, para no restar solemnidad a la Fiesta del Primero de Mayo. De esta forma se unifican estas horas de trabajo con las de los Bancos.

En cuanto a las propiedades privadas del real patrimonio, se va a proponer al Consejo de ministros que se dicte una disposición de carácter transitorio prohibiendo la transmisión en la propiedad de todos los muebles que aparezcan como pertenecientes a personas de la familia real, para evitar las dudas que después puedan surgir respecto a la legitimidad de estas propiedades y en beneficio de los presuntos adquirentes.

Un informador preguntó al señor Prieto cuál era su criterio respecto a las cajas especiales que el anterior ministro, Sr. Ventosa, pensó incluir dentro de los presupuestos generales del Estado, con objeto de lograr la mayor legalidad posible de éstos.

Contestó el ministro que con referencia a este asunto no había formulado ninguna idea concreta, y que esperaba las sugerencias que le hicieran los respectivos ministros con relación a las cajas especiales dependientes de su departamento.

Un compañero le preguntó sobre nombramientos de consejeros representantes del Estado en el Monopolio de Petróleos.

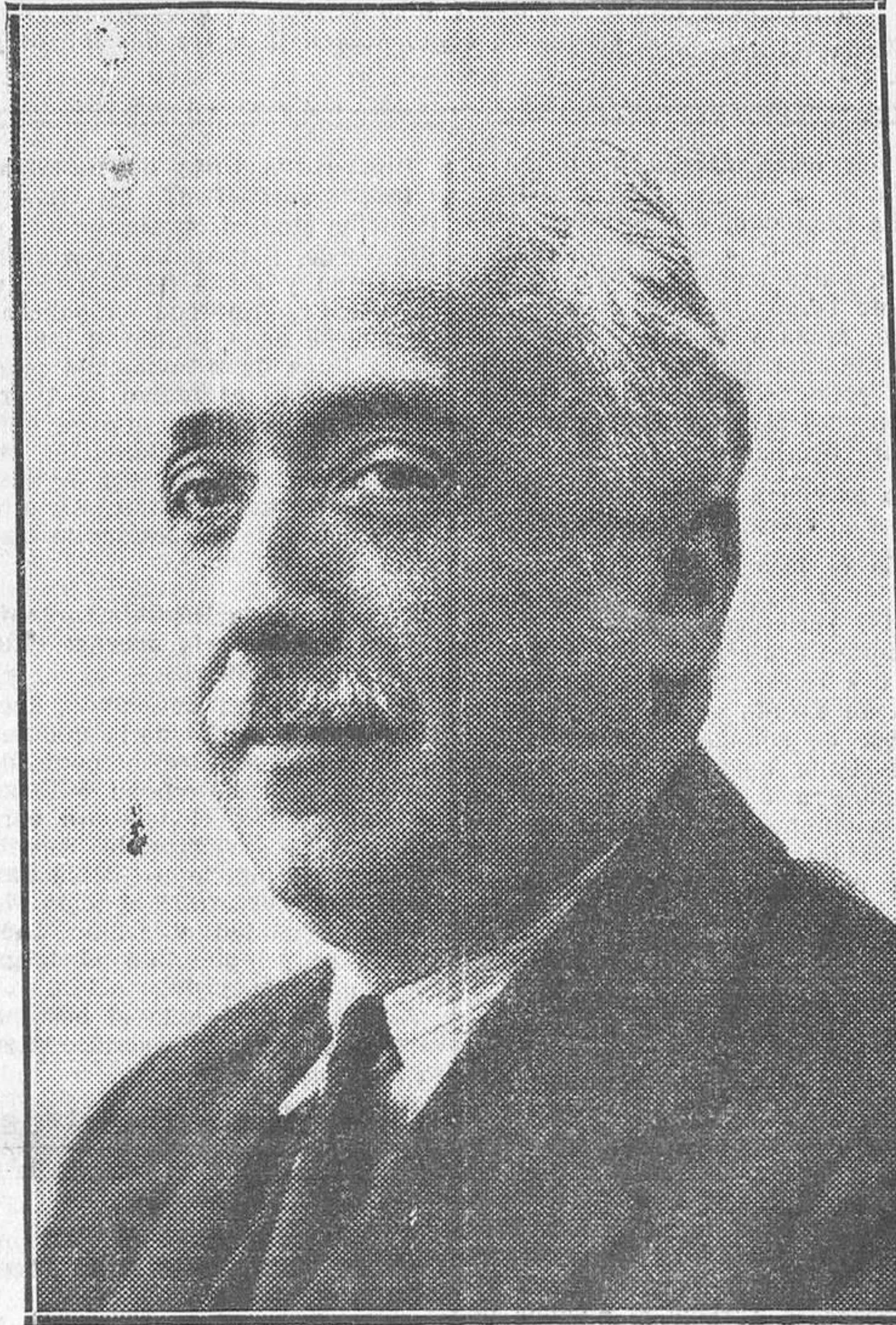
El Sr. Prieto replicó: —Ni he nombrado, ni he propuesto, ni he pensado en ninguna persona para estos cargos.

En el ministerio de Trabajo

El Sr. Largo Caballero comentó ayer su acostumbrada conversación con los periodistas dándole cuenta de haber recibido la tarde anterior la visita de una Comisión de obreros socialistas de Cataluña y de la Unión General de Trabajadores, que se mostró conforme con el criterio de los patronos catalanes en el sentido de reconocer que en las cuestiones sociales de aquella región, como en el resto de España, debe acuciarse la autoridad del ministro de Trabajo.

El Sr. Largo Caballero dijo que acababa de intervenir en el con-

El presidente del primer Gobierno de la República



Saludo a los republicanos españoles. Sr. Alcalá Zamora

flicto planteado por los sastres, lo: cuales tenían anunciada la huelga para el día 26. Por el momento, la huelga ha quedado aplazada.

También ha evitado una huelga de obreros de la Telefónica en Barcelona, anunciada por el despido de tres operarios. El ministro aconsejó a los representantes de la Compañía que le visitaron que admita a los despedidos y evite el conflicto.

Una Comisión de obreros del hogar (porteros, sirvientes, etc.) le ha rogado al ministro que acuerde la constitución de su Comité paritario y la aplicación de la legislación social a estos trabajadores. El Sr. Largo Caballero ofreció estudiar con interés el asunto.

Nuevamente han visitado al ministro de Trabajo representantes de Cooperativas de Casas baratas. Su respuesta fue repetir que se ocupa sin descanso del problema y que diariamente resuelve varios expedientes.

—Ayer—dijo—resolví cinco, y hoy tengo sobre la mesa, ya despachados, otros varios. Mi máximo interés es resolver las dificultades que puedan oponerse al comienzo o continuación de obras. También visitaron al ministro los agentes de Seguros, para pedirle que se aprueben sus bases de trabajo y se les reconozca personalidad para poder tener representación en la Junta consultiva de Seguros.

El ministro ve con simpatía estos deseos, que están en armonía con su norma de democratizar los organismos de trabajo y dar en ellos intervención al elemento obrero.

Una Comisión de bomberos solicitó del ministro que haga cumplir lo legislado en lo referente a la jornada de trabajo y a las horas extraordinarias.

El Sr. Largo Caballero prometió estudiar el asunto y pedir al alcalde el cumplimiento de lo legislado.

Justicia.—El acceso de la mujer a las carreras notarial y de Registros.—La carta de ciudadanía para extranjeros

Al recibir ayer a los periodistas el ministro de Justicia hizo las siguientes manifestaciones:

mente liberal y con la cual se dará satisfacción a todas cuantas personas desean colaborar en la vida española.

Comisión interministerial para proceder al estudio del problema agrario

Después se refirió el ministro a las cuestiones agrarias, diciendo que en el Consejo de hoy iba a proponer al Gobierno el nombramiento de una Comisión interministerial, puesto que en el aspecto agrario están interesados los ministerios de Fomento, Trabajo, Justicia y tal vez Economía, aunque en lo relativo al arrendamiento de las tierras está ya resuelto, por ser privativo de este ministerio. En lo que ha de entender la Comisión interministerial es en cuanto se refiere al problema de latifundios, de incorporación a la zona de tierra que debe ser objeto de colonización interior, o sea las regadas por pantanos creados por el esfuerzo colectivo.

—No se trata—añadió—de un trámite dilatorio y lento, tan acostumbrado en la burocracia española, sino que se hará que marche con ritmo vivaz, como corresponde al momento presente.

Una nota al nuncio acerca de la actitud del cardenal Segura

Ahora—siguió diciendo D. Fernando de los Ríos—he de informarles de un asunto sobre el que se ha hablado mucho estos días. Es éste el relativo a las frases atribuidas al cardenal primado. El Gobierno ha hecho una información minuciosa, y los testimonios coinciden en afirmar que las palabras que se han atribuido al cardenal primado no fueron pronunciadas por él; pero existen algunos testimonios que afirman que el cardenal primado tuvo expresiones que pudieran dar motivo a que se creyera había un propósito político que subrayaba su discrepancia con el régimen actual. El Gobierno no tiene por qué entrar en mayores esclarecimientos; cree que ha hecho lo que tenía el deber de hacer, y se ha limitado a llamar la atención al nuncio de su santidad en los siguientes términos:

«Al Gobierno han llegado noticias contradictorias sobre palabras pronunciadas por el cardenal primado en la última conferencia sabatina. En vista de ello, el Gobierno provisional de la República ha hecho saber al nuncio de su santidad que está seguro de que Roma, respondiendo a su reiterada actitud de acatamiento a los poderes constituidos, no amparará ni permitirá actitudes que de otra parte resultarían incongruentes, felizmente, con las observadas por casi todas las autoridades eclesásticas y el clero español. El Gobierno, por su parte, tampoco podrá consentir, por motivo de deber, que pudieran prevalecer en ningún caso rebeldías inadecuadas.»

En la información se insiste sobre lectura de una carta cuya firma no se leyó. —Como resumen de esto—cont-

nuó diciendo el ministro—les diré que si bien no parece exacto el que hubiera pronunciado las palabras que se le atribuyeron, si hubo lectura de una carta, cuyo nombre se dió, y algunas expresiones que dieron origen a que se le atribuyese un carácter político a esa conferencia. No por lo que haya sucedido, sino por considerar que es una obligación velar por que las cosas no pasen a mayores, se ha entregado esa nota.

Los desmanes de la Dictadura contra el personal jurídico

Un periodista preguntó al señor De los Ríos si conocía los comentarios que se hacían con motivo de su resolución de pasar a informe del Consejo judicial todas las reclamaciones que se recibían con motivo de supuestas injusticias cometidas durante el período dictatorial con el personal judicial.

Contestó el ministro que se ha de tener presente que el Consejo judicial que ha de actuar no será el constituido actualmente, sino que será renovado y remozado.

—En una palabra—añadió—será el mismo órgano y el mismo nombre, pero no los elementos que lo forman, sin que esto prejuzgue para que hayan de ser eliminados todos los que lo constituyen; pero era necesario que las resoluciones sobre las reclamaciones las emitiese un órgano que ofrezca garantía y esté libre del arbitrio del ministro, llámese lo que se quiera.

La reorganización de la Magistratura

Otro informador preguntó al ministro si podía decir algo sobre el asunto que se proponía llevar al Consejo de hoy como consecuencia de la entrevista celebrada por él ayer tarde con el jefe del Gobierno.

—El asunto—contestó el ministro—no hay por qué ocultarlo; se trata de la reorganización de la Magistratura. Como consecuencia del decreto restableciendo la edad de jubilaciones, desaparecieron muchos magistrados, y como hay que tener en cuenta también que al poner en vigor el decreto ordenando la revisión de los ascensos que no fueron hechos por antigüedad, sino graciosamente, también desaparecerá otro número crecido de los mismos, hemos cambiado impresiones para dar una orientación a este asunto y fijar las líneas generales de las reformas que se hayan de introducir.

El empleo del idioma catalán en la redacción de documentos relativos a Justicia

Preguntáronle también los periodistas si había leído un sueldo de un diario de la mañana acerca del uso del idioma catalán en la redacción de documentos oficiales de la Administración de justicia.

Contestó el ministro que era este asunto del Gobierno, y no del ministro, y que ya es cuestión re-



Llegada a Madrid de los oficiales sublevados en Jaca que cumplan condena en Mahón, y a los que la República ha liberado (Fot. Alfonso.)



Los oficiales sublevados en Jaca, entre ellos el capitán Sediles, que fue condenado a muerte, recibidos por el alcalde de Madrid en el Ayuntamiento (Fot. Alfonso.)

sueta, pues al autorizarse el uso de la lengua vernácula en todos los actos oficiales, no hay razón para que en los de justicia no sea admitida.

—A este objeto—siguió diciendo—se establecerá un órgano de coordinación entre el Colegio de Abogados y la Audiencia para que resuelva los incidentes que se susciten con este motivo.

Al terminar la entrevista, aún los periodistas interrogaron al ministro de Justicia por el nombramiento de presidente del Supremo.

—De eso, desgraciadamente, todavía no hay nada—constó el señor De los Ríos.

Una nota de la directora general de Prisiones en defensa de sus subordinados

La directora general de Prisiones, Victoria Kent, nos envía la siguiente nota:

«Con extraordinaria sorpresa leo el sueto que el periódico «El Sol» publica en el número correspondiente al sábado 26.

Es indudable que la República tiene como una de sus principales misiones que respaldada la justicia, sanear la administración pública, satisfacer los anhelos de los oprimidos, hacer, en suma, de la España pobre y misera una España trabajadora, grande y próspera, y a ese fin noble he de cooperar, en cuanto a mí afecta, dentro de la modesta esfera en que mis actividades han de desenvolverse al frente de esta Dirección.

Pero lo que no creo es que, para conseguir nuestro objeto, sea procedimiento el más adecuado el de la injuria, lanzando acusaciones vagas escudándose en el anónimo, aprovechándose de la generosa hospitalidad que la Prensa concede, muchas veces sin contrastar debidamente la verosimilitud de tales acusaciones.

Yo, como directora general de Prisiones, he de protestar enérgicamente en nombre de mis subordinados, a todos los cuales considero, en tanto no se demuestre lo contrario, hombres de honor y perfectos funcionarios, y he de rechazar con todas mis fuerzas las injuriosas acusaciones contenidas en el sueto de referencia.

Si alguien tiene que hacer denuncias, hágalo concretamente, teniendo el valor cívico de poner su nombre al pie de ellas. Lo que no puede tolerarse es el anónimo.

Las puertas de esta Dirección están abiertas para todo el mundo; todo el que tenga que decir algo puede tener la seguridad de ser escuchado; cuantos escritos se me dirijan los he de leer con atención, y se depurarán todas las responsabilidades dentro de la más estricta justicia.

Pero lo que no se puede tolerar, repito, es que se lancen acusaciones de tal gravedad, escudándose en el anónimo de «La Comisión» y abusando de la gentileza cordial de la Prensa.»

En Economía

El ministro de Economía, señor Nicolson, no recibió visitas ayer mañana, dedicándose al estudio de asuntos de su departamento.

Por la noche, a las nueve cuarenta, salió para Barcelona acompañando al presidente del Gobierno de la República.

Con el Sr. Nicolson marcharon asimismo a Barcelona el director general de Industria, Sr. Cuito, y el secretario particular del ministro, Sr. Pallerola.

El subsecretario de Economía, Sr. Barbey, y el director general de Comercio, Sr. Raventos, lo hicieron en la noche anterior.

El día en Comunicaciones

El Sr. Martínez Barrios recibió ayer mañana a los periodistas, a quienes manifestó que llevaba al Consejo de la tarde varios decretos de Telégrafos.

Manifestó que en la próxima semana seguramente llevará ya algunas de las proposiciones de los Sindicatos y que estudia el modo de restablecer lo antes posible los exámenes para señoritas; pero hay que nombrar antes los miembros del Tribunal, y en cuanto los nombre dispondrá la reanudación en seguida de las interrumpidas oposiciones.

Dijo también que los decretos que llevaba a la firma se refieren a la reorganización de servicios.

Asuntos de Instrucción pública. Saludo a madame Curie

El ministro de Instrucción manifestó a los periodistas que en nombre y representación del Gobierno había visitado a madame Curie para comunicarle el acuerdo de considerarla huésped de honor de la República y ofrecerle la asistencia del Gobierno durante su permanencia en España.

Dijo también que había visitado a los representantes diplomáticos de Uruguay, Checoslovaquia y Paraguay para corresponder a la visita que éstos le habían hecho.

Añadió que le habían visitado representaciones de las Escuelas Normales, de la Superior de Agricultura y de las de Artes y Oficios para expresarle su adhesión al nuevo régimen.

—El Sr. Unamuno—agregó—ha aceptado la presidencia del Consejo de Instrucción pública, cargo que es compatible con el de rector de Salamanca. Hoy me pondré al habla con el Sr. Alomar, y si, como espero, acepta la presidencia de la Comisión permanente, procederemos en seguida a dar nueva estructura al Consejo en forma análoga a la del Estado. Esta tarde llevará a la reunión ministerial el decreto rela-

tivo al bilingüismo, que afecta principalmente a Cataluña.

—También a las provincias vascas se les concede?

—Si lo piden con la unanimidad que Cataluña, también. Es criterio del Gobierno el respeto a las regiones, y hacer extensivo a todas cuantas concesiones se otorguen a Cataluña si, como digo, se reclaman con la misma unanimidad.

Aludiendo al viaje del Sr. Alcalá Zamora a Barcelona dijo don Marcelino Domingo:

—El viaje servirá para demostrar el alto sentido de espanolismo que se tiene allí, más acendrado en estos momentos, y el propósito de Cataluña de colaborar con España al afianzamiento de la República. El recibimiento que se hará al Sr. Alcalá Zamora será de seguro verdaderamente entusiasta y apoteósico.

En la Dirección general de Primera enseñanza

Se ha nombrado jefe del Negociado de provisión de escuelas a D. Jorge Moya.

Respecto a la convocatoria anunciada de oposiciones a ingreso en el Magisterio, anunció el director general que, para no perjudicar a los opositores que ya lo han solicitado, no se puede anular la convocatoria; pero que se simplificarán los ejercicios y los programas y se reformará la constitución de los Tribunales.

La Junta directiva de la Asociación de Auxiliares de Escuelas Normales ha visitado al director para expresar su adhesión a la República.

Circular a los maestros

La «Gaceta» de ayer publicó la siguiente circular:

«Llegan hasta esta Dirección general de Primera enseñanza multitud de comunicaciones, en las que profesores, inspectores y maestros participan haber recibido con íntimo regocijo el advenimiento de la República. Participan, además, haber retirado de las escuelas y de los locales dependientes de esta Dirección general el retrato de D. Alfonso de Borbón y de las demás personas de su familia y haber procedido a substituir la bandera bicolor de los días monárquicos por la bandera roja, amarilla y morada de la República española.

Esos maestros, inspectores y profesores han cumplido con su deber. Escuchando los latidos de su corazón y obedeciendo los impulsos de su conciencia, no han hecho sino adelantarse a los deseos de esta Dirección general.

Esta Dirección general de Primera enseñanza se siente satisfechísima ante la espontánea y fervorosa adhesión prestada por maestros, inspectores y profesores a la República. Esa actitud, tan firme y resuelta desde el primer momento, es la prueba más fehaciente de que la República hace tiempo que vivía ya en sus corazones.

Pero acaso existan todavía algunas escuelas cuyos maestros, atentos siempre a las órdenes que emanan de la superioridad para acatarlas y obedecerlas ciegamente, no hayan retirado aún el retrato de D. Alfonso, ni hayan substituido la bandera nacional, en espera de que así se les ordenase. Esos maestros, si los hubiere, deben proceder inmediatamente a retirar de las escuelas el retrato de don Alfonso y todo cuanto simbolice o aluda a la monarquía, y deberán proveerse de la bandera republicana, con cargo al actual presupuesto de su escuela, quedando, desde luego, autorizados para realizar la correspondiente transferencia de crédito.

Al mismo tiempo, conviene recordar que, según los preceptos legales, en todas las escuelas, durante las horas de clase, debe ondear la bandera nacional.

Y por último, los maestros todos, al cambiar la bandera monárquica por la republicana o al retirar de la escuela el retrato de D. Alfonso, deben explicar a los niños las significación de aquel acto. Con sencillez y emoción, como corresponde al gesto ciudadano realizado por el pueblo español, tienen que referir a los niños lo que ha ocurrido en España en estos últimos tiempos hasta el advenimiento de la República, el ejemplo cívico que ha dado nuestro pueblo, el asombro con que nos contempla el Mundo, la gran reserva moral que significa España en el orden internacional y la esperanza y optimismo justificados que se advierten en el pueblo español desde que tiene conciencia de ser soberano de sus propios destinos. Los maestros, en fin, con esta lección ocasional, pueden y deben hacer una magnífica lección de ciudadanía.

Madrid, 24 de Abril de 1931.—El director general, Rodolfo López.

En el ministerio de Fomento. Puente necesario

Una numerosa Comisión de expertos visitó al subsecretario de Fomento, D. Félix Gordón, en demanda de la pronta subasta del puente de Lobón sobre el río Guadiana, cuyo proyecto, aprobado ya por el Consejo de Obras públicas, sólo espera el hágase del ministro de Fomento.

Dicho puente comprende el quinto trozo de la carretera de La Roca de la Sierra a la de Puente del Entrín (provincia de Badajoz), que lleva esperando turno, con calificación de urgente y necesaria, hace medio siglo.

La construcción de dicho puente, a más de comunicar diez pueblos importantes, remediará la



El ministro de la Guerra, Sr. Azaña, con la viuda del capitán García Hernández y el hermano del capitán Galán, a quienes hizo entrega de las cantidades recaudadas por los republicanos catalanes, como homenaje a los dos mártires de la libertad (Fot. Alfonso.)

aguda crisis obrera, quitando el hambre a muchos sin trabajo.

La Comisión, que presidía el señor Chorot, a quien acompañaban, entre otros, los Sres. Romero de Tejada, Franco, Pesini, Castillo, Maza y Carrión, salió complacida de la cordial acogida, prometiéndoles el Sr. Gordón sacar del olvido obra tan urgente como necesaria.

Los ascensos y destinos en la carrera diplomática

En el ministerio de Estado facilitaron ayer la siguiente nota: «Un periódico de la mañana se manifiesta alarmado por el alcance del decreto que el señor ministro de Estado se ha creído en el deber de someter a la firma del presidente del Gobierno, autorizándole a dejar en suspenso las disposiciones del reglamento vigente de la carrera diplomática que pudiesen entorpecer la mejor distribución del personal a sus órdenes en los momentos presentes.

Teme el citado periódico que el propósito del Sr. Lerroux esté en contradicción con las seguridades que dió en su discurso de toma de posesión a los funcionarios que no profesen ideas republicanas y que pueda poner en peligro derechos legítimamente adquiridos. La integridad del Sr. Lerroux debería haber servido de garantía suficiente al autor del artículo en cuestión. Sin embargo, parece indispensable aclarar el alcance de esa disposición para evitar todo género de tergiversaciones.

Es evidente que en los primeros tiempos de estructuración de servicio, tan caracterizado por la confianza y la competencia, hay que distribuir el personal de la carrera diplomática y consular con un criterio especialmente cuidadoso para obtener la eficacia y evitar errores posibles de la incompreensión o la tibieza de algún funcionario. Acaso hubiera podido lograrse este resultado, por el sistema de las «combinaciones» y nombramientos «sobre el papel», que tanto se prodigaron en las situaciones anteriores. Pero el nuevo Gobierno de la República prefiere proceder rectamente y no apelar a ese género de subterfugios, muy reglamentarios, pero no siempre de acuerdo con los altos principios de equidad y buen servicio. A ese fin se encamina el decreto en cuestión, que dentro de los humanamente nostálgicos por finalidad única, como queda dicho, disponer del personal de la carrera, de acuerdo en todo con los intereses de la República, que son los de España y que todos estamos llamados a proteger.»

Una nueva línea de tranvías

Una Comisión de los barrios bajos de Madrid, Ayuntamiento de Villaverde, Sociedades El Atajillo, La Salud y Plaza de Legazpi, visitó al Sr. Albornoz en solicitud de que se haga pronto el tendido de la línea de tranvías del puente de Toledo al barrio de Usera. Solicitaron también que se derogue el decreto del anterior Gobierno obligando a los Ayuntamientos a remitir al ministerio los expedientes de concesión de tranvías urbanos.

El Ejército y la República.—Conferencia del teniente coronel señor Guerra

Como se había anunciado, ayer, a las once y media de la mañana, en el cuartel del destacamento del Hospital Militar, dió su anunciada conferencia el teniente coronel jefe de servicios del establecimiento, D. Mariano Guerra Santarén, que desarrolló el tema «Libertad, igualdad y fraternidad», siendo muy aplaudido al terminar su acertada disertación.

Consejo de ministros

Manifestaciones a la entrada de la reunión

A las cinco llegó el jefe del Gobierno provisional a la Presidencia, diciendo:

«Día diplomático. Vengo de la Embajada de Bélgica, y luego voy a recibir al embajador de Francia y al obispo de Madrid-Alcalá. Estoy a bien con la diplomacia y con la Iglesia.»

Se le preguntó respecto a la situación de los funcionarios públicos a quienes dejó cesantes la Dictadura, algunos de los cuales no han regresado, y otros, aunque han vuelto a sus puestos, no ocupan en el escalón el que les corresponde. Contestó que se haría una investigación en la que podrían deponer cuantos estuvieran en tales casos.

El ministro de Estado dijo estaba librando una batalla con el doctor Marañón para ver de conseguirle que acepte la Embajada de España en París.

«Creo que lo lograré—añadió—, porque tengo suerte, y cuando no acierto yo, acierta mi suerte.»

Se le preguntó por la combinación diplomática, y dijo que aun no estaba ultimada; quedará en la semana entrante, y ahora no daba nombres, porque luego hay que rectificar y se sienten lastimados algunos.

El ministro de Marina dijo que se está ocupando de una combina-

ción de mandos navales y de personal, añadió:

«Así como el otro día le toco el pase a disponible al almirante Magaz, hoy le ha tocado al almirante Carvia.»

Don Fernando de los Ríos, a ver a los periodistas, dijo que le convenía hacer una aclaración respecto a lo que participó por la mañana a los compañeros sobre el Consejo judicial.

«A nadie se le puede ocurrir—aseguró—que yo vaya a utilizar las mismas personas y los mismos procedimientos que empleó este organismo en manos de D. Galo Ponte. He usado este título porque es el que tiene el organismo, aunque bien pudiera llamarse Comisión extraordinaria o de cual quiera otra manera. El ministro no puede por sí dilucidar los casos en que se ha cometido injusticia al declarar cesante a un funcionario, casos evidentes, o cuando se ha realizado justicia, casos evidentes también. Yo emplearé otras personas de toda garantía, y además sería un caso muy delicado usar las personas que antes intervinieron, porque puede haber responsabilidad en los actos que realizaron anteriormente.

Luego se refirió a los casos de lanzamiento de colonos de la huerta de Valencia, que son unos cuatrocientos o quinientos, que están en tramitación. Mientras no se lleve a un ordenamiento jurídico del arrendamiento de la tierra se suspenden estos lanzamientos, porque el caso de la huerta de Valencia es especialísimo en toda Europa. Aquellas tierras tienen el valor actual por el trabajo de los colonos, que las han cultivado hasta ahora y tienen perfecto derecho a seguir cultivando los terrenos por ellos valorados.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

Termina el Consejo.—Acuerdos de gran trascendencia.—Los bienes privados de D. Alfonso.—Se rebajan los sueldos de los ministros

A las ocho y media de la noche terminó el Consejo.

Al salir D. Miguel Maura manifestó que cenaba en la Embajada alemana.

El Sr. Albornoz dijo que había sometido al Consejo varios decretos de personal.

Añadió que todavía no se había ocupado del nombramiento de director general de Ferrocarriles ni de presidente del Consejo Superior Ferroviario.

El jefe del Gobierno provisional anunció que antes de marchar a Barcelona se proponía realizar varias visitas diplomáticas.

El ministro de Hacienda fué el encargado de facilitar anoche la siguiente referencia oficiosa de la reunión:

«Hacienda.—Se aprobaron los siguientes decretos: Prohibiendo las enajenaciones de bienes pertenecientes al caudal privado del ex monarca Alfonso de Borbón y de sus parientes por consanguinidad y afinidad dentro del cuarto grado, mientras no se terminen totalmente los trámites de incautación de terrenos adscriptos al real patrimonio y al inventario de los mismos.

Reduciendo el sueldo de los ministros, de 45.000 pesetas a que los elevó la Dictadura a 30.000 en que antes estaban fijados, sin perjuicio de lo que en su día puedan acordar las Cortes.

Admitiendo a D. Rafael Marín Lázaro la dimisión del cargo de gobernador del Banco Exterior de España.

Nombrando presidente del Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arrayanes a D. Alfredo de Zabala, director general de Propiedades y Contribución territorial.

Habilitando el día 2 de Mayo para que los Bancos puedan realizar operaciones ordinarias, abriendo sus oficinas cuatro horas, y pasar el cobro de letras vendidas y prácticas de protestos.

Disponiendo varios ascensos reglamentarios pendientes de firma.

Marina.—Decreto disponiendo que el almirante D. Salvador Carvia quede en situación de disponible.

Idem id. que pase a igual situación el contraalmirante D. Mateo García de los Reyes y que quede para eventualidades el general de Ingenieros de la Armada D. Alfredo Pardo y Pardo, cesando en el cargo de jefe de la sección de ingenieros del ministerio.

Instrucción pública.—El ministro dió cuenta de que D. Miguel de Unamuno y D. Gabriel Alomar han aceptado cargos en el Consejo de Instrucción para los que habían sido propuestos.

Jubilaciones ajustadas al decreto de 23 del corriente.

Trabajo.—Decreto creando el Tribunal del Censo electoral y fijando las condiciones y requisitos para la inclusión y exclusión en las listas que registrarán en las próximas elecciones para Cortes Constituyentes.

Guerra.—Anulando la convocatoria para ingreso en la Academia General Militar.

Disolviendo el Comité Nacional de Cultura Física.

Concediendo el pase a la reserva o a situación de retirado, con el mismo sueldo que en activo, a todos los generales, jefes y oficiales que lo soliciten.

Cese del almirante Enríquez en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, por haber pasado a la segunda reserva.

Nombrando, para substituirle al almirante Carranza y al auditor general García Oterrín.

Combinación de mandos militares y destinos de coroneles de la Benemerita.

Fomento.—Nombramiento de delegados del Gobierno en Confederaciones hidrográficas: De la del Ebro, D. Eduardo Cuéllar; de la del Duero, Sr. Delgado Torres; de la del Pirineo, D. Ramón Compte Gelleff; de la del Segura, D. Miguel Rivera.

Nombrando delegado del Gobierno en el canal del Lozoya a D. Benito Artigas Arpón.

Economía.—Jubilando al jefe de Administración de tercera clase D. Juan Bautista Martínez de Diego.

Después de dictar la anterior nota, el ministro de Hacienda dijo que quería aclarar dos decretos de su departamento.

El primero, referente a que la enajenación de bienes de la real familia no tiene carácter de realpreaia, sino de previsión, hasta que se termine la incautación y liquidación de aquéllos, y el segundo, referente a los sueldos de los ministros, que aunque reconocemos que el de 30.000 pesetas es mezquino en relación con los otros cargos oficiales, no queremos acogernos al aumento de 45.000 pesetas que dispuso la Dictadura. El lunes volveremos a reunirnos en Consejo, por haber quedado pendientes varios asuntos.

Los ministros facilitaron el texto de los importantes decretos aprobados en el Consejo de anoche, y que son los siguientes:

El decreto de retiro voluntario para generales, jefes y oficiales

El trascendental decreto aprobado por el Consejo dice así:

«Las reformas del Gobierno de la República que se propone introducir en la organización y régimen del Ejército habrán de llevarse a cabo en dos partes: una, más urgente y sencilla, la acometerá, desde luego, el Gobierno en virtud de los poderes que la Revolución ha puesto en sus manos; otra, que ha de comprender las bases legales de la institución militar, está diferida a las Cortes. Votarán en su día éstas una nueva ley constitutiva; fundarán sobre algo más que el papel de la «Gaceta» la instrucción premitilar, que permita con ventaja del Tesoro público y de la producción nacional la reducción del tiempo de servicio en filas; fijarán las normas de reclutamiento e instrucción de la oficialidad y la tropa, así como la selección del Estado Mayor general; darán una ley de cuadros para establecer las plantillas según las necesidades que la técnica profesional deter-

mina, y una ley de efectivos que substraiga la importancia y cuantía de cada unidad táctica de las arbitrariedades a d m inistrativas, de los licenciamientos anticipados, rebaja del servicio y otras combinaciones reprobables, ajenas, cuando no contrarias, a la buena preparación de la tropa para la guerra; proveerán las Cortes al armamento de las fuerzas que el país necesita y a la eventualidad de una movilización; revisarán los principios en que se basa nuestra justicia militar, corrigiendo los defectos de un Código penal arcaico y durísimo; votarán el primer presupuesto de guerra que revele exactamente nuestra organización armada y su costo, que, con otras innovaciones que no son de analizar en este preámbulo, dotarán a España de la capacidad defensiva propia de un pueblo libre y pacífico, e infundirán en la clase militar aquella seguridad de justicia y buen gobierno en su carrera, no sólo conciliables, sino estrechamente ligadas al respeto de los derechos inherentes a la ciudadanía. Los soldados de España, sujetos por el deber a una disciplina rigurosa, quedarán, merced a la obra legislativa de la República, libres para siempre, como todos los españoles, del despotismo ministerial.

La debilidad en que habían caído las Cortes en virtud de motivos pertenecientes al problema general político de la nación, nos tenía sometidos al arbitrio sin freno de los ministros, últimamente concentrado en una sola persona, sobre la cual ha caído ya la cólera del pueblo y la sanción de la Historia. Pero el despotismo ministerial, pernicioso en todos los servicios del Estado, en ninguno lo ha sido tanto como en el departamento de la Guerra, porque a la indefensión en que estaban todos los ciudadanos se junta, respecto del personal militar, la fuerza de la disciplina. El Ejército, obediente a la ley, se calla. Abusos de autoridad, que trasladan a las funciones de administración y gobierno encomendadas al ministro de la Guerra las atribuciones de mando, que también le pertenecen por su grado superior en la jerarquía, han servido demasiadas veces para entronizar el favoritismo, formar clientela, oscurecer el mérito y sembrar en los ánimos el descontento, con lo cual el militar se desmoraliza, porque la entereza de cada uno sólo puede fundarse en el cumplimiento del deber y en la certidumbre de que los demás también lo cumplen.

La obra legislativa de la Revolución impedirá que los errores antiguos reaparezcan, y el Gobierno provisional cuenta con poner a las Cortes ante esa tarea complicada y difícil, sin duda, pero perfectamente dominable por el trabajo asiduo y el desinterés.

En tanto que las Cortes no estatuyan sobre el régimen definitivo del Ejército, incumbe al Gobierno provisional adoptar ciertas disposiciones de conocida urgencia y utilidad, que supriman organismos, servicios y personal innecesarios, reduzcan los gastos del presupuesto, y sin prejuzgar la obra de las Cortes, la faciliten. El presente decreto tiende a resolver, cuando menos en parte, un problema específico, que no depende de la organización futura, antes la estorba o la imposibilita. Sea cualquiera el efecto y la orientación de las leyes orgánicas militares, es manifiesto que en todas las escalas del Ejército hay un enorme sobrante de personal, que en ningún caso podrá ser utilizado. Figuran en las escalas retribuidas del Ejército, exceptuada la de segunda reserva de generales, 253 generales y 21.996 jefes y oficiales.

Basta consignar las cifras para que sea notoria la gravedad de la situación. A esto se ha llegado por consecuencia de las guerras civiles y coloniales, en virtud de un sistema erróneo en el reclutamiento de la oficialidad. Todos padecen los efectos de este mal. Los jefes y oficiales, por la paralización de las escalas, y el servicio público, porque el exceso de personal no sólo ha detenido hasta ahora los intentos de reforma del Ejército, sino que ha llevado a muchos ministros de la Guerra a inventar servicios y destinos de utilidad dudosa, con el propósito de colocar a la oficialidad sobrante. Tal situación ha de concluir, y el Gobierno está resuelto a que concluya. Por este primer decreto se implanta un régimen transitorio para que los militares en activo puedan pasar a la situación de reserva o de retirados, sin quebranto en su haber. Ellos no son responsables de las dificultades presentes, y nada está más lejos del ánimo del Gobierno que menoscabar la posición legalmente adquirida en el curso de su carrera. Por eso se adopta en este decreto el principio de voluntariedad para acogerse a los beneficios que ofrece y el de permanencia y consolidación de las remuneraciones. Con la amortización total de las vacantes que se produzcan, el Tesoro público no sufrirá ninguna carga nueva, y se calcula el volumen de la operación desde que el decreto comience a surtir efectos hasta que se extinga el último oficial de cuantos se acogan a sus preceptos; al Estado reportará ventajas de orden económico, además de las que resulten, desde luego, en la organización del Ejército.

No puede predicirse desde ahora la importancia del resultado que se obtenga con esta disposi-



El alcalde de Madrid, Sr. Rico, con las Legionarias de la Salud, que fueron ayer al Ayuntamiento para significar su adhesión al Municipio madrileño de la República (Fot. Alfonso.)

ción. Conocida que sea y fijadas las plantillas definitivas, el Gobierno proseguirá con vigor la obra que hoy se inicia, respetando, como es natural, lo que legalmente puede y debe respetarse.

Fundado en tales consideraciones, a propuesta del ministro de la Guerra, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º Se concede el pase a la situación de segunda reserva, con el mismo sueldo que disfruten en su empleo de la escala activa, a todos los oficiales, generales del Estado Mayor General, a los de la Guardia civil y Carabineros y a los de los Cuerpos de Alabarderos, Jurídico Militar, Intendencia, Intervención y Sanidad, en sus dos secciones de Medicina y Farmacia, que lo soliciten del ministerio de la Guerra dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este decreto.

Art. 2.º Se concede el pase a la situación de retirado, con el mismo sueldo que disfruten actualmente en su empleo y cualesquiera que sean sus años de servicios, a todos los jefes, oficiales y asimilados, así en situación efectiva como en la de reserva retribuida de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército, incluso los oficiales menores de guardias alabarderos, que lo soliciten del ministerio de la Guerra dentro del plazo señalado en el artículo anterior.

Art. 3.º Los generales, jefes, oficiales y asimilados que se acogan a los beneficios ofrecidos en los artículos precedentes podrán obtener y perfeccionar sus derechos para la gran cruz, placa y cruz de San Hermenegildo, con las pensiones correspondientes en todo el tiempo que permanezcan en la situación de reserva o de retirado.

Los jefes y oficiales que tengan derecho al percibo del premio del 20 por 100 inherente al diploma de aptitud para prestar el servicio de Estado Mayor y los que tengan derecho al percibo del 20 por 100 por títulos aeronáuticos con arreglo a la legislación vigente, continuarán en el disfrute de ellos durante los dos años siguientes a su pase a la situación de retirado.

Art. 4.º No podrán obtener los beneficios ofrecidos en los artículos 1.º y 2.º de este decreto quienes, en el día de su promulgación, hayan de pasar reglamentariamente, por razón de edad, a la situación de reserva o de retirado dentro de los plazos siguientes:

Generales y asimilados, dentro de un año o menos.

Coroneles, tenientes coroneles, comandantes y asimilados, dos años o menos.

Capitanes, teniente alférrices y asimilados, tres años o menos.

Art. 5.º Todas las vacantes que se produzcan en virtud de este decreto se amortizarán, sin excepción alguna.

Art. 6.º Los que deseen acogerse a los beneficios de los artículos 1.º y 2.º elevarán una instancia por vía reglamentaria al ministerio de la Guerra, el cual dictará las disposiciones convenientes para la ejecución de este decreto.

Art. 7.º Transcurrido el plazo de treinta días, señalado en los artículos 1.º y 2.º, y visto el resultado que ofrezcan la aplicación de sus preceptos, el ministro de la Guerra propondrá al Gobierno las normas complementarias que hayan de observarse para la amortización forzosa, y sin opción a beneficio alguno, del personal que todavía resulte sobrante con relación a las plantillas definitivas del Ejército activo.

El presidente del Gobierno provisional, Alcalá Zamora.—El ministro de la Guerra, M. Azaña.

Se suspende la convocatoria para la Academia General

Otro decreto dice:

«La situación en que se hallan las escalas del Ejército activo, por el excesivo número de personal sobrante que las paraliza, ha obligado al Gobierno a tomar medidas extraordinarias para acelerar las amortizaciones indispensables, si quiere llegarse prontamente, como lo exige el bien público, a la adopción de las plantillas normales ajustadas a los cuadros de mando de un Ejército proporcional a las necesidades y recursos de la nación. La obra emprendida lleva, naturalmente, a pensar en el porvenir de los jóvenes que aspiran a la carrera de las Armas. Cursan actualmente estudios en la Academia General Militar 523 alumnos, y hay convocados exámenes de ingreso para cien más, y otros 339 cursan en las academias especiales. Ninguna persona entendida podrá sostener que los empleos inferiores de la oficialidad del Ejército que las Cortes organicen se cubran exclusivamente principalmente con los jóvenes procedentes de la Academia General o de las academias especiales. Habrá que contar con oficiales de otras procedencias, que, debidamente instruidos, puedan prestar inestimables servicios, según se ha probado en las guerras recientes, y reserva la posibilidad de acceso al Estado Mayor General a los oficiales seleccionados desde el origen de su carrera. Con estas perspectivas, la más elemental prudencia aconseja no agravar la situación de las escalas activas admitiendo en la Academia General nuevos alumnos, que apenas salieran de ella se encontra-

rían seguramente defraudados en sus esperanzas y tendrían derecho a reclamar al Poder público su falta de previsión.

Por tales consideraciones, a propuesta del ministro de la Guerra, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo único. Se anula la convocatoria para exámenes de ingreso para la Academia General Militar inserta en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» de fecha de 3 de Diciembre de 1930.»

Se suprime el organismo de radiodifusión

«Desde que la ley de 26 de Octubre de 1907 estableció la explotación de servicios radiotelegráficos, el desarrollo adquirido por éstos tuvo necesaria modificaciones y ampliaciones que atendían a distintos aspectos, a base del reconocimiento de la competencia que correspondía, en orden a la radiocomunicación, a la Dirección general de Comunicaciones, hasta que en el año 1924 fué constituida por el Gobierno dictatorial la Junta técnica e inspectora de Radiocomunicación, reorganizada por real orden de 4 de Marzo de 1927 para el estudio de servicio de radiodifusión, y ampliada y constituida nuevamente, con mayores facultades, por real decreto de 26 de Julio de 1929.

Como su mismo nombre indica, esta Junta tuvo carácter meramente consultivo, como todas las análogas; pero erróneas interpretaciones de lo dispuesto, y el propósito natural de entidades nuevas de extender y aun observar cometidos, convirtió en una a modo de Dirección general de Radiocomunicación lo que se creó con simple carácter consultivo; ampliación de concepto que aumentó su personal y gastos, y dificultó en muchas ocasiones el servicio que, dentro de los respectivos ministerios, y especialmente el que tenía a su cargo el de la Gobernación y Dirección general de Comunicaciones, debía realizarse.

No es peculiar de Junta alguna el cometido de inspección, que en la realidad debe atribuirse a cada departamento ministerial, que es quien puede llevarlo a cabo. No cabe atribuir funciones directivas a una Junta consultiva, que rozaría la jurisdicción responsable y propia que pertenece a los departamentos ministeriales, y, consecuencia de ella, la obligación de los respectivos ministerios respecto de acuerdos que los elementos consultivos no pueden tomar por sí mismos. A tal punto es así, que la Junta tenía que someter sus resoluciones al presidente del Consejo de ministros, cerca del cual no estaban otros elementos de servicio y asesoramiento de la propia Junta, que de consultiva se convirtió en deliberante.

Las consideraciones someramente apuntadas, y el criterio del Gobierno provisional de la República de suprimir los gastos injustificados, aconsejan la medida de disolver la mencionada Junta técnica e inspectora de Radiocomunicación para que sus funciones sean realizadas y reguladas por el ministerio de Comunicaciones, y en virtud de lo expuesto, el ministro que suscribe tiene el honor de proponer al señor presidente sea aprobado el adjunto proyecto de decreto.—Madrid, 25 de Abril de 1931. El ministro de Comunicaciones, Diego Martínez Barrios.

A propuesta del ministro de Comunicaciones del Gobierno provisional de la República, decreto lo siguiente: Artículo 1.º Queda derogado el real decreto de 26 de Julio de 1929 que reorganizaba la Junta técnica e inspectora de Radiocomunicación, y asimismo derogado el real decreto de la misma fecha que creó el servicio nacional de radiodifusión.

Art. 2.º Será baja en el presupuesto de gastos en la Presidencia del Consejo de Ministros el sobrante de las 43.500 pesetas consignadas para la citada Junta técnica, una vez satisfechas las atenciones de personal y material que tuviese pendiente de abono hasta la fecha debidamente justificadas, así como el sobrante de las 6.000 pesetas consignadas en el presupuesto del ministerio de la Gobernación, sección de Telégrafos.

Art. 3.º La Junta técnica e inspectora de Radiocomunicación ingresará en el Tesoro con los recursos de la misma las cantidades que haya recibido de la Dirección general de Comunicaciones en concepto de recaudación del importe de las licencias expedidas para uso de estaciones radiorreceptoras.

Art. 4.º La Junta técnica e inspectora de Radiocomunicación hará entrega al ministerio de Comunicaciones del material radioeléctrico de comprobación de que se había hecho cargo y de toda la documentación y expedientes terminados o en tramitación.

Art. 5.º Todos los cometidos y funciones atribuidas a la Junta técnica inspectora de Radiocomunicación cesarán a esta fecha y pasarán a la competencia del ministerio de Comunicaciones, cuya jurisdicción queda definida en cuanto a las aplicaciones de la radiocomunicación, por los términos de las bases del decreto de 24 de Enero de 1908, quedando derogadas las disposiciones que se opongan a lo que establece el presente decreto.

Dado en Madrid a 25 de Abril de 1931.—El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora. El ministro de Comunicaciones, D. Martínez Barrios.

Reglas para la rectificación del Censo electoral

«El deseo del Gobierno provisional de la República de convocar al Cuerpo electoral en breve plazo; el hecho observado en las últimas elecciones celebradas del gran número de errores que el Censo electoral contiene, y el acuerdo tomado en Consejo de ministros de ampliar el derecho de sufragio a los ciudadanos que hayan cumplido los veintitrés años, ha obligado al Gobierno provisional a buscar un procedimiento que conduzca rápidamente a una rectificación del Censo que permita las inclusiones y exclusiones y que, con intervención del Cuerpo electoral, ofrezca garantía plena de que no se falsea en su formación la voluntad popular.

Por ello, como presidente del Gobierno provisional de la República, de acuerdo con éste, y a propuesta del ministro de Trabajo.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º La rectificación del Censo electoral vigente se efectuará por el ministerio de Trabajo y Previsión, valiéndose de la Dirección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística y de los organismos que en el presente decreto se citan.

Art. 2.º Todos los españoles varones de veintitrés y más años con derecho a ser incluidos en el Censo electoral, y los de veintitrés y veinticuatro, a los que por el presente decreto se les concede este derecho, comparecerán por sí o por representación ante los Tribunales del Censo electoral, que, auxiliados por los funcionarios del Estado, Provincia o Municipio, se constituirán durante los días 9 y 10 de Mayo próximo en los locales que sirvieron para llevar a cabo la votación en las últimas elecciones de concejales.

Art. 3.º Los Tribunales del Censo electoral serán nombrados por las Juntas municipales del Censo en forma análoga a la que sirve para nombrar a los presidentes y adjuntos de mesas electorales. Dichos Tribunales estarán constituidos por un presidente y dos adjuntos, nombrándose también suplentes de unos y otros; estos nombramientos se harán los días 29 y 30 del actual, y los de los sustitutos a que den lugar las renuncias justificadas, el 4 y el 5 de Mayo próximo. Los Tribunales serán tantos como secciones electorales existan.

Art. 4.º Los jefes de todas las dependencias del Estado, Provincia o Municipio deberán remitir durante los días 28, 29 y 30 del actual al respectivo Gobierno civil una relación nominal de los funcionarios a sus órdenes con categoría de oficial y auxiliar de Administración o que no disfruten sueldos superiores a cinco mil pesetas. Los jefes de las secciones provinciales de Estadística, teniendo en cuenta las citadas relaciones, formularán al gobernador civil propuesta de los funcionarios que deban prestar sus servicios para auxiliar los trabajos de los citados Tribunales, y el gobernador hará los nombramientos antes del día 5 de Mayo, dando traslado de ellos a los presidentes de las Juntas municipales del Censo.

Art. 5.º A partir de los dos días siguientes al de la fecha de publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid», las Juntas municipales del Censo electoral establecerán en los respectivos Municipios las oficinas de información que sean necesarias, y en ellas se expondrán al público las listas electorales de todo el término municipal que han servido para verificar las últimas elecciones. Las expresadas oficinas informarán a cuantos a ellas acudan del distrito y sección en que figuran o tengan derecho a estar inscriptos, y mostrarán a los comparecientes las listas electorales que por sí mismos comparecen si en el nombre, la profesión o el domicilio hay error. Asimismo harán saber el sitio o lugar donde deban comparecer ante el Tribunal del Censo electoral para ratificar la inscripción, subsanar el error o para solicitar la inclusión. Dichas oficinas funcionarán hasta el 10 de Mayo inclusive.

Art. 6.º El Tribunal de Acción Ciudadana, asistido por dos funcionarios del Estado, Provincia o Municipio, se constituirá en el local de la sección electoral correspondiente en los días 9 y 10 de Mayo, durante las horas de ocho a trece y de quince a diecinueve, para admitir y resolver cuantas peticiones o reclamaciones se presenten. Los electores cuya inscripción sea defectuosa, o sus representantes, firmarán una ficha y su duplicado, que extenderá en el acto uno de los funcionarios, en la que consignarán todas las circunstancias precisas para el caso; lo mismo harán los que, no figurando en la lista, soliciten su inclusión, los cuales justificarán documental o testificalmente ante los Tribunales del Censo electoral que refinen las condiciones señaladas en la ley Electoral para ser incluidos en el Censo. El Tribunal advertirá la responsabilidad en que incurran si fueran falsos los datos aportados para consignarlos en la ficha que han de firmar, y resolverá inmediatamente sobre la permanencia, inclusión o exclusión en las listas electorales. Estas resoluciones se harán constar en el acta de la sesión correspondiente, siguiendo el mismo orden de presentación de los

comparecientes. Una vez consignado el acuerdo se hará entrega al interesado del duplicado de la ficha, que le servirá para poder emitir el voto en la próxima elección, precisamente en la misma sección donde figure inscripto o haya sido incluido. Una vez terminada la sesión del día 10, el Tribunal del Censo electoral y los funcionarios afectos al mismo procederán a formar dos listas, una de las «altas» y otra de las «bajas» que resulten de las actas. Las expresadas listas serán firmadas por el presidente y los dos adjuntos, y a continuación de las firmas se consignarán las protestas que sobre los acuerdos del Tribunal formulen los interventores a que hace referencia el artículo siguiente. El presidente del Tribunal y los funcionarios entregarán en la Junta municipal del Censo electoral, que para este efecto estará constituida en sesión permanente, las actas de las sesiones, las fichas firmadas y las dos listas mencionadas, así como toda la documentación y material sobrante que para la rectificación del Censo hubieren recibido.

Art. 7.º Se concede a las agrupaciones políticas el derecho de intervención en los Tribunales del Censo electoral, en forma análoga a como la han venido ejerciendo en las elecciones. Los interventores podrán ser designados por los actuales concejales de elección popular o por un núcleo de treinta vecinos que sean electores de la sección correspondiente, sin que en ningún caso el número de interventores asignados a cada sección pueda exceder de seis. Los interventores tendrán derecho a solicitar de los comparecientes las aclaraciones pertinentes y a protestar los acuerdos del Tribunal, consignándose las protestas en el acta que se firmará al final de cada sesión.

Art. 8.º Las Juntas municipales del Censo electoral se reunirán en sesión permanente el día 12, si hubiera número, y si no, el día 13, en segunda convocatoria. En el caso de existir protestas, resolverán éstas, consignándose los acuerdos en el acta de la sesión. En la lista protestada se hará constar el acuerdo en certificación firmada por el secretario y visada por el presidente. Si no existen protestas se pondrá en las listas una diligencia de aprobación con los mismos requisitos. Legalizadas las listas, bajo sobre y en pliego certificado, serán remitidas el día 14, a más tardar, a la correspondiente sección provincial de Estadística.

Art. 9.º Los jefes de las secciones provinciales de Estadística, a medida que vayan recibiendo las listas de altas y bajas, cuidarán de su inmediata publicación, la cual deberá quedar terminada el día 25 de Mayo. Corresponde igualmente a los jefes de las expresadas secciones vigilar la corrección de pruebas y designar los funcionarios que han de realizar este trabajo, teniendo en cuenta que la corrección se extenderá a las segundas galeradas.

Art. 10. En las capitales de provincia y Municipios que no población superior a 20.000 habitantes, las Juntas municipales del Censo electoral facilitarán a los Tribunales del Censo electoral un nomenclátor de las calles, plazas, paseos, etc., con su numeración correspondiente, incluidos en la demarcación territorial de todas y cada una de las secciones electorales que existan en el término municipal; tres ejemplares de la lista electoral respectiva, el censo de población de la misma y el material necesario para la ejecución de los trabajos. En los Municipios con población inferior a 20.000 habitantes se suprimirá la entrega del censo de población; pero las secciones provinciales de Estadística o los Ayuntamientos, si no lo hubieran remitido a éstas, facilitarán a las Juntas municipales del Censo electoral el padrón municipal derivado del censo de población de 1930.

Art. 11. En las capitales de provincia, las Juntas municipales del Censo electoral estarán asesoradas por el jefe de la Sección provincial de Estadística, y en los Municipios con población superior a 20.000 habitantes, por el funcionario del Cuerpo nacional de Estadística que la Dirección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística designe a tal efecto. La expresada Dirección general podrá extender estos asesoramientos a los Municipios que estime conveniente.

Art. 12. Los plazos concedidos en este decreto serán ampliados en cinco días para los Municipios de las islas Baleares, Melilla y Ceuta, y en diez para los de las islas Canarias.

Art. 13. La Dirección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística, teniendo en cuenta las circunstancias especiales que hayan concurrido en la rectificación del Censo electoral, podrá disponer la comprobación sobre el terreno de los resultados obtenidos cuando la legitimidad de éstos resulte sospechosa, sin que en ningún caso pueda retrasarse la impresión de las listas de altas y bajas. La citada Dirección cuidará de proveer a las Juntas municipales del Censo electoral de las fichas y listas de altas y bajas.

Art. 14. Las Diputaciones provinciales quedan obligadas a sufragar los gastos de impresión de las listas electorales, y los Ayuntamientos, los que origine la constitución y funcionamiento de las Juntas municipales del Censo electoral.

comercio e industria y cuanto significa algo en el populoso barrio del Terol.

Al comenzar el acto se guardó un minuto de silencio a la memoria de Galán y García Hernández, permaneciendo todos los comensales en pie.

A los postres ofreció el agasajo D. Jesús Luna, que hizo resaltar el importante servicio que para el golpe decisivo, a fin de salvar a la nación, habían prestado los

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

EN CARABANCHEL BAJO Un homenaje a los sargentos Mendiola y Navas

Que por los sucesos de Cuatro Vientos estaban en Prisiones Militares condenados a treinta años de reclusión

En un café de la corte se reunieron ayer en fraternal banquete la mayoría del vecindario del Terol, de este pueblo, para rendir un homenaje a sus convecinos los sargentos de Ingenieros Leocadio Mendiola y Victorio Navas, que a raíz de los sucesos de Cuatro



Los sargentos aviadores Mendiola y Navas (Fot. Victor.)

Vientos, el pasado mes de Diciembre, fueron detenidos al fugarse el comandante Franco y reclusos en Prisiones Militares, donde han permanecido hasta el día de la instauración de la República.

A dichos sargentos se les pedía la pena máxima o treinta años de reclusión a cada uno. Desde hace tiempo residen en el barrio del Terol y cuentan con la admiración de sus convecinos, como lo demuestra el simpático acto celebrado en su honor.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los que estrechaba en un fuerte abrazo, prueba palpable del cariño que le tienen los carabancheros del Terol.

«Los sargentos aviadores Mendiola y Navas, cubre méritos ensalzó y a los

saje a los intelectuales catalanes, y M. Charles Bauveis saludó a los representantes de la intelectualidad catalana. El Sr. Sirau pronunció un discurso de agradecimiento.

La campaña tendenciosa de los periódicos franceses

La Cámara de Comercio Francesa de Barcelona se ha dirigido a las Cámaras de Comercio de su país explicando el mal efecto que han causado las informaciones tendenciosas publicadas en parte de la prensa francesa.

El funcionamiento de la Generalidad

Hasta nosotros llegan rumores de que en el resto de las provincias catalanas, y especialmente en Lérida y Gerona, ha producido cierto malestar la forma de dar efectividad al Gobierno de la Generalidad y el propósito que parece abrigarse de que queden centralizados servicios que antes correspondían a las Diputaciones.

Lo que dicen los miembros de la Generalidad

Al recibir hoy a los periodistas el Sr. Maciá lo hizo en compañía del alcalde, contestando ambos a las preguntas de los informadores. Manifestaron que con ocasión de la reunión del Comité Olímpico Internacional, que celebra en Barcelona su Consejo anual, y de los actos que se preparan en su honor, el Sr. Maciá había invitado a venir al presidente del Gobierno de la República, Sr. Alcalá Zamora, y que éste había aceptado.

El alcalde añadió que, ante las interpretaciones que se habían dado a las disposiciones sobre enseñanza en las escuelas de Cataluña, había conferenciado con el ministro de Instrucción pública. Según las manifestaciones del señor Domingo, la enseñanza se dará, hasta los ocho años, en catalán, y a partir de esa edad se estudiará el castellano como asignatura, dándose el resto de la enseñanza en catalán. La asignatura de español será obligatoria.

Además el alcalde que había producido disgusto casi general la determinación del Gobierno de no implantar la hora de verano, y el Sr. Maciá anunció su propósito de aprovechar la venida del señor Alcalá Zamora para insistir en la conveniencia de que se adopte el horario de verano, que implica una seria ventaja para la economía nacional.

El Sr. Carrasco, que asistía al diálogo con los informadores, anunció que la oficialidad del catalán y castellano había comenzado a implantarse sin incidentes. Agregó que en la Universidad y en la Audiencia se ha establecido ya.

El Sr. Serra Moret, en su conversación con los periodistas, manifestó que teniendo en cuenta que las masas obreras de nuestro país no han sido comprendidas ni atendidas en el régimen caído, es natural la explosión vindicativa a que asistimos en los actuales momentos. No obstante, expuso su confianza en que ha de salirse de estas circunstancias sin daño gracias al buen sentido de las propias masas, con lo que se llegará al período constructivo, que es más interesante. Después facilitó una nota, de la cual son los párrafos que siguen:

«Ayer, bajo la presidencia del consejero de la Generalidad de Cataluña Sr. Serra Moret, se reunió la Comisión nombrada para el estudio de las soluciones al problema del paro. Esta Comisión ha sido ampliada con representantes de Cooperativas y Mutualidades.

Celebraron un cambio de impresiones con el presidente de la Generalidad, Sr. Maciá, y acordaron en principio hacer presente a los obreros que pudieran tener el propósito de venir a Barcelona en busca de trabajo que se abstengan, pues existe actualmente gran número de obreros desocupados, a los cuales no es posible en los momentos actuales remediar con la eficacia deseada su situación.

Así es que el Gobierno de la Generalidad de Cataluña publicará un decreto aconsejando que no es oportuno en estos momentos que vengan a Cataluña los obreros de otras partes que se encuentran en paro forzoso, ya que, dada la situación, además de agravar el problema, se perjudicarían directamente.

Asimismo se acordó aconsejar a los gobernadores, a los alcaldes y a nuestros representantes en el Extranjero para que hagan públicas estas manifestaciones y puedan enterarse los que crean que hay trabajo para los forasteros.

En la nota se alude a las gestiones que se vienen haciendo para conseguir que se acometan con rapidez obras y a otras soluciones que se piensan poner en práctica.

Socialistas de Suecia

Han llegado de Francia los señores Carlos Devort y Gustavo Swert, representantes de Suecia en la Sociedad de Naciones y miembros de la Confederación Nacional del Trabajo de Suecia.

Vienen a nuestro país con objeto de visitar al Sr. Largo Caballero. Pasarán unos días en Barcelona, saliendo seguidamente para Madrid.

El subsecretario de Gobernación

Ha llegado el subsecretario de Gobernación, Sr. Ossorio.

Protestas contra Emiliano Iglesias

En el Palacio de la Generalidad ha sido facilitada una nota, según la cual se ha recibido un documento con numerosos pliegos de firmas con la protesta contra las declaraciones de Emiliano Iglesias en «A B C». Los firmantes, al mismo tiempo testimonian su desagravio y adhesión a los miembros del Consejo de la Generalidad.

Hay que pagar los impuestos

El teniente de alcalde de la Delegación de Hacienda ha manifestado que habiendo llegado a su conocimiento que las Comunidades religiosas no pagan los impuestos municipales, está dispuesto por todos los procedimientos a obligarlas a sostener las cargas que sobre todos pesan ineludiblemente.

Se busca a Martínez Anido

Al recibir el capitán general, señor López Ochoa, a los periodistas manifestó que el desarme del somatén ha comenzado y que se efectúa por distritos.

Confirmando la noticia publicada por un periódico de Tarragona sobre determinada diligencia. En efecto, aseguró que se presentó en Tortosa el jefe de Policía de Barcelona con un teniente de la Guardia civil y el capitán de Artillería Sr. Muñoz y que visitaron algunas casas de esta ciudad conocidas de Martínez Anido.

Terminó diciendo el Sr. López Ochoa:

«Le buscaban para darle la bienvenida.

De los Ríos y Marcelino Domingo

no irán a Barcelona

Ha sido desmentida la noticia de que los ministros de los Ríos y Domingo se propongan visitar nuevamente esta ciudad esta semana.

El nuevo jefe superior de Policía

Ha llegado el nuevo jefe superior de Policía, D. Celestino Ortiz. Mañana tomará posesión de su cargo.

Detención de «el Maño»

En Huesca han detenido a Agustín Alvarado Simón, «el Maño», elemento destacado de los Sindicatos libres, reclamado por varios Juzgados de Barcelona.

EN SEVILLA

El movimiento político

Sevilla, 25.—El gobernador ha facilitado los nombres de los concejales de Sevilla y pueblos de la provincia que formarán el Comité provincial.

Hoy termina el plazo de admisión de recursos electorales. Se han presentado 50, la mayoría de carácter leve. El criterio del gobernador es el de que sólo se harán elecciones en los casos graves, constituyéndose los Ayuntamientos con los concejales elegidos por el pueblo, aceptando incluso los proclamados por el artículo 29. El respeto a la voluntad popular se llevará a los últimos límites.

Ha solicitado del Ayuntamiento y la Diputación una nota sobre la situación económica de ambas Corporaciones. En el caso de que de su examen se desprenda alguna responsabilidad, el Sr. Montañer está dispuesto a exigirlos.

Ha enviado una circular a los Ayuntamientos recordando los preceptos legales sobre funcionarios municipales.

Para resolver la crisis obrera

Continúa efectuándose el reparto de obreros parados entre los agricultores, habiendo aceptado el gobernador la fórmula propuesta por la Cámara Agrícola. También se ha constituido una Comisión encargada de resolver las reclamaciones que se presenten.

Los mineros de Aznalcollar

En relación con la huelga de los mineros de Aznalcollar manifestó el gobernador que sus facultades son muy limitadas, pues aquellos obreros no tienen contrato de trabajo.

Esta mañana se reunió la Comisión nombrada anoche por el

Ayuntamiento para resolver la crisis de trabajo. Ha quedado en volver a reunirse en breve.

Mitín sindicalista

Organizado por la Confederación Nacional del Trabajo se celebrará mañana un mitín monstros, en el que tomarán parte representantes de todos los gremios y el sindicalista Angel Pestaña.

EN LA CORUÑA

En honor del Sr. Abad Conde

La Coruña, 25.—Hoy, a las seis de la tarde, el Sr. Abad Conde asistió en el Palace Hotel a un «lunch» con que le obsequiaron sus alumnos de la Escuela de Comercio.

El gobernador, aclamado

El gobernador civil estuvo en el pueblo de Oredenes, nombrando alcalde a D. Antonio Foncheiro. El gobernador fué aclamado por el vecindario al conocerse la designación.

El indulto para los marinos desertores

La Prensa comenta una carta que, firmada por varios vecinos de esta capital, ha sido dirigida a las Redacciones, en la que se alude a la situación creada a los desertores de la Marina en relación con los de Guerra, ya que no se sabe si les alcanza las disposiciones del indulto que en favor de los últimos se han dictado recientemente. Los periódicos piden que los Ayuntamientos y entidades se dirijan al Gobierno en solicitud de que se dicten las medidas necesarias para que el indulto beneficie a los marinos.

EN BILBAO

Donativo para la viuda de un guardia municipal

Bilbao, 25.—El gobernador ha hecho un donativo de 1.000 pesetas a la viuda del guardia municipal Rufo Benito, que fué muerto por un guardia civil en el cabaret El Molino Rojo.

«El Boletín Oficial» publica una circular del gobernador dictando normas para la recogida de armas.

El Consejo del Banco de Vizcaya y su presidente estuvieron en el Gobierno civil ofreciendo su colaboración al Sr. Martínez Aragón.

EN VITORIA

Se constituye la Comisión gestora de la Diputación

Vitoria, 25.—Con asistencia del gobernador, el alcalde, concejales y diputados salientes se posesionaron del cargo de diputados provinciales los elementos de la Comisión gestora. Don Teodomiro Olarte por el distrito de Vitoria, D. Moisés la Orden por el de la Guardia y D. Lázaro Gancedo por el de Amurrio.

En la escalinata del edificio de la Diputación formaron el Cuerpo de miñones, clarinetos y atabales, tocando «La Marsellesa», el «Himno de Riego» y el «Guernikako» la Banda municipal. Don Fernando Amara, en nombre de la Diputación saliente, pronunció un discurso haciendo votos por la restauración foral, contestándole el gobernador, quien dijo que para él era un momento de gran emoción éste en que tomaba el bastón que dejó hace cincuenta y cuatro años su padre, en los días en que quedaron en suspenso las prerrogativas de la provincia. Seguidamente lo entregó al representante del distrito de Vitoria, Sr. Olarte, quien dió vivas a Alava, a los fueros, a las provincias hermanas, a la República y a España.

El gobernador, Sr. Martínez Aragón, contestando a la pregunta que le dirigió un periodista sobre si el Gobierno está decidido a conceder amplia autonomía o conceder la independencia de las Vascongadas, manifestó que iremos a la reintegración de nuestro régimen peculiar dentro de la unidad española.

«Estoy convencido—dijo—, pues Indalecio Prieto prometió con gran firmeza y emoción a los navarros a su paso por Alsasua cuando se dirigía a posesionarse de la cartera de Hacienda que se cumpliría el pacto de San Sebastián.» Añadió que a Alava no le conviene figurar en una formación regional, y que lo que estima interesante es volver a nues-

tra Junta general y conservar nuestra fisonomía tradicional.

Estreno de un himno republicano

Mañana la Banda municipal estrenará en el concierto de medio día el himno republicano compuesto por el concejal D. Dámaso Villanueva, titulado «La Muralla». Un coro de 300 voces cantará dicho himno.

EN TERUEL

Milicia socialista

Teruel, 25.—Se está organizando la milicia socialista, con la finalidad de defender el desenvolvimiento de la República.

EN EL FERROL

Promesa de fidelidad a la República

El Ferrol, 25.—Ante el general gobernador desfilaron hoy los generales, jefes y oficiales en situación de reemplazo con licencia y transeúntes, con objeto de prestar promesa de fidelidad a la República, cumpliendo así la disposición de la superioridad.

Un telegrama del general Villa Abrielle

Se ha recibido un telegrama del general Villa Abrielle saludando al pueblo de El Ferrol por las manifestaciones de simpatía que le tributó después de cumplir el arresto que le fué impuesto en el castillo de San Felipe.

El vicealmirante Montegut

Con objeto de cumplimentar al ministro de Marina, salió para Madrid el general de la escuadra vicealmirante Montegut.

A beneficio de las familias de Galán y de García Hernández

Organizado por el coro regional Eco da Terra se acordó celebrar un festival a beneficio de las familias de los capitanes Galán y García Hernández.

EN ALMERIA

Un homenaje al Cuerpo de Telégrafos

Almería, 25.—Se ha constituido la Comisión para llevar a cabo la idea del homenaje que ha de rendirse al Cuerpo de Telégrafos por su brillante comportamiento con ocasión de la proclamación de la República.

La Comisión expresará la forma en que ha de realizarse el homenaje.

El alcalde ha teleografiado al ministro de Instrucción pública rogándole, en nombre del Ayuntamiento, que disponga con urgencia la construcción de los pabellones de la Dirección, con lo que quedaría terminado el edificio de la Escuela de Artes y Oficios, contribuyendo estas obras a aliviar la crisis de trabajo.

Las huestas de Villanueva

Los elementos que siguen al señor Villanueva celebrarán esta tarde un acto para, de acuerdo con las instrucciones recibidas, constituir en la provincia un partido republicano de derecha. En la reunión se nombrará un Directorio.

Conferencia y firma de las listas

A las once de la mañana el gobernador militar, Sr. Vera Valdés, se trasladó al cuartel de la Misericordia, donde explicó una conferencia a los jefes y oficiales del regimiento allí alojado, quienes seguidamente firmaron en las listas. En el Gobierno militar firmó el personal allí destinado.

EN SAN SEBASTIAN

Un camisa negra que protesta

San Sebastián, 25.—El representante de Italia visitó al gobernador protestando contra el hecho de que hubieran atacado a la corona que ostenta la insignia del país que representa.

El gobernador prometió intervenir en el asunto.

Recogida de armas

El gobernador ha encargado que se presenten en el Gobierno civil todas las armas cuyo uso no esté autorizado por el Gobierno de la República. El gobernador enviará un boletín circular, que ha de repartirse entre todos los funcionarios, cualesquiera que sean sus ideas.

Manifestó a los periodistas que ha resuelto algunos conflictos de carácter social; pero que le pre-

ocupa el que tienen planteado los pescadores.

EN CORDOBA

Adhesión a la República

Córdoba, 25.—La Cámara de Comercio reunida hoy acordó la adhesión al nuevo régimen, prometiendo su decidida cooperación en defensa del orden y prosperidad de España, y telegraphando al jefe del Gobierno en tal sentido.

EN MALAGA

El obispo acata la República

Málaga, 25.—El gobernador civil ha manifestado que le visitó el obispo para hacer acto de acatamiento a la República. Mañana llegará a esta ciudad el capitán general, Sr. Cabanellas.

EN SEGOVIA

Las posesiones del pueblo

Segovia, 25.—El gobernador civil ha dispuesto que el 1 de Mayo, fiesta nacional, corran desfilas de las cuatro de la tarde las fuentes de La Granja.

EN MURCIA

Hasta en Mula tienen alcalde republicano

Murcia, 25.—Comunican de Mula que en la sesión celebrada por la Comisión gestora del Ayuntamiento se nombró presidente por unanimidad a D. Diego Soriano Ayala, de la Alianza Republicana.

EN SANTIAGO

Agrupación Socialista

Santiago de Compostela, 25.—Se ha constituido la Agrupación Socialista, de la que forman parte numerosos elementos agrarios.

El partido republicano, en reunión celebrada hoy, acordó reorganizar toda la Directiva.

Impresiones del Extranjero

«Le Petit Parisien» se ocupa de las cosas de España

Paris, 25.—«Le Petit Parisien» publica un artículo de su enviado especial en Barcelona en el que comenta las manifestaciones ante el edificio del Consulado de Francia en dicha ciudad.

El periodista afirma que este incidente carece de gravedad, ya que no se pronunciaron gritos hostiles, y que la manifestación estuvo únicamente integrada por unas 500 ó 600 personas, cifra insignificante si se tiene en cuenta la población de Barcelona.

«Ni el Gobierno ni los periódicos franceses—dice el corresponsal— tomarán por lo trágico este incidente, que carece de toda importancia. Los franceses continúan siendo muy bien acogidos en Barcelona.»

El artículo continúa diciendo que Francia ha acogido con simpatía la implantación de la República en España. La República española puede contar con la amistad de los republicanos franceses.

El enviado especial ha celebrado una entrevista con el Sr. Maciá, quien ha deplorado lo ocurrido y ha declarado que la República española está muy reconocida a la Prensa francesa en general. «Como somos profundamente republicanos—ha añadido— no podemos por menos que aceptar las consecuencias de la libertad de Prensa y que sufrir con filosofía las críticas que se nos puedan hacer.»

Entusiasmo en Buenos Aires

Buenos Aires, 25.—Numerosos miembros de la colonia española han celebrado ayer el advenimiento de la República en España.

El cónsul general, Buigas, declaró con gran entusiasmo que siempre había sido republicano.

Moción de simpatía del Consejo municipal de Reims

Reims, 25.—El Consejo municipal ha votado una moción de simpatía y felicitación al pueblo español por la implantación de la República.

El Gobierno de Estonia

Tallinn, 25.—El Gobierno de Estonia ha decidido reconocer el nuevo Gobierno republicano español.

Pregunta adecuada de un diputado laborista

Londres, 25.—Un diputado laborista preguntará hoy al Gobierno si se ha rogado al ex rey de España o si éste ha dado seguridades de abstenerse en la participación

de los asuntos políticos españoles durante su permanencia en la Gran Bretaña.

Elogios de la Prensa Inglesa al Gobierno provisional

Londres, 25.—Refiriéndose a la situación de España bajo el régimen republicano, el periódico «Observer» dice, entre otras cosas:

«En una semana del Gobierno presidido por el Sr. Alcalá Zamora, este Gobierno ha libertado a España del estado de servidumbre a que le habían sometido las dictaduras; pero todavía queda por realizar a dicho Gobierno la tarea principal.

Los amigos de España seguirán con sabia paciencia el desarrollo de la política del Gobierno provisional.»

En un artículo, firmado por su corresponsal en Madrid, el citado periódico subraya la firmeza del Gobierno provisional en lo que al Ejército se refiere, sus éxitos para atraerse nuevos amigos y la eficacia de las medidas adoptadas por el ministro de Hacienda, señor Prieto.

ESO ES OTRA COSA

Las Juntas para la defensa de la República

Una noticia poco clara sobre la creación de unas llamadas Juntas de defensa en Hacienda, determinó que llamásemos ayer la atención sobre las diversas maneras con que los enemigos de la República pretenden inútilmente dañarla apenas nacida.

Pero hoy nos llegan informes más explícitos, que por serlo nos satisfacen más, ya que se nos asegura que los puntos o finalidades de esas Juntas son los siguientes:

a) Defensa y protección del régimen republicano en las funciones que le son profesionalmente características.

b) Auxiliar a los ciudadanos titulares en el ejercicio directivo.

c) Facilitar la revisión administrativa del régimen caído.

Se disolverá la Junta al votarse por Cortes Constituyentes la nueva Constitución republicana.

No inspirará nunca a esta Junta un deseo de venganza, sino única y exclusivamente el de vigilancia, para evitar conspiraciones y propagandas contrarias al régimen establecido, que todos estamos en el deber de ayudar y proteger.

El texto transcrito—nos dicen los funcionarios que forman parte de la Junta—es por sí solo bastante para que no quepa la menor duda respecto a la honradez de nuestra idea y deseo.

Solamente nos resta hacer constar que los que constituimos la Junta provisional hemos dado muestras bien patentes de nuestro ideal con anterioridad a la implantación de la República, y que jamás hemos tenido ni gozado de prebendas ni de enchesques, tan corrientes en este ministerio de Hacienda.»

Por su parte, un miembro de la Junta de defensa civil del ministerio de Instrucción pública nos dice aludiendo a nuestro sueldo de ayer:

«Bien está cuanto dice el sueldo, porque demuestra el celo que en favor de la República siente el autor. Pero sépase que las Juntas están formadas por verdaderos republicanos y que solamente se han constituido para velar por la República en los ministerios, donde se cobijan muchos y feroces enemigos del régimen felizmente instaurado.

«Que no deben llamarse Juntas de defensa, porque esto sólo rememora aquellas otras militares y civiles que tanto egoísmo persiguieron? Perfectamente. Llámeseles de otra manera; el nombre es lo de menos y lo importante su eficaz actuación.

«Qué hay en los ministerios representaciones de la Unión Nacional de Funcionarios? Para los asuntos de índole profesional, sí; para otros de ideología republicana, no. La Unión de Funcionarios se creó durante el funesto y vergonzoso régimen monárquico y nunca habló de ideales políti-

cos. ¿Qué fe nos ha de inspirar a los funcionarios republicanos la ideología política de una entidad de la que es vicepresidente un ex gentilhomme de D. Alfonso?

Persiga la Unión sus fines de mejoramiento profesional de sus asociados, muy dignos de defensa, y nadie desconfe de las Juntas defensoras de la República, que ambas son compatibles y muy necesarias.»

PROBLEMAS OBREROS

Manifestación de obreros sin trabajo

San Martín de Valdeiglesias, 25.—Esta mañana numerosos obreros agrícolas que se hallan sin trabajo se dirigieron en manifestación al Ayuntamiento, solicitando del alcalde que se les facilitara ocupación. El Sr. Gómez Losilla, alcalde republicano, les prometió estudiar el problema al objeto de llegar a la solución de la crisis, que afecta a 500 obreros. Las fuerzas vivas locales solicitan el apoyo del Gobierno y de la Diputación para emprender diversas obras de saneamiento y pavimentación, que con la construcción de caminos vecinales pondría término a la crisis.

Para resolver la crisis de trabajo

Vitoria, 25.—El alcalde se preocupa de resolver la crisis de trabajo. Hoy le visitó la Comisión de la Cooperativa de Casas Baratas para pedirle que telegrafe al ministro de Trabajo y que éste resolviera el pleito que sostienen, con objeto de reanudar las obras, comprometiendo a colocar cien obreros.

Para auxiliar a los sin trabajo

Zaragoza, 25.—El Ayuntamiento ha acordado dedicar 111.000 pesetas para remediar la crisis de trabajo en esta capital. Serán invertidas en obras de ensanche y de saneamiento.

El entierro de la ex infanta Isabel

No asistieron ni D. Alfonso ni los hijos de éste

Paris, 25.—El entierro de la infanta doña Isabel se ha efectuado en absoluta intimidad. Por la mañana se celebraron tres misas en la capilla mortuoria.

A las nueve de la mañana, el féretro, cubierto con un paño negro con estrellas de plata, fué sacado por la puerta del jardín de la residencia de La Asunción y colocado en una carroza automóvil, con flores y coronas.

La comitiva, reducidísima, ocupó siete automóviles.

Una hora después llegó la comitiva al cementerio del Père Lachaise. La ceremonia fué breve, rezando el responso un capellán de la misión española de la rue de La Pompe, e inhumándose el cadáver en la sepultura propiedad de la familia Quiñones de León.

En los alrededores de la casa mortuoria hubo poca gente, por no haberse anunciado la hora del sepelio.

Regreso del príncipe de Gales

Lisboa, 25.—Esta mañana fundeó en el Tajo el paquebote «Arlanza», a bordo del cual regresan de América del Sur el príncipe de Gales y su hermano, el príncipe Jorge.

Nada hay capaz de hacer vibrar al alma tanto como la noche en TOLEDO

LA SEMANA EN BROMA, por Blas



—¡Pero por qué pega usted a la parienta, señor Ulogio? —Porque ya llevaba la mar de días sin pegar a nadie. —Y díos usted que se ha mudado otra vez? —Sí, señor. Al centro izquierda. —¡Pero cómo quieres que te ame, si has dejado de ser gentilhomme! —¡Vaya! Por fin han ido a parar a la basura.

EL LIBRO

LA SEMANA DEL LIBRO

El libro más vendido en estos días es "La revolución de Jaca", de Graco Marsá

Por qué este año se han vendido menos libros que los anteriores.—La política y la literatura.—El libro que más se pide.—Historias de revoluciones.—Los novelistas. Los poetas.—Otros géneros.—Los escritores jóvenes

A simple vista, a través de la primera impresión de la calle, la Fiesta del Libro parece menos animada que en años anteriores. Menos gente ante los escaparates, menos puestos callejeros, menos información en los diarios. En la librería madrileña más céntrica, más popular y más tradicional vamos a recoger un poco del ritmo de estos días consagrados al libro.

En efecto—afirman en la librería—, este año hay menos animación que en los otros.

—¿A qué lo atribuye usted?

—Principalmente a que la emoción política se lleva casi toda la atención de la gente en estos días. Los acontecimientos recientes venen en interés a lo que pudieran contar los libros. El público está pendiente de lo que pasa en el gran retablo político. Hay también, a juicio mío, otra razón, aunque no de esa misma importancia: la de que este año la Fiesta del Libro es el día 23. Y antes era el 7. A finales de mes, el bolsillo del comprador, naturalmente, está más castigado que a comienzos...

—¿Qué clase de libros se están vendiendo más en estos días?

—Los políticos. La hora manda... Y la hora es de política. Los libros de Marcelino Domingo, de Graco Marsá, de Lerroux, de Rafael Sánchez Guerra, del general López Ochoa se están vendiendo mucho. Nosotros hemos agotado los ejemplares que teníamos de «A qué espera el rey?», de Marcelino Domingo. Y sus obras anteriores, que antes tenían una salida lenta, difícil, se venden en estos días magníficamente.

—De todos estos libros políticos, ¿cuál es el que se pide más?

—«La revolución de Jaca», de

El vampiro rojo

POR

JACK FORBES

Una gran novela sensacional, donde se barajan todas las formas del interés, todos los registros de la emoción; donde la complicación de su asunto es un azar y un deleite constante para los lectores.

CINCO PESETAS

C. I. A. P. Librería Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid

Graco Marsá. No sólo de los de ese género, sino de todos los que se piden en estos días...

—La actualidad que el nuevo régimen ha dado a algunos nombres de escritores—Manuel Azafia, por ejemplo—, ¿ha influido en la venta de sus libros?

—También. De Azafia se está vendiendo excelentemente ahora «Plumas y palabras», que apareció hace poco...

—Se piden también mucho los libros que hacen historia de revoluciones famosas, sobre todo los que tratan de la Revolución francesa y de la Revolución rusa.

—¿Y en novela?

—Se continúan vendiendo los de antes, los de siempre: Fernández-Flores, Mata, José Más, Insúa, Catá, Francés, Unamuno, Pérez de Ayala...

—Y los extranjeros?

—Se venden bien, sobre todo los rusos. El público acoge muy bien las ediciones extranjeras de «Zeus», de «Ulises», de «Hoy», de «Centauro». Esta semana se está vendiendo muchísimo el libro de Boris Bajánov «Al servicio de Stalin, el zar rojo de todas las Rusias»...

—¿Qué poetas se venden preferentemente?

—Rubén, Bécquer, Campoamor, Gabriel y Galán... Los de hoy, poco... Entre los libros hace poco publicados, el de Angel Lázaro «El molino que no muele», y el «Romancero del pueblo», de José Antonio Balbontín... Este es un gran éxito. Diariamente vendemos cuarenta, cincuenta ejemplares...

—¿Y los libros de otro género?

—Los de tema médico, por ejemplo, que antes se vendían mucho? —Eso están en baja. Se piden bien los de historia—biografías, memorias... Ya le hablé antes de cómo hoy el público quería leer obras sobre las Revoluciones francesa y rusa. Libro reciente que también interesa es «El poder y los secretos de los jesuitas», de Filop Miller...

—¿Y entre los escritores jóvenes?

—Arderius, Díaz Fernández, Jarnés... —Finalmente, y volviendo a aquella menor animación de este año, ¿en qué proporción se han vendido esta vez menos libros con relación a la venta en Fiestas anteriores?

—En un treinta por ciento, aproximadamente.

JOSE MONTERO ALONSO



José Antonio Balbontín, que ha publicado en estos días su vibrante «Romancero del pueblo» (Fot. Pio.)

Estafeta literaria

(Responderemos en esta sección a cuantas preguntas se nos hagan sobre libros y escritores.)

Francisco Vivas, Madrid.—Estimamos a usted muy cordialmente el generoso ofrecimiento que hizo en fecha reciente a nuestro director con objeto de abrir una suscripción pública para adquirir la finca de Galdós en Santan-

Con el 10 por 100 de descuento



Lectura selecta Las mejores firmas con los mejores textos proporciona

EL LIBRO DEL PUEBLO

Verdadera enciclopedia popular hispanoamericana

VOLUMENES PUBLICADOS

GREGORIO MARANON.—«El problema social de la infección».

EDUARDO MARQUINA.—«El Oid y Roldán».

ENRIQUE MARINE.—«Cómo se administra un gran diario».

DIONISIO PEREZ.—«Daniel Virgen».

DOCTOR CESAR JUARROS.—«Los engaños de la morfina».

JOSE PLA CARCELES.—«La Sociedad de Naciones».

A. MARTINEZ OLMEDILLA.—«Don José de Salamanca».

QUINTILIANO SALDAÑA.—«La Inquisición española».

ALBERTO GHIRALDO.—«José de San Martín».

JOAQUIN SOTO BARRERA.—«Historia del fútbol en España».

ANGEL LAZARO.—«Biografía de Jacinto Benavente».

JOAQUIN MENENDEZ ORMAZA.—«El oro en la Naturaleza y en la vida».

JUAN DE CASTRO.—«El Gran Capitán».

VLASTIMIL KYBAL.—«Tomás G. Masaryk».

JOSE FRANCO.—«La cario-tura».

ENRIQUE GASTARDI.—«El Sol».

JUAN LOPEZ NUÑEZ.—«El asesinato del general Primo».

FELIPE SASSONE.—«El teatro, espectáculo literario».

JOSE MONTERO ALONSO.—«Julio Romero de Torres».

WALTHER VON RATHENAU.—«El Kaiser».

DIEGO SAN JOSE.—«El cura Merino».

FERNANDEZ SAINZ.—«Los derechos del niño».

RICARDO BAEZA.—«Clasificación y Romanticismo».

LUIS SANTULLANO.—«Los estudiantes».

JUAN QUIXER.—«Gandhi».

CAYETANO ALOAZAR MOLINA.—«Conquistadores y virreyes españoles en América».

Cincoenta céntimos volumen.

C. I. A. P. Librería Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid

der. Pero la ciudad montañesa, tan amada por D. Benito, va ya a hacer suya la casa de «San Quintín». No irán, por tanto, a poder de quien no sepa estimar-

Hoy y mañana

últimos días de la Semana del Libro, debe usted adquirir, con el 10 por 100 de descuento, alguno de los mejores libros publicados últimamente:

MIGUEL DE UNAMUNO.—«Vida de Don Quijote y Sancho», 5 pesetas.

«Paz en la guerra» (nueva edición), 5 pesetas.

PRAXEDES ZANGADA.—«Los problemas constitucionales de España», 5 pesetas.

ESPANOLITO.—«Un hombre de nuestro tiempo», 5 pesetas.

DIEGO SAN JOSE.—«Martirio de fernandino», 5 pesetas.

A. FERNANDEZ ARIAS.—«A través del país que Gandhi despertó», 7 pesetas.

A. DE HOYOS Y VINENT.—«La hora española», 5 pesetas.

ALBERTO GHIRALDO.—«Humano ardor» (El Libro para Todos), 1,50 pesetas.

A. HERNANDEZ CATA.—«La voluntad de Dios», 5 pesetas.

JOSE FRANCO.—«Rostrros en la niebla», 5 pesetas.

GABRIEL D'ANNUNZIO.—«Teatro completo», 5 pesetas.

FELIPE SASSONE.—«Por el mundo de la farsa», 5 pesetas.

SARA INSUA.—«La señorita Enciclopedia», 4 pesetas.

ALFONSO CAMIN.—«Antología poética», 5 pesetas.

ANGEL LAZARO.—«El molino que no muele», 5 pesetas.

TROSTKY.—«El gran organizador de derrotas», 6 pesetas.

LUCIEN LAURANT.—«La acumulación del capital según Rosa Luxemburgo», 5 pesetas.

NOVA SANTOS.—«Cuerpo y espíritu», 5 pesetas.

MANUEL AZAÑA.—«Plumas y palabras», 5 pesetas.

EDUARDO ZAMACOIS.—«La risa, la carne y la muerte», 5 pesetas.

CELEDONIO DE LA IGLESIA.—«La censura por dentro», 5 pesetas.

MARTINEZ SIERRA.—«Femí nismo, Femenidad», 5 pesetas.

EUSEBIO GUELL.—«Perspectivas», 5 pesetas.

PEDRO DE REPIDE.—«La Rusia de ahora», 5 pesetas.

FRANCISCO GAMBÁ.—«Machicha Monroy», 5 pesetas.

R. GANSINOS ASSENS.—«El amor en El Cantar de los Cantares», 5 pesetas.

GUTIERREZ DE MIGUEL.—«La revolución argentina», 5 pesetas.

W. FERNANDEZ FLOREZ.—«Relato inmortal», 5 pesetas.

ALBERTO INSUA.—«El negro que tenía el alma blanca», 5 pesetas.

ARTURO MORI.—«Run-Run», 5 pesetas.

JACINTO GRAU.—«El burlador que no se burla», 4 pesetas.

CONCHA ESPINA.—«Copa de horizontes», 12 pesetas.

«Despertar para morir», 5 pesetas.

RAFAEL SANCHEZ GUERRA.—«Dictadura, Indiferencia, República», Prólogo de Niceto Alcalá Zamora. Epílogo de Miguel Maura, 5 pesetas.

EMILIO CARRERE.—«Cofradía de la pirueta» (nueva edición), 4 pesetas.

«La canción de la farándula» (nueva edición), 4 pesetas.

TEOFILO ORTEGA.—«La política y un político» (prólogo de D. Santiago Alba), 5 pesetas.

FRANCISCO DE COSSIO.—«Paris-Chafarinas», 4 pesetas.

A. KOLONTAY.—«La mujer nueva y la moral sexual», 5 pesetas.

JHON REED.—«Hija de la revolución», 5 pesetas.

E. BARRIOBERO.—«Proceso y ejecución de Luis XVI», 3 pesetas.

A. HERNANDEZ CATA, FRANCISCO DE COSSIO Y ALBERTO INSUA.—«La diosa número 2», 5 pesetas.

MADRID: Librería Fernando Fe, Puerta del Sol, 15. Librería Renacimiento, Preciados, 46, y plaza del Callao, 1. Librería Fe, Príncipe de Vergara, 42 y 44.

BARCELONA: Librería Barcelonina, ronda de la Universidad, 1, y Cortes, 592. SEVILLA: Librería Fe, Campana (junto a Sierpes). ZARAGOZA: Librería Fe, paseo de la Independencia, 23 y 25. SAN SEBASTIAN: Librería Fe, avenida de la Libertad, 16. CARTAGENA: Librería Fe, Isaac Peral, 14. LA CORUNA: Librería Fe, Real, 24. QUENCA: Librería Fe, Mariano Catalina, 12. JEREZ: Librería Fe, Larga, 8. BUENOS AIRES: Florida, 251. MONTEVIDEO: Cerrito, 442. MEJICO: República de Cuba, 29. ROSARIO: Tres Febrero, 1.331.



Guillermo Sataya, joven escritor que ha publicado recientemente, con gran éxito, su libro «Parábola de la nueva literatura»

los todos los admirables objetos galdosianos, todas aquellas cartas, y aquellos retratos, y aquellos recuerdos tan ligados a la vida de nuestro novelista glorioso...

J. García Tejera, Madrid.—Don Armando Palacio Valdés nació en Entralgo en 1853. Va, por tanto, camino de los setenta y ocho años.

Emiliano C. B., Madrid.—No recordamos la fecha exacta en que se publicó ese artículo. Pero puede usted leerlo en el libro que D. José Ortega y Gasset acaba de publicar con el título de «La redención de las provincias y la decencia nacional».



Pío Baroja

acaba de publicar en la serie de «Vidas españolas e hispanoamericanas del siglo XX»

Aviraneta o La vida de un conspirador

Es la vida real del famoso protagonista de las «Memorias de un hombre de acción», relatada con el vigor dinámico de Baroja. Guerra de la Independencia, Egipto, Lord Byron, Grecia, La Reconquista de Méjico, Las guerras carlistas, etc. Un libro lleno de acción y emoción. 5 pesetas

En esta serie: Benjamín Jarnés, ZUMALACARREGUI, EL CAUDILLO ROMANTICO. 5 pesetas

En su librería y en ESPASA-CALPE, S. A., CASA DEL LIBRO, avenida de Pi y Margall, 7, Apartado 547, Madrid

Ediciones



Ulises

¡EL LIBRO DEL DIA!

Al servicio de Stalin, el zar rojo de todas las Rusias

por BORIS BAJANOV

¿Quién es Stalin? ¿Cómo es el dictador máximo? He aquí el libro de su secretario, el libro revelador, sensacional, que fija la figura del sucesor de Lenin.

Cinco pesetas volumen

En todas las librerías. Exclusiva de venta, C. I. A. P. Fe, Puerta del Sol, 15.

Contra reembolso EDICIONES ULISES (S. A.) Olózaga, 15, Madrid

VIDA LITERARIA

Alberto Insúa está acabando de escribir su novela "El amor en dos tiempos"

En España se lee un libro al año por cada quince habitantes

La novela que Alberto Insúa está escribiendo

—Y usted, Insúa, ¿en qué trabaja ahora?

—Llevo ya muy avanzada una novela.

—¿Reina de la galantería?

—Ese era, en efecto, su título de antes. Pero lo he cambiado. La novela se llamará ahora «El amor en dos tiempos». Y se compone

los que en la flor de su publicación fueron comentadísimo, y que hoy, reunidos, tienen un valor histórico, un valor de documentación. Toda la elegancia de la prosa de Ortega junto a una profunda y certera visión política.

Un libro al año por cada quince españoles

Una reciente estadística publicada en el «Boletín de la Cámara Oficial del Libro» nos da a conocer nuestra producción editorial en el año último, que alcanza la cifra de 5.000 títulos. Es, desde luego, una cifra superior a la alcanzada en años anteriores. Pero no comparable todavía a la que se logra en otros países. Inglaterra, por ejemplo, publicó 15.600 títulos, y Alemania, 27.000. Suponiendo que cada título represente, por término medio, una tirada de 3.000 ejemplares, se llega a un total de millón y medio de ejemplares en aquel año último. Es decir, hay una proporción de un libro al año para cada 15 españoles. En Alemania la producción equivale a dos libros al año para cada habitante.

Una novela española en lengua extranjera

Una novela de ambiente muy nuestro—«Luna y sol de marisma», de José Mas—se está traduciendo al francés. Esta novela es la de la vida del toro en las marismas andaluzas. (Lo que se ha hecho generalmente es la novela del torero o la del toro en la plaza; ésta, de Mas, es la del toro en su magnífica libertad, tema apenas tocado por los novelistas.)

Está haciendo la traducción la hispanófila señorita Salomé Mandel.

Una próxima Exposición del Libro español en Bucarest

En el inmediato mes de Mayo se inaugurará la Exposición del Libro español en Bucarest, bajo el Patronato de nuestras Cámaras Oficiales del Libro. El propósito es que después se traslade la Exposición a Belgrado, Sofía y Salónica. Los editores deben apresurarse a enviar sus libros antes del día primero de Mayo, dirigiéndolos en paquetes en esta forma: «Para la Exposición del Libro español en Bucarest.—Legatimea spaniola pentru expozitia oficiala a cartii spaniole.—Remitent... Progresul, 8, Bucarest (Rumania).»

Los que deseen más informes acerca de esta próxima Exposición pueden dirigirse a las Cámaras del Libro de Madrid y Barcelona.

Pida a LIBRERIA BELTRAN Príncipe, 16, Madrid, tel. 12.010, el libro que usted necesita.

Dictadura Indiferencia República

POR Rafael Sánchez Guerra

PROLOGO DE Niceto Alcalá Zamora

EPILOGO DE Miguel Maura

CINCO PESETAS

C. I. A. P. Librería Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid

Dictadura Indiferencia República

POR Rafael Sánchez Guerra

PROLOGO DE Niceto Alcalá Zamora

EPILOGO DE Miguel Maura

CINCO PESETAS

C. I. A. P. Librería Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid

Dictadura Indiferencia República

POR Rafael Sánchez Guerra

PROLOGO DE Niceto Alcalá Zamora

EPILOGO DE Miguel Maura

CINCO PESETAS

C. I. A. P. Librería Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid

Dictadura Indiferencia República

DE JOSE MAS

Acaba de ponerse a la venta la segunda edición de

Luna y sol de marisma

la única novela del Mundo que trata detalladamente de la cría del toro de lidia

Esta obra ha sido ya pedida para su traducción al francés y al alemán.

PESETAS CINCO, en todas las librerías y en las bibliotecas de las estaciones



El volumen de la COLECCION QUEVEDO que se puso a la venta el 1 del actual,

Proceso y ejecución de Luis XVI

es un libro perfecto. La curiosísima y concienzuda recopilación histórica hecha por

E. BARRIOBERO Y HERRAN

termina con estas palabras:

«Sobre la justicia del fallo, sólo cabe poner reparos a la pena; la de muerte nunca es justa. En cuanto a lo demás, el voto de Robespierre coincide con el juicio del monárquico Rivarol: «Como rey mereció su desgracia, a lo menos porque no supo desempeñar su oficio.»

Más de 200 páginas, 3 pesetas

C. I. A. P. Librería Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid

Dictadura Indiferencia República

POR Rafael Sánchez Guerra

PROLOGO DE Niceto Alcalá Zamora

EPILOGO DE Miguel Maura

CINCO PESETAS

C. I. A. P. Librería Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid

Dictadura Indiferencia República

La vida deportiva

FUTBOL

Un encuentro Cataluña-Italia?
Se ha reunido el Pleno de la Federación Catalana, que ha acordado actuar las negociaciones necesarias para ultimar un partido de selecciones catalana e italiana, que habria de jugarse en el estadio barcelonés el 14 de Mayo próximo.

Los castigos a los santanderinos

De «El Pueblo Vasco», de Bilbao, recogemos lo siguiente:
«Desde luego, aun no ha acordado la Nacional el castigo, porque, ausentes algunos de sus miembros, solamente se ha verificado entre los coincidentes estos días en Bilbao un cambio de impresiones, si bien creemos que todos han de coincidir en apreciar los hechos acaecidos como verdaderamente graves.

El rumor público insinúa la posibilidad de que se castigue al Racing condenandole a que cierre su terreno de juego con una fuerte alambrada, dando los accesos a las casetas y duchas subterráneamente.

Desde luego, esta sanción sería la medida más grave que se ha tomado contra un Club desde que el fútbol existe en España. Y sería justa.

Se ha dicho que tal castigo no pasa de ser «paños calientes». Y hay en esta apreciación irreflexiva bastante error.
Vamos a suponer por un momento que, en efecto, el Comité, tomándose pie en el acuerdo de la Asamblea, obliga a cerrar el campo del Racing con alambradas que lo aislen del público, y, por tanto, exige que se dé el paso a los vestuarios subterráneamente. Esta medida va seguida de la inhabilitación del Sardinero hasta que se ejecuten las obras. Y esas obras, de llevarse el asunto con seriedad, requieren mucho tiempo... y mucho dinero.

Basta recapacitar unos instantes. La alambrada debería ser fuerte, para que en modo alguno pudiera el público romperla. Y el paso subterráneo, bajo las localidades, exige un túnel costosísimo, que obligará a cambiar la estructura del campo. Además de todo esto, tener cerrado el Sardinero los meses que dure la obra.»

ATLETISMO

La segunda Vuelta a Madrid

Promete ser un acontecimiento deportivo esta gran carrera, que comenazará hoy, a las ocho y media.

Los inscriptos son los siguientes:

Individuales.—Ramón Tomé, del Racing Club; Adolfo López, ídem ídem; José de Andrés, ídem ídem; A. San Bau, de la A. D. Ferroviaria; Alejandro Carrasco, ídem; Joaquín Delgado, ídem; Epifanio Fernández, ídem; Angel de Guzmán, ídem; Felipe Corpas, ídem; Francisco de Pablo, ídem; José Hernández, ídem; Carlos Calleja, ídem; Rogelio Velasco, ídem; Manuel Alvarez, ídem; A. Rosaro, ídem; José Reliegos, ídem; Fernando Reliegos, ídem; Rafael Calle, ídem.

Equipos de doce corredores.—De Marina: Seoane, Villanúa, García, Caso, Marras, Iturbe, Gargallo, Suárez, Bretos, López, Martín y Martín. Suplentes: Raja y Maneiro.

De la séptima región (Valladolid): Jesús de la Fuente, Carlos Soiano, Félix Villanueva, Marcelino Villanueva, Celestino Hernández, Alberto Hernández, Bonifacio Berrón, Pedro Minguez, Pedro Pérez, Tomás Valles, Ponciano Moreno y Daniel Sanz. Suplentes: Regino Domínguez y Julián Fernández.

Mecánicos de Avación.—Mariano López, Inocencio Sánchez, Juan Morel, Alfonso Granel, Justo García, Francisco Márquez, José Capilla, Eustasio Revuelto, Nicolás Arozabena, Mario Pérez, Manuel Antofianza y Antonio Abad. Suplentes: Enrique Acosta, Antonio Maroto, Chindasvinto González y Santos Bruno.

Regimiento de Asturias.—Nicolás Rodrigo, Antonio García, Leopoldo González, Manuel Rokiski, Enrique Fuentes, Luis Moreno, Juan Romero, Julián de Roa, Vicente Rodrigo, José Rivas, Joaquín Aguirre y Florencio Redondo. Suplentes: Benito Guinea, Enrique Agando, Valentín Suárez y Carlos Minguez.

Sociedad Atlética.—Eduardo Alvarez, Francisco Almargo, José Mayoral, José Sobrinho, Plutarco Marsa, Ernesto Cabezas, Santiago Castellanos, Armando Oliveros, Francisco Olivet, Cayetano Ortega, Adolfo Kittel y Pedro Zamorano. Suplentes: Carlos Rivera, Manuel Robles, Rafael Hernández y Javier Macua.

Rayo Club.—José Serra; José González. Francisco Fornes, Juan Sastre, Fernando Iturriga, Pablo Borrella, Jaime Gallano, Antonio Segurado, Carlos Blanco, Luis Meana, Manuel Abenoja, Pablo Hermida y Miguel Morayta. Sociedad Gimnástica Española (equipo A).—Enrique Millán, Luis Balaguer, Alejandro del Caz, Félix

Candela, Manuel González, Antonio Candela, José Nieto, José la Torre, Juan Moreno, Andrés Tempiano, Marcelino Merchán y Félix Bonilla.

Equipo B.—Antonio Losada, Francisco Mora, Eduardo Zamora, Manuel Prade, Miguel Guevara, Jesús López, Antonio de la Torre, Lorenzo Schel, Rafael Caravantes, José Luis Domínguez, Rafael Cerdera y Rafael Perera.

Campo de Chamartín

Hoy domingo

MADRID- ECLIPSE

para el campeonato de España

Se radiará el match

ESPAÑA-IRLANDA

que se juega en Barcelona

CARRERAS DE GALGOS

Las de ayer

Se ha celebrado la quinta reunión de primavera.

Los resultados oficiales fueron los siguientes:

Primera carrera (lisa), tercera categoría, 475 pesetas; 500 yardas.

1. «Polaco», de Emilio Morales; 2. «Lola III», de Alejandro Morales.

Tiempo: 32 s. 3/5. Ventajas: Tres cuerpos, cuello, dos cuerpos.

Ganador, 2,80; colocados: 1,60 y 2,40.

Segunda carrera (lisa), segunda categoría, 650 pesetas; 500 yardas.

1. «Dedera», de Myrian Figueroa; 2. «Haylemere Solitude», de Elena de la Guerra; 3. «Adgie», del conde de Lérica.

Tiempo: 31 s. Ventajas: Un cuerpo y medio, cabeza, un cuerpo.

Ganador, 2,60; colocados: 1,60 y 1,90.

Tercera carrera (lisa), tercera categoría, 475 pesetas; 500 yardas.

1. «Whipping Boy», de Alvaro Figueroa; 2. «Azuqueca», de Higinio Madrazo.

Tiempo: 31 s. 3/5. Ventajas: Cuatro cuerpos, dos cuerpos y medio, un cuerpo.

Ganador, 1,80; colocados: 1,50 y 3,10.

Cuarta carrera (lisa), cuarta categoría, 325 pesetas; 700 yardas.

1. «Cucos», de Florentino González; 2. «L'Eneo», de José Luis Ruiz.

Tiempo: 45 s. Ventajas: Lejos, seis cuerpos.

Ganador, 1,60; colocados: 1,20 y 1,30.

Quinta carrera (lisa), primera categoría, 700 pesetas; 500 yardas.

1. «Soloción», del marqués de Villabragima; 2. «Stylish Victor», de Aurora Rodríguez.

Tiempo: 30 s. 4/5. Ventajas: Un cuerpo y medio, medio cuerpo, dos cuerpos.

Ganador, 1,70; colocados: 1 y 1,10.

Sexta carrera (lisa), segunda categoría, 650 pesetas; 500 yardas.

1. «Woodlands», de Juan Antonio Gómez; 2. «Journey End», del conde de Lérica.

Tiempo: 30 s. 3/5. Ventajas: Dos cuerpos y medio, un cuerpo y medio, cuello.

Ganador, 4,60; colocados: 2,30 y 1,80.

Séptima carrera (vallas), tercera categoría 250 pesetas; 500 yardas.

1. «Disco», de Gilberto López Soldado; 2. «Bohemio», de Ramiro Gil-Delgado.

Tiempo: 32 s. 4/5. Ventajas: Lejos, seis cuerpos.

Ganador, 2,60; colocados: 1,80 y 4,10.

RUGBY

Société Sportive Française - Madrid F. C.

El partido de rugby que estos dos equipos debían jugar en la tarde de hoy en el campo de la Unión ha sido trasladado al campo de Chamartín para evitar sanciones federativas por competencia. Antes de jugarse el partido entró el Eclípsé, se jugará el encuentro de rugby a que hacemos referencia.

La expectación que ha despertado el encuentro entre españoles y franceses hace suponer que, a pesar de lo temprano de la hora, el público acudirá en masa al campo de Chamartín.

Se ruega a los jugadores del Madrid convocados para jugar en el campo de Torrijos que acudan a las dos en punto de la tarde a la puerta de socios del campo de Chamartín.

Solucionadas las dificultades que impedian la alineación del

notabilísimo Davies, el Madrid presentará su mejor formación.

CICLISMO

La prueba de hoy

Organizada por el Velo Club Portillo se celebrará hoy una carrera para corredores de tercera categoría y principiantes, de Madrid a Morata y regreso (75 kilómetros), siendo el punto de partida del Puente de Vallecas.

Los inscriptos son: Eduardo Vicente, Marciano Jiménez, Vicente Indurria, Gonzalo Tarín, Rufino Marín, Vicente Carretero, Jesús Marín, Ramón Rey y Domingo Rodríguez, de tercera categoría, y Manuel Carriero, Miguel Santos, Antonio Fernández, Fernando Hidalgo, Esteban Pardo, José Rivas, Juan Guerra, Juan Góngora, Félix Lozano, Saturnino Balza, Gabriel Martínez, Esteban Mauri, Demetrio Acero, Francisco Madrido, José Rubira, Fernando de la Villa, Manuel Ruiz Trillo, Rafael Julián, Pedro Cuadrado, Alejandro Casado, Segundo Roldán, Miguel Merlo, Fortunato García, Saturnino Jiménez, Alejandro Nieto, Ramón Montoro, Cándido Piqueras, Valentin Cano, Antolín Casado, Juan García, Bernardino Nieto, Tomás Gómez, Bernardo Lobo, Tomás Gómez, Manuel García y Enrique Malo, neófitos.

NOTICIERO

Reuniones del Comité olímpico

Barcelona, 25.—Se ha reunido el Comité olímpico en sesiones secretas.

En la apertura de las mismas, celebrada en el salón del Consejo de Ciento de este Ayuntamiento y presidida por el alcalde, presidente del C. O. I. y asistiendo 23 representantes internacionales, habló el presidente del Comité Olímpico Español, manifestando que, como puede verse, la situación de España es perfectamente tranquila y que puede considerarse en Barcelona como en su propia casa.

Contestó agradeciendo estas palabras el conde de Baillet Latour, cerrando los discursos el conde de Vellellano.

Al terminar sus reuniones el C. O. I. han facilitado una nota con los acuerdos.

Se ha designado el Comité que ha de registrar sus destinos.

Por la noche el Ayuntamiento ha obsequiado a los delegados con un banquete.

Ofreció la cena el alcalde, y después hablaron Maciá y el presidente del Comité olímpico.

La orquesta tocó «La Marsellesa» y el capitán general dio un viva a la República.

Red Star, 3; Unión de Irún, 0

París, 25.—Hoy se ha celebrado un match entre el Red Star de esta capital y el Unión de Irún.

En el primer tiempo los franceses marcaron dos tantos y aumentaron el score con un tanto más en el segundo tiempo, terminando el encuentro con la victoria de los franceses por 3-0.

Escuela Berlitz

ARENAL, 24

LECCIONES Y TRADUCCIONES

MOVIMIENTO OBRERO

Huelgas resueltas

El sábado se dieron por terminadas las huelgas de Prensa Gráfica y Cleto Vallinas, previo despedido de los esquiroles.

Mañana lunes reanudarán el trabajo el personal huelguista.

Para la Prensa obrera

Se advierte a la Prensa obrera que las organizaciones de Artes Gráficas madrileñas han dado por concluido el «boycot» que tenían declarado a algunas publicaciones.

Subsiste solamente el de la Editorial Castro.

Reunión de Directivas

Hoy domingo, 26 del corriente, a las cinco de la tarde, se celebrará una reunión extraordinaria de Directivas gráficas para tratar de la solución dada a las huelgas pendientes y fijar la actitud a seguir en el paro de Primero de Mayo.

Sociedad de Socorros Mutuos de Tipógrafos

Esta Sociedad celebra su junta general hoy domingo 26, a las cinco de la tarde, en el Fomento de las Artes, San Lorenzo, número 15. Se ruega la asistencia.

Industria Gastronómica

Este Sindicato celebrará junta general en su domicilio social, calle de San Marcos, número 3, piso bajo derecha, el martes, día 28, al amanecer del miércoles 29, en la que se discutirá el siguiente orden del día:

Primero, lectura del acta anterior; segundo, nombramientos de cargos vacantes; tercero, informe del Comité, y cuarto, asuntos generales de la organización.

Operarios fumistas

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria mañana lunes, día 27, a las seis y media de la tarde, en el salón terraza del domicilio social, Piamonte, número 2 (Casa del Pueblo).

Lo que se pone en conocimiento de todos los compañeros para su puntual asistencia, por tener que desalojar el salón a las diez de la noche por haber otra reunión en el mismo salón a dicha hora.

Sociedad de Albañiles La Vanguardia

Estimando esta Sociedad que la situación actual de la crisis de trabajo exige la intervención de todos aquellos que son víctimas de ella, y considerando que las solu-

Visite la Sala Exposición

Philis Ibérica

S. A. E.

sita en la calle S. Agustín, esquina a la plaza de las Cortes, y en ella podrá admirar los últimos progresos en

RADIO-LUZ-RAYOS X

ciones aportadas hasta ahora no han resuelto ni resolverán tan grave problema, convoca a junta general extraordinaria, a la que se invita a socios y no socios, mañana lunes, día 27, a las siete de la tarde, en su domicilio social, calle de San Marcos, número 3. Se discutirá el siguiente orden del día:

Primero, lectura del acta de la sesión anterior; segundo, la Junta directiva someterá a la asamblea su criterio acerca de la forma en que puede y debe resolverse la crisis de trabajo.

Garpinteros y Similares del Hormigón Armado de Madrid

La Junta directiva, deseosa de que los compañeros tengan conocimiento exacto del desarrollo y solución dada al conflicto de la casa Fivasa, con el propósito de que la asamblea general discuta y apruebe las bases firmadas entre Figueroa y Valsecuel y la representación de la Directiva, convoca a junta general extraordinaria que se celebrará hoy domingo, día 26 del corriente, a las diez de la mañana, en el salón teatro de la Casa del Pueblo.

Las bombas de la calle de Ayala

Pablo Navarro no era confidente

Recibimos, y con mucho gusto publicamos, la siguiente carta:

«Sr. Director de LA LIBERTAD. Muy señor mío en el número correspondiente al día 1 de este curso, y con motivo del hallazgo de unas bombas en un taller de la calle de Ayala, el periódico de su digna dirección me acusa, dándome el papel despreciable de confidente.

Hoý, aclarado el asunto de mi intervención en debido caso por las organizaciones obreras a quien correspondió juzgar este asunto, he quedado en el lugar honrado que me corresponde y que en ningún momento olvidé.

Sólo una ignorancia de lo ocurrido, o una nota infame dada por la Policía para poner en entredicho a las personas que peleamos contra el régimen caído, como era costumbre en la Jefatura de Policía, calificando de confidentes a cuantos hombres de mi campo se señalaban en algún sentido de acción y somos estorbo para los apetitos policíacos que demuestran los despreciables inspectores Fenoll y Bágüenas, que tan cruentamente actuaron de inquisidores con los obreros durante su jefatura de la sección Social en la Dirección general de Seguridad, pudo dar lugar al equívoco.

Agradeciéndole la publicación de las presentes líneas para quedar en el sitio que me corresponde como luchador por la libertad y emancipación de los trabajadores, quedo suyo afectísimo seguro servidor, q. e. s. m., Pablo Navarro.»

CORONAS PLANTAS Y FLORES

RUBIO, 3, Concepción Jerónima, 3

Bibliografía

Lo que será la República federal

Interesante folleto que se pondrá a la venta el 29 de Abril. «El pensamiento de Pi y Margall», «El programa», «La Constitución federal», «Aclaraciones y comentarios». Envío por correo certificado contra envío de 50 céntimos en sellos de Correos. Condiciones especiales para revendedores y libreros.

Agencia Yagües

de librería y Artes Gráficas Pi y Margall, 9. Apartado 502

Radio telefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y media, transmisión del concierto que ejecutará el Retiro la Banda Municipal.—A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Le roi s'amuse», Delibes; «Sinfonía de zorzuelas», Barberi; «Faustos», Gounod; «Nocturno», Chopin-Turina; «El caserío», Guridi; a las tres y media, explicación del Evangelio, por D. Diego Tortosa; a las cuatro, transmisión del partido de fútbol en Barcelona; a las siete, campanadas de Gobernación; música de baile; «Mujeres del teatro de Benavente», por Jose Enrique Gippini; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, cam-

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Cleto y Marcelino, Papeas; Basileo, Pedro, Claudio, Cirino y Antonino, mártires; Lucido, obispo y confesor, y Exuperancia, virgen.

Santos de mañana.—Nuestra Señora de Montserrat, Santos Cástor y Esteban, mártires; Anastasio I, Papa; Toribio de Mogrovejo, Terribilísimo, Taófilo, Juan, Pedro de Armengol y Pedro Canisio, doctores y confesores; Gabriel de la Dolorosa y Zita, virgen.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Compañía Guerrero-Mendoza).—7, Tambor y cascabel.—10,30, Los amores de la Nación. —A las 6,30 (butaca, cinco pesetas), Margarita, Armando y su padre.—A las 10,30 (butaca, cinco pesetas), Margarita, Armando y su padre.

GALDERON.—(Compañía lírica titular).—A las 3,45 (tres pesetas butaca), La verbena de la Paloma y La revoltosa.—A las 6,30 y 10,30, La moza vieja.

LARA.—6,45 y 10,45, Poca Faraoles (gran éxito).

FONTALBA.—(Compañía argentina Rivera-De Rosas).—A las 6,30, Amo a una actriz.—A las 10,30, La máscara y el rostro.

MUÑOZ SECA.—(Margarita Xirgu).—6,45 y 10,45, De muy buena familia (de Benavente).

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Cleto y Marcelino, Papeas; Basileo, Pedro, Claudio, Cirino y Antonino, mártires; Lucido, obispo y confesor, y Exuperancia, virgen.

Santos de mañana.—Nuestra Señora de Montserrat, Santos Cástor y Esteban, mártires; Anastasio I, Papa; Toribio de Mogrovejo, Terribilísimo, Taófilo, Juan, Pedro de Armengol y Pedro Canisio, doctores y confesores; Gabriel de la Dolorosa y Zita, virgen.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Compañía Guerrero-Mendoza).—7, Tambor y cascabel.—10,30, Los amores de la Nación. —A las 6,30 (butaca, cinco pesetas), Margarita, Armando y su padre.—A las 10,30 (butaca, cinco pesetas), Margarita, Armando y su padre.

GALDERON.—(Compañía lírica titular).—A las 3,45 (tres pesetas butaca), La verbena de la Paloma y La revoltosa.—A las 6,30 y 10,30, La moza vieja.

LARA.—6,45 y 10,45, Poca Faraoles (gran éxito).

FONTALBA.—(Compañía argentina Rivera-De Rosas).—A las 6,30, Amo a una actriz.—A las 10,30, La máscara y el rostro.

MUÑOZ SECA.—(Margarita Xirgu).—6,45 y 10,45, De muy buena familia (de Benavente).

Iván el Terrible

(EXCLUSIVAS GUILLO)

Superfilm ruso prohibido de real orden durante el fenecido régimen.

EXITO CRECIENTE

EN EL

CINE MADRID

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, ¡Todo para tí! (clamoroso éxito de Muñoz Seca).

ALKAZAR.—A las 7 (butaca, cinco pesetas), Literatura.—A las 10,45 (butaca, tres pesetas), Literatura (de Benavente).

TEATRO VICTORIA.—(Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6,30 y 10,30, La prima Fernanda.

ESLAVA.—(Laura Pinillos y Faustino Bretaña).—6,30 y 10,30, La princesa Tarambana (éxito delirante).

FUENCARRAL.—(Compañía Gómez Hidalgo).—4, 6,30 y 10,30, El proceso Dreyfus.

MARTIN.—A las 5,15 (popular; butacas, a 1,75), Te espero en el 4 (gran éxito).—6,30 y 10,30 (especiales; butacas, a tres pesetas). El nuevo régimen y Pelé y Melé (éxito delirante).

ROMEA.—A las 4,45 (tres pesetas butaca), ¡Me acuerdo a las ocho!—A las 6,45 y 10,45, La niña de la mancha. (éxito inmenso de risa).

CIRCO DE PRICE.—4, grandiosa matinee (precios populares).—6,30, gran función de circo (corriente). Éxito enorme de todo el programa.—10,30, gran función de circo. Éxito de todas las atracciones. Osos comediante y otros números de extraordinaria aceptación.

REAL CINEMA.—A las 4,30, 6,30 y 10,30, Proclamación de la República en Madrid, Magazine sonoro, Actualidades sonoras Gaumont, Mickey en la playa (dibujos), Luces de la ciudad (por Charlot), Lunes, a las 6,30 y 10,30, igual programa.

PALACIO DE LA PRENSA.—A las 4,30, 6,30 y 10,30, Proclamación de la República en Madrid, Las damas también comen, Aunque parezca mentira, Serenata de amor (dibujos), La Marsellesa (sonora, por Laura Laplante y John Boles), Lunes, a las 6,30 y 10,30, igual programa.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 4,30, Actualidades Gaumont, Canuto y el bello sexo, No hay merienda, El robo del diamante.—A las 6,30 y 10,30, Enciclopedia Pathé, No hay merienda, La diosa del volcán, La loca pasión.

MONUMENTAL CINEMA.—A las 4, 6,30 y 10,15, Los sustos de Bertrabé, Actualidades sonoras Gaumont, Mickey, director de orquesta: Prim (sonora).

PALACIO DE LA MUSICA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 16.209.—A las 4, Partido de fútbol, Noticiario Fox, Lillion (Charles Farrell).—A las 6,30 y 10,30, Noticiario Fox, El tambor de la selva, Flip y sus hijos adoptivos, Lillion (Charles Farrell).

CINE AVENIDA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.571.—A las 4, Partido de fútbol España-Italia, El tambor de la selva, Flip y sus hijos adoptivos, Rosquillas, El demonio del mar (Nils Asther).—A las 6,30 y 10,30, Partido de fútbol, La rubia del cuento, El demonio del mar.

CINEMA GOYA.—(Empresa S. A. G. E.).—A las 4, infantil. Gran programa cómico.—A las 6,30 y 10,30, Actualidad, Un proceso sensacional, Canción gitana.

CINEMA ARGUELLES.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.579.—A las 4, Actualidades Gaumont, Lavado y planchado, La herrucilla domada (Douglas Fairbanks y Mary Pickford).—A las 6,30 y 10,30, El terrible Boos, Actualidad, Revista Nelson, Lavado y planchado, La herrucilla domada.

CINEMA CHUECA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.277.—(Cine sonoro; primera y tercera sección, butaca, una peseta; segunda, dos pesetas).—A las 4, Actualidad, Idiolo primavera, La Intrusa (gloria Svanson).—A las 6,30 y 10,30, Actualidad, Idiolo primavera, Alicia y su huérfano, La Intrusa (Gloria Svanson).

CINEMA DOS DE MAYO.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.452.—A las 4, Pícaras apariencias, Los muelles de Nueva York (George Bancroft).—A las 6,30 y 10,15, Noticiario Fox, Suegra, mujer y taxi, Pícaras apariencias, Los muelles de Nueva York.

CINE DEL CALLAO.—(Teléfonos 95.801 y 93.158).—A las 4,15, 6,30 y 10,10, Noticiario sonoro Fox, Lu-pino



Juanete del pie

REMEDIUM UNICO

BALSAMO DALET

IMPIDE LA DEFORMACION SUPRIME EL DOLOR De venta en todas las farmacias

Agentes para España

JIMENEZ SALINAS Y C. - Sagués, 2 y 4. - BARCELONA

ESLAVA. — (Laura Pinillos y Faustino Breaño).— A las 6,30. Las guapas.— A las 10,30. La princesa Tarambana (gran éxito).

MARAVILLAS. — (Pepe Romeu).— A las 6,30 y 10,30. Marcha de honor (populares, a cuatro pesetas butaca).

FUENCARRAL. — (Compañía Gómez Hidalgo).— (Primer lunes popular; precios reducidos).— 6,30 y 10,30. El proceso Dreyfus (la obra del día).

MARTIN. — 6,45. El nuevo régimen y Te espero en el 4 (exitazo).— 10,30. El nuevo régimen y Pelé y Melé (la revista de la alegría).

ROMEA. — (Matinée popular, a tres pesetas butaca).— A las 6,45. ¡Me acuerdo a las ocho!— A las 10,45. La niña de la mancha.

CIRCO DE PRICE. — Tarde, no hay función.— 10,30, grandiosa función de circo. Exito de todo el programa y de las nuevas atracciones de éxito mundial. Osos comediantes.

PRINCIPE ALFONSO. — A las 6,30 y 10,30. Actualidades Gaumont, Zepelinas al aire libre, Llamas de ilusión, Chofer de su mujer, Proclamación de la República en Madrid.

MONUMENTAL CINEMA. — A las 6 y 10,15. Proclamación de la República en Madrid. No hay merienda. Aunque parezca mentira (sonora). La Marsellesa (sonora, por Laura Laplante y John Boles, estreno).

PALACIO DE LA MUSICA. — (Empresa S. A. G. E.).— Teléfono 16.209.— A las 6,30 y 10,30, Noticiero Fox, El tambor de la selva, Flip y sus hijos adoptivos, Lillion (Charles Farrell).

CINE AVENIDA. — (Empresa S. A. G. E.).— Teléfono 17.571.— A las 6,30 y 10,30. Por querer ser buena (Colleen Moore). La cueva sangrienta (Irene Rich).

CINEMA GOYA. — (Empresa S. A. G. E.).— A las 6,30 y 10,30, Aristocráticos, Periquito y el botón, Retorno al hogar, El príncipe X (Harry Liedtke).

CINEMA ARGUELLES. — (Empresa S. A. G. E.).— Teléfono 33.579.— A las 6,30 y 10,30, Justicia glacial, Ladrón de amor (totalmente hablada en castellano, por José Mójica).

CINEMA CHUECA. — (Empresa S. A. G. E.).— Teléfono 33.277.— A las 6,30 y 10,30 (popular; butaca, 0,50), Actualidad, Idilio primaveral, Alicia y su huérfano, La Intrusa (Gloria Swanson).

CINE DOS DE MAYO. — (Empresa S. A. G. E.).— Teléfono 17.452.— A las 6,15 y 10,15 (popular), Noticiero Fox, Suegra, mujer y taxi, Pícaras apariencias, Los muelles de Nueva York (George Bancroft).

CINE DEL CALLAO. — (Teléfonos 95.801 y 93.158).— A las 6,30 y 10,30, Noticiero sonoro Fox, Lupino ve las estrellas, 1930 (una fantasía del porvenir).

CINE SAN MIGUEL. — A las 6,30 y 10,30, Lupino, barón (cómica), Noticiero sonoro Fox, El barco encantado (dibujos sonoros), El

presidio (hablada en español, por Juan de Landa y José Crespo).

CINEMA ESPAÑA. — A las 5 y 10,15. La flauta encantada (dibujos sonoros), Noticiero sonoro Fox, El rey vagabundo (Jeannette Mac Donald).

CINE CERVANTES. — (Corredera Baja, número 41; teléfono 12.114).— (Butaca, 0,70; general, 0,30).— A las 5 y 10,15, Periquito y los ladrones (dibujo). Su mejor carrera (Jovina Ralston), La midinette neoyorquina (Alicia White).

PARDINAS. — (Lunes popular; butaca, 0,75).— 6,30, 10,30, programa del domingo.

CINEMA EUROPA. — (Metro Alvarado).— A las 6,30 y 10,30, La Marsellesa (la magnífica versión de la Revolución francesa, prohibida por el anterior régimen).

LATINA. — (Cine sonoro).— 6 tarde, 10,15 noche, Castigadores (cómica), Actualidades sonoras Gaumont, Mickey, caballista (dibujos sonoros), Proclamación de la República en España, Cuatro de Infantería (indescriptible emoción).

CINE RIALTO. — (Teléfono 91.000).— A las 4, 6,30 y 10,30 (programa de estrenos), Clase de baile, Mientras el capitán espera, Revista sonora Paramount, Clara Bow en Amor entre millonarios, Es un programa Paramount.

CINEMA BILBAO. — (Teléfono 30.796).— A las 6,30 y 10,30 noche, Revista Paramount, Sinfonía nocturna (dibujos), Maridos jueguitas (cómica), El dios del mar (Ramón Pereda y Rosita Moreno).

F. CA CAMAS DORADAS

Visitadnos los últimos y aquí compraréis
VALVERDE, 1
Sucursal: Bravo Murillo, 112

HERNIAS

Curación mediante inyecciones
Doctor M. ESPINOSA, Sagasta, 4, pral 3 a 6. T.º 17.900. (Metro Bilbao)

METROPOLITANO. — (Lunes popular; butaca, una peseta).— Igual programa del domingo.

ROYALTY. — A las 6,30 y 10,30, Cómicos y danzantes (cómica), Noticiero sonoro, Con ellos al Polo Norte (dibujos sonoros), Hay una mujer (por Lili Dagover e Iván Petrovich). Próximamente, La arlesiana (hablada en francés, música de Bizet).

CINE DELICIAS (Tortosa, 8; teléfono 74.052).— (Lunes fémica, el mejor y más extenso programa para hoy).— 6,30 y 10,15, Un cuento chino, De cabeza al matrimonio (bella comedia, por Paulino Stark) y El valiente (drama totalmente hablado en español, por Juan Torená). Pronto, Danton (emocionante episodio de la República francesa).

FRONTON JAI ALAI. — (Alfonso XI; teléfono 17.093).— Tarde, a las 4. Primero, a pala, Solozábal y Pasay contra Gallarta II y Abásolo; segundo, a pala, Azurmendi II y Lejona contra Badiola y Pérez.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

y Araquistain contra Izaguirre y Abásolo; tercero, a pala, Azurmendi II y Pasay contra Fernández y Lejona.

Para mañana

ESPAÑOL. — 7. Los amores de la Natl.— 10,30, El perro del hortelano (butaca, tres pesetas).

COMEDIA. — A las 10,30, Margarita, Armando y su padre.

CALDERON. — (Compañía lírica titular).— A las 6,30 (tres pesetas butaca), El dúo de La Africana y El baile de Luis Alonso.— A las 10,30 (popular, cuatro pesetas butaca), La moza vieja.

LARA. — 6,45. Tierra en los ojos (butaca, tres pesetas).— 10,45, Paca Faroles (gran éxito).

FONTALBA. — (Compañía argentina Rivera-De Rosas).— A las 6,30, La máscara y el rostro.— A las 10,30, Amo a una actriz.

MUNOZ SECA. — (Margarita Xirgu).— 6,45 y 10,45. De muy buena familia (de Benavente).

INFANTA ISABEL. — A las 6,30 y 10,30, ¡Todo para tí! (la obra más graciosa de Muñoz Seca).

ALKAZAR. — A las 7 y 10,45 (butaca, tres pesetas), Literatura (de Benavente, últimas representaciones).

TEATRO VICTORIA. — (Carrera de San Jerónimo, 28).— A las 6,30, El monje blanco (butaca, cuatro pesetas).— A las 10,30, La prima Fernanda.

ALMACENES MADRILEÑOS MUEBLES

Sastrería, zapatería, tejidos. Plazos, contado
MAGDALENA, 4

TESORO DEL ESTOMAGO

TONICO DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLICO
50 años de éxito. — Cura pronto todas las enfermedades del estómago e intestinos. — Venta en farmacias.

AVISO

Ruego a mis señores proveedores de Cataluña se abstengan de visitarme sus viajantes. Eugenio Baena Esteban. Máquinas de escribir reconstruidas. Plaza San Ildefonso, 1.

Sociedad Española de Electricidad BROWN-BOVERI

Motores de reostato centrífugo
Montaje y manejo sencillos. Seguridad de funcionamiento
Rv. Conde Peñalver, 21 y 23 MADRID

CAMAS DORADAS

LAS MEJORES EN LA FÁBRICA:
34 CALLE DE LA CABEZA 34

Bragueros y fajas BLENORRAGIAS

HORTALEZA, 71 (ESQUINA SAN LORENZO) Inyección Cubas

VÍAS URINARIAS

En todas las infecciones de las vías urinarias no pierda tiempo y consulte a su médico que, en los casos de BLENORRAGIA (Purgaciones), hay los **CACHETS DEL DR. SOIVRÉ** que dan el mejor resultado. Basta tomar una caja de CACHETS DEL DR. SOIVRÉ para convencerse de sus admirables efectos. Venta a 5'50 ptas. caja en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Las canas desaparecen infaliblemente con el agua «LA UNIVERSAL»

Es el producto científico que supera a todos sus similares, pues, sin ser un tinte, desde la primera aplicación va recobrando el cabello su vitalidad, y en cuatro o seis días se tiene el color castaño o negro primitivo. De venta en droguerías y perfumerías. Depósito en la de Moreno Mayor, 35 (esquina).

PRESERVATIVOS

La Discreta, Salud, 6. Catálogo sin enviar sello.

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES

Lázaro Carmona. Relatores, número 3. T.º 13.101

¿QUIERE USTED... POR 15 PTAS.

al mes llevar un traje o gabán de corte irrepachable? Visite la sastrería «EXPOSICION DE PARIS». Preciados, 7, principal. Teléfono número 11.603
ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

LLOR MEDICO-DENTISTA

PLAZA PROGRESO, 9, 2.º
Consulta, de nueve a una y de tres a siete

COMRS HIGIENICAS

La Inglesa, Montera, 35. (Pasaje, 6). Pidan catálogo. Envío a provincias.

MAQUINAS PARA LA MADERA

Guilliet Hijos FERNANDEZ 23 MADRID

Oxigeno

1,25 pesetas m3 Autógena Martínez (S. A.) Vallehermoso, 15, Madrid. Teléfono 33.959.

LA MILESIMAS DE MILIMETRO

De los millones y millones de piezas construidas para los Camiones FORD, cada una de ellas es tan exactamente igual a las demás, que ajusta con una precisión de milésimas de milímetro al ser montada. Los pistones de aluminio, por ejemplo, no pueden diferir en más de dos centésimas de milímetro, y esta precisión se lleva a cifras de milésimas de milímetro en determinadas partes del mismo pistón. El cigüeñal sufre un mínimo de 124 comprobaciones, y para verificar su equilibrio estático y dinámico, en su construcción hay mediciones que llegan a grados de precisión de menos de una milésima de milímetro. Esta precisión, la sencillez de construcción y la extraordinaria calidad de los materiales constituyen los puntos esenciales del buen funcionamiento, la economía y la extensa vida del Camión FORD — el camión que resolverá su problema de transporte.

Antes de adquirir su camión, entérese bien de lo que tributará por Patente Nacional de Circulación. Esta Patente se paga por caballos de fuerza — y el Camión Ford tributa por 17 HP.

El Camión FORD, de 3,35 metros entre ejes, acumula en su chasis de tipo normal una concentración excepcional de potencia en proporción a su longitud.

PIDA CONDICIONES DE VENTA A PLAZOS

Los productos Ford gozan de garantía indefinida. Todo Agente Ford autorizado cambiará cualquier pieza en que se compruebe defecto de construcción, y cuidará asimismo de desmontarla y montarla de nuevo sin gasto alguno para el propietario. Esta garantía se aplica en cualquier momento de la vida del coche y debe usted exigirla por escrito al adquirir su coche o camión.

Ford Motor Iberica
BARCELONA
LINCOLN FORSON
MONOPLANO TRIMOTOR

